Propone la Argentina una Conferencia Sobre la Antártida

CAPITAL FEDERAL, 26. (Saporiti). — En un comunicado entregado poco después de mediodía por el ministro de Relaciones Exteriores a los periodistas destacados en la cancillería, se dió a conocer la respuesta del gobierno argentino a las declaraciones formuladas en fecha reciente ante la Cámara de los Comunes por el canciller británico señor Bevin, respecto a las pretensiones británicas a las islas Malvinas.

EXPRESA LA NOTA ARGENTINA

Las teorías que se oponen a los derechos argentinos acerca del territorio de la Antártida y de los que también posee sobre las islas Malvinas, han merecido un nuevo comentario del Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, quien há expresado algunos conceptos que por su naturaleza y alcance obligan también al comentario argentino.

Ante la insistencia británica y con la necesidad de reiterar cuantas veces sea preciso el pensamiento argentino, nuestro país afirma: Gran Bretaña cree que debe llevarse la discusión del problema del territorio de la Antártida a la Corte Internacional de Justicia. Los puntos elementales de materia jurídica demuestran que la discusión siempre es previa al litigio La teoría de llevar ese problema ante la Corte Internacional significa eludir la confrontación de los títulos legítimos en una conferencia en donde el arbitraje podría ser un camino de entendimiento.

El camino que se indica con tanto apasionamiento propone en llevar ante la Corte Internacional de Justicia, lo que se ha dado en llamar "el litigio de la Antártida" no tiene la misma fuerza jurídica ni demuestra el valor de los mismos títulos que se poseen, los que desea la Argentina que se confronten en una conferencia en la que participen todos los países que tengan intereses sobre la Antártida.

La nota de la cancillería se refiere a las maniobras de las naves argentinas en el sur en estos términos: "Algunas unidades de nuestra marina de guerra realizan maniobras en el "mar libre de la Antártida". Esto es de simple sentido y no puede atribuírsele explicación o significación especial".

Las islas Malvinas son incuestionablemente argentinas, en torno a este punto no hay ni puede haber ninguna duda. De manera ilegítima Inglaterra se apropió de las islas Malvinas. De lo ilegítimo no se pueden extraer títulos legítimos. El derecho de un estado sobre su territorio es permanente, aunque para sostenerlo no cuente con la fuerza. El derecho de un pueblo grande o chico, es jurídicamente igual al de otro pueblo chico o grande.

La nota concluye expresando que, el gobierno espera la respuesta británica a la sugestión argentina propugnando la discusión de una conferencia relacionado solamente con la Antártida por cuanto las islas Malvinas son argentinas, y así lo entiende el pueblo y gobierno, sin necesidad de discusión ni conferencias.

REALIZAN CONSULTAS LOS ESTADOS UNIDOS, FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

Protestarán Ante Moscú por el Golpe de Estado Comunista en Checoeslovaquia

PARIS, 26. (INS). — Aunque la cancillería francesa guarda silencio sobre lo sucedido en Checoslovaquia, medios muy allegados al Quai D'Orsay manifestaron que el canciller Bidault está estudiando una propuesta anglo-norteamericana, para que las tres potencias de Occidente presenten una formal protesta a Rusia por el golpe de Estado de Checoslovaquia, mediante el cual este país se une a la órbita rusa. Los diarios de esta capital excepción hecha de los comunistas, juzgan muy severamente el golpe de estado comunista en Checoslovaquia. "Le Populaire", socialista, manifiesta que el triunfo del comunismo es la muerte de la democracia checoslovaca. "Com Bat" predice que Finlandia será la próxima víctima de Rusia, mientras que "Ce Soir" y "L'Intransigeant" aseguran que Estados Unidos adoptará sanciones contra Checoslovaquia.

ESTUDIAN LA SITUACION EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. (INS). — Se informó esta mañana en medios muy relacionados con el Departamento de Estado, que la Unión ha redactado una formal protesta por el golpe de estado en Checoslovaquia. Se afirma que sólo se espera un informe del embajador yanqui en Praga. Lawrence Steinhanard para redactar en forma definitiva la protesta de las tres potencias occidentales, y que el Departamento de Estdo se mantiene en constante contacto con París y Londres.

NO HA TERMINADO LA CRISIS EN CHECOSLOVAQUIA

LONDRES, 26. (INS). — El "Daily Telegraph" publica un despacho de Praga, en el que se dice que hasta que el presidente Benes pronuncie su discurso por radio dirigido al país, nadie puede decir con seguridad que la crisis ha terminado definitivamente. Es posible que los comunistas mantengan a sus partidarios alerta para nuevas demostraciones si lo consideran necesario, y al mismo tiempo resulta difícil pensar cómo el discurso del señor Benes puede tratar fundamentalmente la cuestión. Con los comunistas firmes en el gobierno, los mismos podrán preparar ahora unas elecciones que presumiblemente se realizarán de acuerdo con el ya conocido molde de la Europa oriental. La reacción oficial en Londres sobre los acontecimientos en Checoslovaquia puede resumirse en la respuesta dada por el ministro del exterior, Bevin, a una pregunta que en ese sentido se le hizo en la Cámara de los Comunes ayer. El Sr. Bevin, dijo: "deploro el establecimiento de dictaduras comunistas en los países de la Europa oriental, cuyos pueblos no han sido considerados ni consultados. Todo se desarrolla de acuerdo con una fórmula y por eso es que hay una nueva institución llamada "Cominform".

GOBIERNAN BRATISLAVA LOS COMUNISTAS

LONDRES, 26. (INS). — Un despacho de Praga informa que la "Asociación Nacional Revolucionaria" ha expulsado de sus filas al doctor Ripka, ex ministro de comercio exterior, y al doctor Peter Zenkl, ex primer ministro de legado, ambos pertenecientes al partido nacional-socialista. Se agrega que próximamente será considerado el caso de monseñor Sramek, miembro del partido católico popular. Se informó, igualmente, que el gobierno de Bratislava ha sido asumido por los comités de acción comunista.

UN POLITBURGO EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 26. (INS). — Uno de los primeros actos del nuevo gobierno ha sido la creación de un "Frente de Acción Nacional", muy parecido al politburgo de la URSS. El gobierno anunció que este nuevo grupo será un organismo coordinador político de todos los checos progresistas" y que estará presidido por Antonin Zapotocky, presidente del congreso de sindicatos y nuevo "premier" delegado en el gabinete comunista. El secretario general del organismo es Alexey Capicka, nuevo ministro de Justicia. Se ha declarado que el organismo en cuestión "tomará todas las medidas que sean necesarias" contra los reaccionarios.

HABLARA EL PRESIDENTE BENES

PRAGA, 26. (INS). — Es esperado con gran interés el discurso que esta tarde dirigirá a toda la nación el presidente Benes, para explicar el brusco cambio en la situación de Checoslovaquia. No se cree empero, que Benes piense renunciar ni ausentarse del país. Los diarios opositores no aparecieron hoy por tercer día consecutivo y se anuncia la detención de numerosos dirigentes políticos no comunistas.



LA VOLADURA DEL HOTEL "SEMIRAMIS"
El grabado muestra el estado en que quedó el hotel "Semiramis" de Jerusalén, volado por los judíos aduciendo que era cuartel general de los árabes. En el atentado fallecieron 20 personas. Entre las víctimas figuró el cónsul de España en Palestina.

LA COMISION ECONOMICA DE AMERICA LATINA

LAKE SUCCESS 26 (INS). — La comisión económica de la América Latina, quedó formalmente establecida, con sede en la capital chilena, después que el Consejo Social y Económico derrotó en una votación la demanda soviética de que quería formar parte de la misma. El delegado ruso Morozov alegó ante el Consejo que reclamaba la participación por las mismas razones aducidas para que EE. UU. la integrase para Europa, en Asia y en el Lejano Oriente. Trece naciones emitieron votos desfavorables a la pretensión de la URSS, dos votaron a favor — Rusia Blanca y la propia Unión Soviética— dos se abstuvieron China y El Líbano— faltando el voto polaco por ausencia de su delegado. Según el reglamento, el ingreso a la comisión queda restringido para las naciones de la América del Centro y Sud América, del Caribe, además de Francia, Inglaterra y Holanda.

BENES "PRISIONERO" DE LOS COMUNISTAS

WASHINGTON, 26. (INS.) —El ex premier húngaro Ferenc Naggy, declaró que el presidente Benes, se ha convertido prácticamente en "prisionero", como resultado del golpe de estado en Checoslovaquia. Dijo que "como resultado de mi propia experiencia, estoy seguro de que no se puede negociar con Stalin. Benes fué el primer estadista de Europa que trató de lograr las simpatías de la U.R.S.S., pero ha encontrado, como todos nosotros, que ninguna negociación ni compromisos son posibles, como no sea la rendición incondicional". Naggy predijo que en el futuro la política exterior checa, estará "bajo la declaración de carácter exclusivo, dijo que prevé para dentro de unos días una depuración total del ejército checo, con la elimnación de los neutrales y los no comunistas, aunque el comandante en jefe, general Svoboda sea reconocido como independiente. Predijo, también, que después de la depuración se concluiría un acuerdo militar estricto con la U.R.S.S. y que el mundo occidental no debe engañarse por el hecho de que tal alianza, como todas las anteriores, vaya ostensiblemente dirigida a evitar una futura agresión por parte de Alemania.

COMENTAN EN LA CAPITAL BRITANICA

LONDRES, 26. (INS.) — Un vocero de la Cancillería, calificó al golpe de estado comunista en Checoslovaquia como "poderoso" y dijo que "aunque parece haber un vestigio de legalidad en la ocupación del poder, es evidente que ha habido allí un poderoso golpe de estado". Es de notar que el Ministerio de Justicia, se encuentra ahora en manos de los comunistas, mientras antes era un verdadero baluarte contra los rojos. Con el Ministerio del Interior en manos de los comunistas, aparentemente faltaba solo controlar al Ministerio de Justicia para respaldarlo. El control de las carteras de Educación y de Informaciones, pero todo el mecanismo de "adoctrinamiento" en manos de los rojos. Se ha señalado que la ocupación directa de los Ministerios en Bratislava, a pesar de la proximidad de las elecciones, es

CRONICA

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, Jueves 26 de Febrero de 1948 — Nro. 10.366

Varias Explosiones Conmovieron en la Mañana de hoy a Jerusalén

Mil Arabes se Infiltraron por la Frontera de Transjordania

JERUSALEN, 26. (INS). — Fuertes explosiones hicieron hoy estremecer a la ciudad de Jerusalén. Las explosiones se sintieron tanto en la zona judía como en la árabe. Las fuerzas policiales y del ejército británico adoptaron extraordinarias medidas de precaución, para evitar nuevos combates en las calles de esta ciudad.

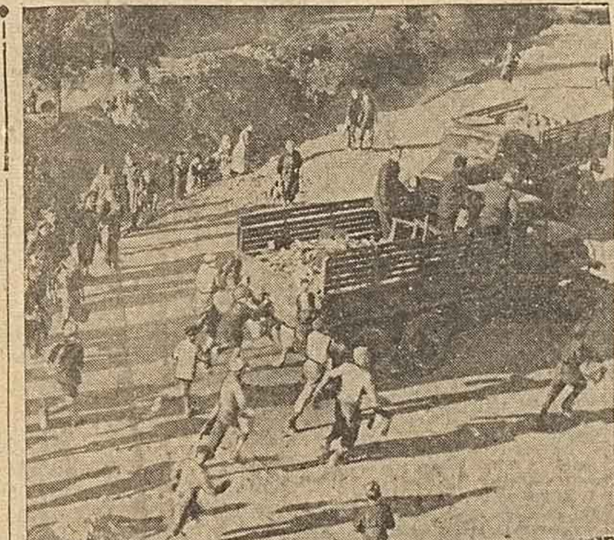
LA HAGANAH SE HACE FUERTE EN LA ZONA MERIDIONAL

JERUSALEN, 26. (INS). — Las fuerzas de la Haganah se están haciendo fuertes en la zona meridional de Palestina, para evitar que las tropas árabes estacionadas en esa zona sigan atacando a los convoyes judíos.

"GUERRA A LOS CONVOYES"

JERUSALEN, 26. (INS). — Para aislar los baluartes sionistas de Palestina, los árabes han iniciado la "guerra a los convoyes", cortando las vías de comunicación y abastecimiento que poseen los judíos. La noticia se ha difundido después de un nuevo día de violencias, en el que perecieron por lo menos once judíos y tres árabes, registrándose un gran número de heridos. La mayoría de las bajas, precisamente, se han producido en las emboscadas preparadas por los musulmanes contra los convoyes israelitas, tratando evidentemente los primeros de debilitar los baluartes sionistas que pudieran servir para respaldar el proyectado acuerdo de partición, al que ellos se oponen.

Los hebreos han manifestado que las principales carreteras han sido minadas y que se han preparado posiciones ocultas en lugares apartados, desde las cuales se ataca a sus convoyes. Este anuncio coincide con el anuncio de una pérdida cada vez mayor de vidas y provisiones en las carreteras y en la propia Jerusalén. Un convoy sionista que iba de Lydda a Gazza, en la parte meridional del país, fué atacado por una fuerza árabe y se registró allí el mayor número de bajas de la jornada, ya que cayeron ocho judíos y dos árabes fueron muertos en el contraataque.



BUSCAN COMIDA ENTRE LAS BASURAS
En Francfort, Alemania, una muchedumbre corre tras los camiones que llevan desperdicios y alimentos descompuestos del ejército norteamericano.

Nacionalizarán el Cine y la Radio en Bulgaria

SOFIA, 26. (INS). — La asamblea búlgara tiene a su estudio proyectos de nacionalización de la propiedad urbana, de la radiotelefonía y de la cinematografía.

HABLARA EL GENERAL DE GAULLE

PARIS, 26. (INS). — Se ha informado en la sede del partido Unión del Pueblo Francés, que el sábado 6 de marzo, el general De Gaulle pronunciará un importante discurso en la histórica localidad de Compiegne, donde fué firmado en 1918 el armisticio de la primera guerra mundial. Personas de la intimidad del general De Gaulle, comentando el golpe de estado comunista en Checoslovaquia, manifestaron que Francia misma está amenazada por el peligro de la expansión soviética, y recordaron al efecto el discurso recientemente pronunciado por el general De Gaulle en el que propuso una alianza contra posibles actos agresivos rusos entre Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña.

LA UNION DEFIENDE SU POLITICA

LAKE SUCCESS, 26. (INS). — Estados Unidos contestó a las críticas que se le han hecho con respecto a su política en Palestina, presentando una propuesta concreta en el Consejo de Seguridad, pidiendo que los cinco grandes determinen rápidamente si existe en Palestina una amenaza para la paz. Yendo más lejos de lo que se esperaba, los EE. UU. proponen que los cinco grandes informen sobre sus conclusiones al Consejo de Seguridad "como asunto de urgencia" y hagan las recomendaciones qeu consideran pertinentes, para dar solución al asunto de Tierra Santa.

La sesión de ayer no duró más que una hora, acordando reunirse mañana a las tres de la tarde para reanudar el debate. Entretanto, el consejo norteamericano pro-judío, dirigió una carta al secretario Marshall pidiendo que se ejecute fielmente cualquiera que ella sea, la decisión que adopte al fin y a la postre la organización internacional con respecto a Palestina.

ATACA LA POLITICA YANQUI

CAMBERRA, 26. (INS). — El ex primer ministro de Australia, R. G. Menzies atacó la política comercial de Estados Unidos al aludir al carácter doctrinario de las conversaciones comerciales que viene celebrando en La Habana la Organización Internacional de Comercio y Empleo. Declaró Menzies que Estados Unidos está siguiente a este respecto una política semejante a la adoptada por Wáshington después de la primera guerra mundial.

PIDE SE CONVOQUE A SESION EXTRAORDINARIA

LAKE SUCCESS, 26. (INS). — Noruega pidió a las Naciones Unidas que se convoque a una sesión extraordinaria de la Asamblea General para tratar el problema de Corea, que ha encontrado un serio obstáculo en el camino hacia su solución por la actitud "negativa" de Rusia. El delegado noruego Finn Moe, declaró que la convocatoria a sesión extraordinaria está justificada porque es la única manera de que la URSS participe de la polémica sobre Corea. Los EE. UU. han presentado en la asamblea interina un plan para las elecciones en Corea, que se llevarían a cabo bajo la supervisión de la ONU y que empezando por la zona sur continuaría luego extendiéndose al norte.

Los Delegados del "Benelux" Participan en la Conferencia Tripartita que se Celebra en Londres

LONDRES, 26. (INS) — A partir de hoy los delegados del Benelux intervendrán en la conferencia tripartita que se celebra en esta capital sobre el futuro económico de Alemania.

EL PLEITO ENTRE ALBANIA E INGLATERRA

LA HAYA, 26. (INS) — La Corte Internacional de Justicia comenzará a considerar hoy el pleito entre Albania e Inglaterra sobre el incidente ocurrido en el Canal de Corfú en 1946, en el que murieron varios marinos británicos, cuando dos naves de esta nacionalidad chocaron con minas puestas en ese sitio. Este pleito es el primero que se somete a la jurisdicción de la Corte desde 1946, en que fué creada la autoridad judicial máxima de las Naciones Unidas. Entre los jueces que en un plano de absoluta igualdad conocerán de este juicio, se hallan los siguientes de la América Latina: José de Barros Azevedo, de Brasil; Alejandro Alvarez, de Chile; José Guerrero, de El Salvador e Isidoro Alfaro, de México.

INTENSIFICARAN LA PRODUCCION

WASHINGTON, 26. (INS) — El departamento de estado hizo público anoche el texto del proyecto de tratado económico para intensificar la producción, estabilizar las monedas, proteger las inversiones privadas y conectar los recursos de 21 países americanos con el plan Marshall. El acuerdo básico de cooperación económica interamericano preparado por el consejo económico y social de la Unión Pan Americana, será sometido a todas las repúblicas americanas como base para discusión en la conferencia de Bogotá que comenzará el próximo 30 de marzo. El tratado estipula que basado en la política de buena vecindad en las relaciones internacionales, los estados americanos afirman el principio de "igualdad de acceso a las materias primas, progresos científicos y técnicos y distribución apropiada de los productos que puedan necesitar paras u fomento industria y su mejoramiento económico".

Uno de los puntos principales del acuerdo que tendrá que ser ratificado por las dos terceras partes de los estados americanos para entrar en vigor, es una provisión garantizando las inversiones privadas. El texto declara que " el capital extranjero recibirá un tratamiento equitativo".

Al hacer público el documento, el departamento de estado, sin embargo, indicó las reservas de Estados Unidos particularmente respecto de las seguridades y garantías para las empresas privadas norteamericanas en el exterior. El departamento indica que en la actual forma que ofrece el texto, tampoco han sido tomados suficientemente en cuenta los deseos de los demás gobiernos. A fin de que el acuerdo responda mejor al sistema de libre iniciativa de Estados Unidos, el departamento recalca que más tarde se solicitarán las opiniones de comerciantes y organizaciones norteamericanos para consultarlos, antes que el tratado sea firmado por Washington. Después de la conferencia de Bogotá se convocará a una conferencia interamericana para tratar el mismo asunto.

FALLECIO JUAN ESTEBAN MONTERO

SANTIAGO DE CHILE, 26. (INS) — Falleció en esta capital víctima de un ataque cardíaco el destacado jurisconsulto señor Juan Esteban Montero, quien ocupara la presidencia de la república al ser derrocado el régimen del general Carlos Ibáñez en 1931. El señor Montero pertenecía al partido radical, pero, con excepción de aquella oportunidad en que las circunstancias le llevaron a una posición de primera fila, sus actividades políticas fueron pasivas.

TRUMAN EN CAYO HUESO

CAYO HUESO, 26. (INS) — El presidente Truman llegó al aeropuerto de Boca Chica, después de realizar una jira en avión y en yate por el mar Caribe. Truman pasará sus vacaciones en esta localidad hasta el 5 de marzo.

La Menor María Luisa Ortíz fué Asesinada por su Propio Hermano

CAPITAL FEDERAL, 26. (Saporiti). — Ha sido puesto en claro el brutal crimen ocurrido el último martes en la persona de la menor María Luisa Ortiz, de 16 años, cuyo cadáver apareció apuñaleado en la vía pública a mediodía. Fué autor de este drama del más oscuro y degradante tinte fué su propio hermano Rubén Oscar de 15 años, hijo rebelde, que había sido expulsado del hogar materno, díscolo y anormal, con una predisposición al delito que causa espanto.

LA MADRE ESTABA EN LO CIERTO

Cuando se descubrió el asesinato la madre dijo claramente a la policía que el criminal no podía ser otro que Rubén Oscar. A través de su relato, se supo de su infortunio al ser abandonada hace ya muchos años por su esposo junto con los tres hijos del matrimonio que eran entonces muy pequeños quedó revelado el ambiente de verdadero desamparo en que se criaron los menores. Rubén Oscar, que es el menor de todos, parece ser que desde chiquito dió muestras de ser un anormal. A los 6 años fugó de junto a su madre y tiempo después volvió al hogar demostrando inclinaciones tan alarmantes que ni siquiera le fueron corregidas en el transcurso de un prolongado encierro en que fué mantenido en un colegio de Mercedes, provincia de Buenos Aires hasta que cumplió 12 años.

Al ser expulsado volvió con la madre y hermanos y desde entonces no hizo más que acrecentar sus perversidades.

COMO COMETIO EL CRIMEN

El día del crimen Rubén que había sido expulsado del domicilio materno comenzó a rondar los alrededores a la espera de María Luisa. Poco después con un cuchillo del que se había agenciado, se apostó en el pasaje y sin testigo alguno que impidiera sus siniestros propósitos, asestó dos terribles puñaladas a la muchacha, huyendo después hasta ser detenido en la localidad de Mercedes.

EL DRAMA DE UNA MADRE

La madre, doble víctima del impulso morboso del hijo, sufre por la muchacha asesinada y por el siniestro destino del matador. Ayer, cuando los periodistas llegaron a la casa, con lágrimas en los ojos, volvió a repetir su terrible declaración: "Fué él. El lo hizo". A pesar de sus palabras, quisiera dudar. Quisiera que la verdad no fuera la verdad y que todo se transformara en una pesadilla demasiado horrorosa, demasiado agobiadora para ser soportada por una mujer. Empero, los hechos están ahí. Ayer, todavía quedaba la mancha de sangre en el lugar donde cayera asesinada María Luisa. Ayer, los testigos declaraban que el hermano la amenazó de muerte. El doble drama de la señora de Ortiz es indescriptible y no cabe en palabras, en la misma forma que su dolor y su tragedia desbordan toda la capacidad de llanto de un ser humano.

LO QUE REVELO LA AUTOPSIA

....Del informe elevado por los médicos que examinaron el cadáver de la menor asesinada en el pasaje José Ingenieros, se desprende una curiosa comprobación. Consiste ella, en que la muerte de la infeliz muchacha se debió exclusivamente a la intensa hemorragia sufrida por las cuchilladas que le fueron inferidas ninguna de las cuales son necesariamente mortales. El caso es que según parece, la víctima a quien su atacante dejó clavada el arma en el cuerpo, consiguió en un esfuerzo arrancas el cuchillo de la herida y lo arrojó a un costado. A estar a la opinión facultativa, de no haber ocurrido ello la evasión sanguínea no hubiera tenido las fatales consecuencias conocidas.

LO DETIENEN EN MERCEDES

En Mercedes, provincia de Buenos Aires, fué detenido ayer el fratricida. De inmediato se le trasladó a Buenos Aires a disposición de la justicia.

Festejará la Provincia la Toma de Posesión de los Ferrocarriles

Se Realizará un Acto en la Ciudad de Santa Fe

Concretando la adhesión del gobierno de nuestra provincia al acontecimiento que significa la posesión, por parte del gobierno de nuestro país, de los ferrocarriles británicos, existentes en la República, por el Ministerio de Gobierno, ha sido dictado en la fecha el decreto siguiente:

"Considerando que el día 1o. de Marzo próximo, tendrá lugar la toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico, por parte del Superior Gobierno de la Nación; Que este trascendental acontecimiento ha de ser patrióticamente celebrado en todo el país; Que en diversas ciudades santafesinas se realizarán actos conmemorativos a tan significativa obra de gobierno, recibida jubilosamente por el pueblo argentino; Que el P. Ejecutivo de la provincia, identificado por la política económica de las autoridades nacionales, debe estar presente a fin de compartir la celebración de este importante hecho histórico, que refleja uno de los más destacados postulados del gobierno surgido de la Revolución del 4 de Junio, el que se refiere a su independencia económica, base de la independencia política; el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o. — Adherir la provincia, a los festejos que con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico, se realizará el día 1o. de Marzo próximo, invitando al comercio, instituciones y pueblo en general, para embanderar e iluminar sus edificios, como expresión de júbilo por tal dicho acontecimiento.

Art. 2o. — Invitar a las corporaciones sindicales, estudiantiles, deportivas, y pueblo en general, al acto que tendrá lugar en la plaza de Mayo, de esta capital, el mencionado día a las 18.30 horas, para escuchar la palabra del Excmo. señor presidente de la Nación, general de brigada, don Juan Domingo Perón.

Art. 3o. — La Dirección de Informaciones, Prensa y Publicidad, dispondrá las medidas pertinentes a los efectos del mayor brillo del mismo.

Art. 4o. — Las Municipalidades de la provincia, dispondrán el embanderamiento de las ciudades, iluminación de los edificios públicos y demás providencias adecuadas.

Dia Glorioso para "La Porteña"

Con las precauciones que son de imaginar, se ha retirado ya de la sala del Museo de Luján, en la que goza de una merecida y bien ganada jubilación la venerada abuela de los ferrocarriles argentinos: "La Porteña". El gobierno de la República ha querido que el día señalado para la toma de posesión de los ferrocarriles extranjeros por parte de la Nación esté presente y aclamada como una matrona querida y admirada, la pequeña locomotora que arrastrara por primera vez vagones sobre los rieles que unía a Flores a la Capital Federal, en medio del asombro y, ¿por qué no decirlo? del espanto de muchos que querían ver en La Porteña algo así como una bruja llegada del infierno, ya que vomitaba humo y fuego por su larga y angosta chimenea.... "La Porteña" ha escrito en el libro de oro de la patria argentina páginas emotivas que gustamos de leer nuevamente. Por ello es que no se ha querido que en ese día de recuperación que será en rigor de verdad el 29 del corriente mes de febrero, está ausente la primera locomotora que actuara en nuestra tierra. Su presencia en Retiro ha de causar sensación y ante la maquinita tan pequeña y tan vieja, desfilarán los hombres y los niños, admirándola y pensando que con ella comenzó en la República Argentina una nueva era de progreso y de engrandecimiento ligada natural e íntimamente a la red ferroviaria que acortara las distancias y permitiera el trasporte rápido y económico de los productos de la tierra generosa hacia los puertos de embarque o de industrialización. y luego, "La Porteña" regresará al Museo Histórico de Luján para seguir descansando y dictando a los visitantes lecciones vividas de progreso y de bienestar para la República.

ALQUILO DOS TRAJES DE DISFRAZ Y NO SE LOS DEVOLVIERON

María Elena Rodríguez Vda. de Ruiz, argentina de 41 años, domiciliada en la calle Brown 2064, donde posee un taller de costura denunció que el día 7 del corriente mes alquiló un traje a una señorita que dijo llamarse Rosa Ortiz, cuyos datos de identidad y domicilio ignora e igualmente en aquella fecha alquiló otro traje de disfraz a otra señorita llamada Nora Rodríguez, cuya identidad desconoce, como ambas hasta la fecha no se han presentado a restituir dichas prendas la señora de Ruiz se considera perjudicada en la suma de $ 120.— total en que avaluó los dos trajes. Se procura la identidad de las acusadas, instruyéndose el sumario de estilo con conocimiento de la justicia competente.

HURTOS

En la comisaría 28a. (Pérez), denunció Santigo Porcilli, argentino de 34 años, casado, domiciliado en un campo de esa localidad, que en horas de esta madrugada autor o autores ignorados le substrajeron una lona de 10 x 5 metros que cubría una parva de pasto. Porcilli, avalúa la lona en la suma de $ 250. Se practican averiguaciones y se instruye sumario.

—María Laura Albertella de Brini, argentina de 50 años, casada, domiciliada en Pte. Roca 1111, denunció en la comisaría 3a., que entre las 7.30 y 8 horas, encontrándose la puerta cancel de la finca abierta, penetraron en su interior autor o autores ignorados, substrayendo de un dormitorio un cofre grande, donde guardaba un anillo de oro con tres brillantes y un prendedor de oro con la inscripción "Betty", un par de aros de oro y perlas y un collar de perlas fantasías, con marquesitas y zafiros; todo lo que avalúa en la suma de $ 800. En al mencionada dependencia se practican averiguaciones pertinentes y se instruye el sumario correspondiente.

Escuela Superior de Música

Aclaraciones con Respecto a la Postergación del Plazo de Inscripción

La Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral ha postergado hasta el 1º de marzo próximo el plazo de inscripción para el alumnado que desee ingresar al primer año de dicha escuela.

Esta postergación se ha acordado por el delegado organizador, de acuerdo con las autoridades de la Universidad, atendiendo a la gran demanda de inscripciones que no se pudieron atender o completar durante el período previamente establecido, ya sea por los lugares distantes de Santa Fe donde se hallaban radicados muchos de los aspirantes, lo que dificultaba la tramitación, o porque los requisitos, en muchos casos ,exigieron un tiempo suplementario.

La Delegación Organizadora de la Escuela aclara que esta prórroga se refiere exclusivamente a la inscripción de alumnos, no así al concurso para la provisión de cátedras, que venció el 15 del corriente mes y no ha sido prolongado. De modo que las presentaciones realizadas después de dicho término no tienen validez alguna.

Este concurso ha sido un éxito, desde todo punto de vista, desde que para optar a las cátedras fundamentales, complementarias y enciclopédicas de la escuela se han inscripto 320 oponentes, entre los que figuran personalidades prestigiosas en todas las especialidades y materias abiertas a concurso.

Igualmente es importante y revelador de la necesidad que viene a llenar esta escuela en el litoral, el número de alumnos inscriptos. Según ya se ha anunciado, estos deberán rendir un examen de ingreso, que tendrá efecto a mediados de marzo próximo. La mesa examinadora estará formada por los profesores de la casa, que ya estarán designados para esa fecha, ya que el jurado respectivo se reunirá en la semana próxima en Santa Fe para ese objeto.

Los alumnos que tengan que rendir materias complementarias, por no tener tercer año secundario aprobado, podrán ingresar igualmente a la escuela postergando para fin de año el rendir las materias que dejen suspensas.

EDICTOS DEL DIA

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos: "Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h), Apremio", se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Rosario, marzo 3 de 1947. Y Vistos: Los caratulados: Montenegro Antonio contra Andrés Moreno (h), por cobro de la suma de Ciento dicinueve pesos con 80 ctvs. moneda nacional, proveniente de la planilla de autos principales. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas, (Art. 226 del Cód. Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo diez y seis pesos m|n al procurador Carlos D Bustos. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. Alfredo J. Ruprecht. R. Martínez. Lo que se hace saber a sus efectos: Secretaría, febrero 3 de 1948. Máximo Roldán, secretario.
15503. Feb. 26|2 Mzo. 1948

EL RINCON DE LOS ILUSOS

Lotería de mañana: Nacional, 19 premios, $ 100.000.

Tan sólo dos semanas demoró en salir la terminación 5 que era la cifra más atrasada.

En los últimos tres sorteos salió el 14 a los premios en esta lotería.

El número más atrasado a los premios es el 06 que hace 28 sorteos que no sale.

La cifra más atrasada a la grande es el 7 que hace 23 sorteos que no sale, la decena el 8 que hace 19, la centena el 2 que hace 29 y el millar el 19 que hace 105. Número ideal: 19287.

Información de la Pcia. de Buenos Aires

$ 50.000	36706
" 5.000	18183
" 2.000	27595
" 1.000	14796
" 1.000	23561
" 1.000	27530
" 1.000	29284
" 1.000	38377
" 1.000	38482
" 500	5161
" 500	5408
" 500	6282
" 500	7692
" 500	9238
" 500	18909
" 500	20857
" 500	22968
" 500	24504
" 500	30940
" 500	31941
" 500	32541
" 500	34767
" 500	39741
" 500	40744

Se Construirá el Edificio para la Ciudad Universitaria Nacional

El Pabellón Argentino de París Será Refeccionado

En la última reunión realizada por la Comisión Honoraria de la Ciudad Universitaria Nacional, bajo la presidencia del teniente coronel Juan F. Castro, fué aprobado el proyecto de construcción del edificio destinado a la filial metropolitana de dicha institución, a levantarse en la calle Corrientes 319 de la capital federal, disponiéndose asimismo las medidas conducentes para la inmediata iniciación de las obras, cuyo costo ha sido estimado en $ 3.500.000. El edificio de referencia, que ha sido proyectado por el arquitecto Jorge Sabaté, consta de dos subsuelos y diez plantas, con una superficie cubierta total de 9.800 m2. De líneas modernas y elegantes, contará con todas las comodidades necesarias para los fines a que estará destinado, pudiendo citarse entre ellas las siguientes: un teatro con capacidad para 500 butacas; salas para recepciones, conferencias y exposiciones; gran salón comedor; bar; biblioteca; aulas de estudio; ochenta departamentos para alojamientos individuales y para dos y tres personas; gimnasio; pileta de natación; solarium; terraza-jardín; dependencias administrativas, etcétera. Cabe señalar que el proyecto contempla el aprovechamiento de las obras ya realizadas y que, como se sabe, se hallan abandonadas desde hace varios años, las que serán objeto de las refecciones y modificaciones indispensables para adaptarlas a la nueva planificación. Se trató también en la reunión mencionada, la situación del Pabellón Argentino en la Ciudad Universitaria de París, parcialmente destruído durante la última guerra y para cuya reconstrucción y equipamiento el P. E. Nacional ha destinado la suma de un millón de pesos, resolviéndose iniciar los estudios previos para concretar, a la brevedad posible, la rehabilitación del mismo.

DICEN QUE ENTRE BUEYES NO HAY CORNADAS

Este viejo axioma "entre bueyes no hay cornadas" acaba de tener un resonante desmentido. Pocos meses ha, una compañía teatral argentina, encabezada por una artista cómica de luenga fama, salió de gira, no solamente por los pueblos argentinos sino por todos los americanos de habla latina. Entre las obras de su repertorio figuran naturalmente gran número de autores argentinos que esperaban y, con razón, que se les liquidara por medio de su entidad representativa los derechos correspondientes a la interpretación del fruto de su ingenio y de su talento. Pero la artista a la que aludimos se hizo lo que se llama vulgarmente la sonsa. Cobró las entradas pero dejó de abonar a los autores compatriotas suyos lo que les correspondía legalmente. Y de pronto ardió Troya. En vista de que la plata no llegaba, los autores perjudicados se reunieron y sin más trámites resolvieron enviar a la graciosa cual insolvente actriz un telegrama colacionado, negándole el derecho de seguir representando sus obras. El asunto está así planteado y al parecer todas las sociedades de autores existentes en el país por espíritu de conservación ,están con los que desmientan gráficamente que en este caso particular, miente descaradamente el dicho que afirma que "entre bueyes no hay cornadas".

Por los Departamentos

IRIONDO

CIRCO REAL

CAÑADA DE GOMEZ 26 (C.) — Con éxito continúa su campaña en esta a través de sus actuaciones el Circo Real, el que a diario asombra al público con sus números de calidad artística, ganándose por ello el aplauso general.

BASKET BALL

En reñido match el equipo de Tic Tac B. C. logró imponerse por 27 tantos contra 28 al primer conjunto del Club S. Olimpia, cumpliéndose con este encuentro la cuarta fecha del torneo oficial que patrocina la Asociación Cañadense de Basket Ball.

BANDA INFANTIL MUNICIPAL

La Comisión Municipal de Música y Teatro que administra el funcionamiento de la Banda y Escuela de Música Infantil Municipal, solicita de cuántas personas posean instrumentos de música, que formulen oferta a la citada comisión ya que se halla abocada a la tarea de equipar el plantel de ejecutantes que se viene preparando.

Para más datos se ruega pasar a los interesados por la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

CASEROS

ACTUACION DE UN PARQUE DE DIVERSIONES

CASILDA 26, (C.) — El próximo sábado 28 del corriente, hará su presentación en nuestra ciudad el parque de diversiones "Coney Island" con interesantes novedades. Funcionará en el terreno ubicado en la calle Dante Alighieri y Moreno.

El 16 de marzo comenzarán los cursos de esperanto

El 16 del mes próximo se iniciarán los cursos del idioma internacional Esperanto, auspiciados por el Club Rosarino de Esperanto, hallándose desde ya abierta la inscripción para las clases, que se dictarán los martes y jueves de 19 a 20.

Los interesados en aprender dicho idioma, pueden dirigirse a la secretaría de la entidad patrocinante, San Lorenzo 1053, todos los días hábiles de 19 a 21.

Esta Noche en Villa Gobernador Gálvez se Cumple Otra Reunión Bailable de CRONICA

ACTUAN "LOS GRANDES DEL TANGO". EL "SEXTETO ARGENTINO DE SWING" Y GAETA - SUAYO

Para esta noche a las 21 hs. está anunciada una nueva reunión selectiva bailable auspiciada por CRONICA, bajo la dirección del profesor don Agustín Romano Gaeta, en las amplias instalaciones que el Centro Recreativo de Villa Gobernador Gálvez, posee en la vecina población de ese nombre.

La fiesta de hoy, que ha despertado general espectativa en la zona, servirá para la selección de los bailarines que representando a la población, participen de la gran final por la copa Amargo Obrero y cien premios más.

Los ganadores de los distintos bailes, recibirán hoy mismo las medallas a que se hagan acreedores y premios de la firma Calatroni y Tacconi.

Actuarán "Los grandes del tango", con Mario Garcés y el "Sexteto Argentino de Swing", con la Lady-crooner Nelly Albins". El conjunto típico estará integrado como fuera oportunamente formado, es decir, con Pizzicatti al piano, Donaruma de primer violín, Mastrodomédino en el bandoneón y Abruzzo, como contrabajo, cantando el destacado y expresivo cultor del arte de Carlos Gardel.

Desde la Plaza Santa Rosa, con intervalos de quince minutos entre coche y coche habrá un servicio especial de ómnibus, los que esperarán a la concurrencia a la terminación del espectáculo de Villa Gobernador Gálvez.

Para el jueves venidero, en las instalaciones de "Sportivo Rosario", Servando Bayo 546, se anuncia la próxima presentación de esta selección, con el concurso de las mismas orquestas que actuarán esta noche en la vecina población.

En la reunión de hoy y en las venideras que auspicie este diario, harán acabadas demostraciones de danzas modernas, los profesores Romano Gaeta y María Elena Suayo.

Quedó Inaugurado un Establecimiento Comercial



Aspecto del "lunch" ofrecido por el establecimiento comercial Foto-Estudio Los Angeles, cuya inauguración tuvo lugar ayer en el local de la calle San Martín 825. Dedicará sus actividades al ramo, contando para ello con personal competente y especializado.

Se Intimó a los Industriales Metalúrgicos a la Reapertura de sus Establecimientos

SE REUNIRAN LOS PATRONES

CON relación al conflicto suscitado en la industria metalúrgica la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión emitió la siguiente resolución:

"Y vistos: Las presentes actuaciones en que a foja 1, corre agregada nota de la Unión Obrera Metalúrgica, de fecha 14 del mes actual, comunicando a esta delegación que el congreso de delegados del gremio, realizado el 13 del mismo mes, con el fin de considerar definitivamente la actitud patronal frente a la intimación del señor director general de Trabajo y Acción Social Directa, de fecha 15 de noviembre de 1947, y resolución de esta delegación regional Nro. 5950, de fecha 10 de diciembre de 1947, decretó el estado de huelga de brazos caídos dentro de los talleres por el término de 48 horas, y a partir del día 16 del presente mes.

"Y considerando: Que los industriales metalúrgicos de la segunda circunscripción (zona sur) de la provincia de Santa Fe, adoptaron el mismo temperamento de los de la ciudad de Rosario, agrupados a la entidad patronal denominada Cámara de Industriales Metalúrgicos.

Que tal circunstancia coloca a las patronales de las ciudades de Cañada de Gómez, Casilda, Venado Tuerto, etc., en la misma situación, comprendiéndoles las consideraciones contempladas por el proveyente, al producir la resolución número 6287 de fecha 21 del mes corriente.

"Por ello, y de acuerdo a instrucciones de la superioridad, el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión resuelve:

Art. 1o. — Hacer extensivos los considerandos de la resolución Nro. 6287 de esta Delegación para los industriales metalúrgicos de la segunda circunscripción (zona sur) de la provincia de Santa Fe, definiendo como "lock-out" patronal el cierre de sus fábricas.

Art. 2o. — Intímase a los mismos para que el día 27 del mes actual a la hora habitual, dispongan la reapertura de sus establecimientos y acaten íntegramente la resolución Nro. 5950 de esta delegación regional de fecha 10 de diciembre del año próximo pasado, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones que estipula el decreto Nro. 21877 (ley 12921.)

La reunión que debía efectuar anoche la Cámara de Industriales Metalúrgicos de nuestra ciudad fué diferida para esta noche a las 21 en el local de calle Córdoba 1868, en la que se fijará la posición a seguir en lo sucesivo. En la Capital Federal se encuentra el delegado regional Dr. D'Urso que efectuará gestiones en torno a éste y al conflicto del Jockey Club.

A Numerosas Personas Busca la Cruz Roja Argentina

El Comité de la Cruz Roja Argentina da a publicidad una nueva lista de personas buscadas por la institución a pedido de familiares de los demandados, que residen en Europa y que desean intercambiar noticias desconociendo la residencia o dirección actual de los mismos.

Para el mayor éxito de estas gestiones la Cruz Roja tiene establecido un eficiente "servicio de personas buscadas", colaborando mutuamente en este servicio todas las cruces rojas del mundo.

Los interesados o aquellos que conozcan el actual domicilio de las personas que se buscan deberán dirigirse a la Cruz Roja Argentina, Comité Rosario, calle Laprida 1553, la que le informará sobre el particular.

Damos a continuación la nómina de las personas que se buscan:

Gruszrsky Georg, Michnowleg Anton, Kalilec Nicola J., Florian Víctor, Valz o Volz Leopoldo, Vascenco Víctor, Wikboldt Charlotte K., Corrao Francisco Salvador, Sowycz Wassil, Kurnikomski Iázistraw, Lehmann Polexa C. de, Bordier Elisabeth M. de, Vassie Annie M. de, De Gorgazzi Augusto y Luisa, Szeitnet Josef, Ginocchio María L. Vda. de, Boxmann Paul, Gassani Luigi, Kuk Stefan, Thieme Wuilli, Kohl Hedwig G. de, Paladino Alfredo, Scezepania Johann, Berger Rosa, Wasilkowsk Igor, Nacr Wilhelm, Shokor Elhaiek, Tzenoff Latchaco, Schaab Josef, Blaufel Der Paul, Choutter, Ilzins Alexanders, Axionov Alexander, Berger Rosa Schoenwald Kurt, Schwarz María Lusa, Schwarz Emilio Osvaldo, Schwarz Carlos y Eduardo, Schmarz Henriette y Jorge, Brieger Heinz, Kalman Keselgusi, Karysiak familia, Lenk Samuel, Schkalej Weggi, Schmidt Ernes, Matuszczik Ignaci, Schuch Emmy, Mandi Fritz, Sterle Valentín, Wittman Rodolfo, Janko Francisco, Maudfelder Paul, Heins Karl, Sonntag Siegfried, Zieps Antonio, Geyer Johanna S. de, Glaster Eva, Whet Anna D. de, Whet Jacob, Gelsler Hermann, Nack Herman K. W., Lahais Celestino, Kern Ernst, Popoff Ilieff Nicolás, Borchert Alma, Powden Margaret M. de, Powden Anton, Stengel Otto, Altmann Selman D. de, Kszywaszkiego Francisco, Vodenik Max, Vecko Ivan, Adler Emil, Herdina Sr., Schade Sr., Hillembach Heinrech, Geisale Uvon Marie, Font Aimee de, Lehmann Heriberto, Berger Rosa H., Wolt Martin, Rajer Margarita A. y Pedro, Dusing M., Essenberger Helene, Behrend Ereus, Buchmann Eduardo, Moskalonko Pavlo, Romanczuk Aleksandro, Prybylla Johan, Herman Hugo, Leibig Paul, Osberghaus Arthur, Wendel Arita, Knopl Miroslav, Tuhaczek María Alexander, Leineweber Elly y G. de, Heintze Pablo Federico, Kull Boris Hildamensl Zuckurs Herbert, Schulz Karl, Aks Natalie, Forch Federico, Kaazrenicz Azarail, Cymbalista Olga, Dzikowiscka Marjana y Lemieszewski Theodor.

Vence el plazo para la presentación de planillas

La Asociación de Tiendas y Afines comunica a sus asociados que el 29 del corriente vence el plazo acordado por la Secretaría de Trabajo y Previsión para la presentación de las planillas de horario y descanso y Registro de Personal Reglamentario.

Para la confección de las mismas o cualquier información pueden pasar por la sede social, Corrientes 428, de 9 a 11 o de 14.30 a 16.30.



La Actividad POLITICA

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

El 1o. de marzo se efectuará a las 18.30 un importante acto con motivo de la toma de posesión de los FF.CC. por el gobierno de la Nación, en el que harán uso de la palabra dirigentes partidarios y gremiales, instalándose los altoparlantes necesarios para que pueda escucharse la palabra del Gral. Perón.

—Para las consultas necesarias, el comité de la sec. 7a. ubicado en calle España y La Paz, funcionará diariamente de 19 a 23.

—Los miembros de la secretaría del interior Miguel Morra, Jose Rubio y June Bendersky han iniciado una gira por los distritos del departamento Rosario, donde están constatando diariamente el entusiasmo y las adhesiones con que se trabaja en el Partido Obrero de la Revolución.

—El comité de la sección 18a. Mataderos, se adhirió a este partido, constituyendo su sede en calle Gaboto 553, mientras que para reorganizar el de la 18a. se ha designado al diputado Emilio Sosa y a los señores César Abatte, Pedro Paratores, P. Collivinarelli y Eulogio Sosa.

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

En el acto de proclamación de candidatos que se realizará esta noche a las 21, en la localidad de Armstrong se hará presente una nutrida delegación de nuestra ciudad que participará en diversos actos. Ocuparán la tribuna los siguientes oradores: José Palmentieri, candidato a diputado nacional; Eugenio Brunori, candidato a diputado provincial; doctor Alejandro Ortigoza, candidato a diputado provincial; doctor D. L. Ramunno, candidato a senador por el Departamento Belgrano; diputados Eleazar Zapata y Emilio Sosa, Alfonso Coletti y senador Julio Díaz.

ADHESIONES AL PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Este comité que preside el señor Oscar Martínez, reunido en asamblea general ha resuelto adherirse en pleno al Partido Obrero de la Revolución, Avda. Pellegrini 1054.

COMITE SECCION 12a. (Barrio Sarmiento)

En un comunicado al presidente del comité Departamental, este comité comunica que "por unanimidad han resuelto adherirse al Partido Obrero de la Revolución, por ser el fiel de la justicia social que aclaman Perón, Evita y Suárez".

COMITE DE TABLADA

La comisión directiva ha designado a los siguientes afiliados con el carácter de delegados ante el Comité Departamental del Partido: señores Casiano Pavón, Tomás Santos, Alberto Rico, Antonio Martín, Angel de la Riva, Nicolás Trevissono, José Badillo, Telmo A. Gómez, Ricardo Maestre y Eduardo Azuaga.

Se cita a los ex afiliados del Partido Laborista; ex de los Centros Cívicos; Junta Renovadora e Independientes a la filial de la calle Gaboto 553, de 21 a 22 horas, cualquier día hábil, de la presente semana.

PARTIDO PERONISTA

En intersección de la Av. Alberdi y Bv. Avelaneda hablarán esta noche a las 21: Gumersindo Quinteros, José Oliva, Antonio Vivas, Antonio Rodenas, Juan Bruguerotto y senador nacional Demetrio Figueiras. En la Plaza Bélgica ocuparán la tribuna a la misma hora: Juan Gilberti, Rodolfo Ruggieri, Pascual Quiroga, Cayetano Mamanna, doctor Héctor Daminatto y Juan Brugnerotto.

UNION CIVICA RADICAL (C. N.)

Esta noche a las 21.30, hablarán en Guemes y Balcarce los siguientes oradores: diputado nacional Juan Noriega, doctor Alejandro Gómez, Luis Guevara, José Do Nizza y Enrique Spangenberg. A la misma hora en Avenida Godoy y San Nicolás usarán de la palabra: Armando Cerrutti, Luis Guevara, Angel Fasco y Héctor Gómez Machado. Mañana en Cafferata y Urquiza disertarán Pascual Indorado, Alejandro Nogués, H. Gómez Machado, Pedro Perette, Armando Cerrutti y J. C. de la Vega, a la misma hora lo harán en Ayolas y San Martín: Luis Guevara, Domingo Díaz, Juan Noriega, H. Gómez Machado y José Susán. El domingo se harán presentes en las localidades de Villa Diego y Coronel Domínguez dos delegados de nuestra ciudad, prosiguiendo los actos en nuestro medio los días lunes en Juan J. Passo y Avenida Alberdi, martes en 9 de Julio y Alem y miércoles en Bv. Avellaneda y Mendoza en base a los oradores antes mencionados.

—La proclamación de candidatos se efectuará el día 4 en Avenida Pellegrini y Corrientes en la que harán uso de la palabra los siguientes oradores: Alejandro Nogués, Miguel Caviglia, José P. Martín, A. Rodríguez Araya, Raúl Uranga, Arturo Frondizzi, Silvano Santander, Crisólogo Laralde y Emir Mercader.

DOS ACTOS PUBLICOS REALIZA HOY EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

EN cumplimiento del plan de actos públicos programados por el Partido Demócrata Progresista han de cumplirse hoy dos asambleas.

Una de ellas se efectuará en la intersección de Urquiza y Everisto Carriego a las 21.30, en la que hablarán Virgilio Albanese, Vicente E. Pomponio, Angel Moral y José A. Ramón.

La otra tendrá lugar en Córdoba y Alvear y harán uso de la palabra Arnoldo Matorana, Luis Sgrosso, Rafael Martínez Raymonda y Max Fideleff.

El viernes 27, a las 21.30, en Plaza La República hablarán Luis Fonsalia, Pedro Bruno, Próspero Tejada y Luis Sgrosso. En el mismo día, en Felipe Moré y Br. Seguí lo harán Alberto Arrúe Gowland, José A. Ramón y Ricardo Mainetti. En Ayolas y San Martín, también el viernes, hablarán Vicente E. Pomponio, Rómulo Soldini, Agustín Vaccaro y Argentino Méndez.

Asamblea Comunal de las Zonas Oeste y Sur. — La Junta Departamental recomienda muy especialmente a los comités de las secciones sexta, octava, Tiro Suizo, Roque Sáenz Peña, Mataderos y Barrio Belgrano, comuniquen el nombre de los delegados a la Asamblea comunal de las zonas oeste y sur, que tendrán lugar el sábado 28, a las 18 horas, en el local de Avenida Lucero 1347.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El próximo viernes a las 21, se realizará en Av. Lucero 1347, la tercera asamblea comunal programada por el partido a la que fueron invitados delegados de las secciones sexta, octava, Tiro Suizo, Roque Saenz Peña, Mataderos y Barrio Belgrano.

—Fueron proclamados candidatos a concejales en Venado Tuerto, Gálvez, Rufino y Esperanza, anunciándose actos públicos en las localidades de Firmat el viernes, en Rufino, Amenábar y Sancti Spiritu el domingo, en el departamento San Gerónimo los días 28 y 29 en Belgrano el día 28, y en Iriondo y Caseros el domingo próximo.

COMITE DE CHABAS — Ha proclamado sus candidatos para la comisión de fomento, el partido Demócrata Progresista, en Chabás. Serán candidatos titulares, Antonio Huljich, René L. Marrot, Bernardino F. Misto y Mario J. Cininetti. Suplentes: Francisco B. Monasterolo, Basilio Uribe, Ernesto M. Navarro y Silvio Miorini. Comisión de controladores de cuentas, titulares: José María Conety, Roberto Angonova, Armando J. Stabile y suplentes, Valentín S. Cingolani, Pedro Bouvier y Aladino González.

Quedó igualmente constituída la comisión de la juventud de Chabás, con los siguientes miembros, Secretario general, Rolando Marfrot. Secretario de acta Ibrahin Olmedo (h) secr. de hacienda, R. Angonova, secretario de propaganda, Juan Carlos Cirino; secretario gremial, Ernesto Navarro; vocales: Luis Caramutti y Raúl Cingolani.

PARTIDO COMUNISTA

En la Plaza Sarmiento serán proclamados mañana a las 21, los candidatos del Partido Comunista en un acto donde hará uso de la palabra el dirigente metropolitano Rodolfo Ghioldi, el candidato a diputado provincial Francisco Mónaco y la señora Yuquerí Rojas.

PARTIDO SOCIALISTA

Prosiguiendo con su campaña electoral esta noche a las 21, en intersección de las calles Cafferata y Urquiza ocuparán la tribuna Elsa Aronna, Arturo de la Torre y M. López Dabat.

—Hoy a las 21, se reunirán en la Casa del Pueblo, los delegados de las secciones 1a., 5a., 7a. y 10a. efectuándose en el local de calle Darragueira 1176 otra reunión de la comisión administrativa.

FISCALIZACION DEL ACTO ELECCIONARIO

Se solicita a los afiliados y simpatizantes del Partido Socialista a inscribirse en el libro de fiscales ante la Junta Electoral que funciona diariamente en calle Córdoba 2039, Teléfono 27703, de 19 a 21 horas.

Se Efectuó Esta Mañana un Paro de protesta del Personal Ferroviario

De acuerdo al anuncio de la Fraternidad Ferroviaria del F. C. C. A., esta mañana se hizo efectivo un paro efectivo desde las 6.30 hasta las 7, por parte del personal de máquinas con motivo del desacuerdo suscitado en dicho sector de trabajadores ante la retroactividad establecida para los nuevos sueldos. Como se informara oportunamente el reconocimiento de la nueva escala de sueldos está fijada con fecha 1o. de julio de 1947 a lo que se ha opuesto enérgicamente el personal de máquinas afiliado a la Fraternidad Ferroviaria del F. C. C. A.

Esta medida dispuesta por dicha entidad gremial se cumplió en forma normal reanudándose las tareas al término del paro.

La Junta Pro Adelanto Apoya la Creación de un Instituto Educacional

La Junta Popular pro Adelanto de Rosario, irradió en la tarde de ayer otro número de sus acostumbrados informativos semanales, contando en esta oportunidad con la colaboración del arquitecto Luis Caffaro Rossi, presidente de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 55 "Domingo Faustino Sarmiento", quien a las 17.45 ocupó el micrófono de L T 1, para pronunciar su anunciada conferencia sobre "Edificación Escolar e Instituto Sarmiento".

El señor Caffaro Rossi se ocupó en su disertación sobre las condiciones en que se desenvuelve la escuela más antigua de Rosario, por cuyas aulas han pasado numerosas generaciones de rosarinos que luego se han destacado en las múltiples actividades de la urbe.

Destacó el orador la necesidad de reformar el establecimiento convirtiéndolo en el Instituto Sarmiento, que contaría con todos los adelantos técnicos necesarios no solamente para la escuela en particular, sino para todo el magisterio en general, pues encontraría en él el sitio adecuado para sus reuniones pedagógicas, conferencias, congresos, etc.

En el transcurso de su disertación el arquitecto Caffaro Rossi dió lectura a una resolución del Consejo General de Educación, en la que se expresa lo siguiente:

"Solicitar del Poder Ejecutivo se cree en la ciudad de Rosario, el Instituto Sarmiento, en base a la actual escuela No. 55 de la misma ciudad, que contenga el funcionamiento de una escuela "modelo" y que centralice las investigaciones psicopedagógicas y sicoestadísticas, para el estudio de la normalidad y anormalidad infantil y aspectos metodológicos, para la instrucción de los maestros sobre ensayos de métodos y procedimientos.

"Se construya un edificio monumental en la ciudad de Rosario destinado a reunir en él las siguientes dependencias: Escuela modelo con 15 aulas; Museo didáctico, histórico y geográfico; Auditorium para conferencias congresos, teatro y cine escolar infantil; Instituto pedagógico; Instituto sanitario escolar; locales para dirección vicedirección, sala de profesores, pabellón sanitario, economato, hall, pasillos, etcétera".

Habilitará Cinco Becas el Colegio Nacional No. 1

Se hace saber a los interesados, que la Secretaría de Educación ha puesto a disposición de los egresados de este establecimiento hasta 5 becas para cursar estudios en el Instituto de Educación Física, que deben optarse antes del día 1o. de marzo, presentándose en la secretaría del Colegio. El Instituto de Educación Física expide título para dictar cátedra de Educación Física y ocupar cargos en los servicios sociales del Estado, Comercio, Industria e Instituciones privadas.

Organízase la Celebración de la Toma de Posesión de los Ferrocarriles en Esta Ciudad

MOVIMIENTO GREMIAL

GESTIONES PARA LA PERSONERIA GREMIAL DE UNA ENTIDAD OBRERA

La Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de Rosario calle Garay 751, hace saber a sus asociados y al gremio de la sanidad en general que, en el día de ayer partieron a la Capital Federal, los señores Carlos A. Franco y Marcelino Gutiérrez, presidente y miembro de esta comisión directiva respectivamente.

El viaje de estos compañeros está estrechamente vinculado a los trámites que, en forma definitiva, esta organización venía efectuando, ante las autordades nacionales pertinentes relacionados con la obtención de la personería gremial, como también la afiliación a la Confederación General del Trabajo.

De igual manera pone en conocimiento de sus asociados que al regreso de dichos compañeros fijado para los últimos días de la semana se convocaría de inmediato a una asamblea general a efectuarse en los primeros días de la semana entrante.

FEDERACION GRAFICA ROSARINA

A fin de efectuar la renovación parcial de la comisión general administrativa pasado mañana desde las 10 a las 18 tendrá lugar en el local de calle Italia 532 el acto comicial. Deberán ser elegidos seis miembros titulares y seis suplentes por las respectivas ramas de la organización.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL M. DE SALUD PUBLICA

Los integrantes de la lista "Fundación" están citados para la reunión que se efectuará el viernes a las 21, encareciéndose a los mismos que concurran munidos de sus respectivas credenciales, cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

UNION TRABAJADORES DE CASAS PARTICULRES

A diversos partidos políticos les fué entregado un petitorio de mejoras que entre otras reclamaciones formula las siguientes: una ley que contemple: Indemnización por despido; jornada de ocho horas; escala de sueldos de acuerdo con el costo de la vida, con aumento inmediato del 30 o/o descanso de 24 horas corridas; vacaciones de acuerdo a la antigüedad; inclusión en los beneficios de la ley de maternidad y de accidentes del trabajo, y protección a los hijos de la obrera doméstica por medio de salas cunas y jardines de infantes".

LEVANTOSE EL PARO MADERERO

A raíz de haberse recibido un telegrama de la Confederación Obrera Maderera Argentina anunciando la finalización del paro, no realizó su anunciada asamblea la Unión Obrera Maderera local. Señala la información procedente de la metrópolis que esa medida se adoptó "ante la reanudación de las tratativas referentes al convenio nacional levantar el estado de huelga resuelto oportunamente y suspender la anunciada asamblea general

AGRUPACION PERONISTA DE EMPLEADOS DE COMERCIO

En el día de la fecha realizará su anunciada asamblea de afiliados la agrupación del epígrafe, en la que la mesa directiva dará informes generales sobre la marcha de la misma.

También dará cuenta de la labor efectuada y a desarrollar por las autoridades de la misma, frente a los próximos comicios del 7 de marzo próximo.

Asimismo da cuenta dicha agrupación que el homenaje al compañero José Bergnia con motivo de su designación de candidato

SINDICATO DE CORTADORES DE CARNE, REPARTIDORES Y ANEXOS

De las asambleas efectuadas el 22 y 24 del cte., delegados titulares y suplentes que tratarán los nuevos convenios ante la junta de conciliación rama chacinados y cortadores y repartidores de carne, son los siguientes: Titulares Jesús Quiroga, Lorenzo Basualdo, Alberto Pereyra, Víctor Barbich, Juan Torres; suplentes:, Celestino Sánchez, Atilio Mori, Bernardo Rodríguez. Titulares, Juan Casares, Víctor Barbich, Antonio Gambardelli, Bruno Giovannini, Augusto Melatini. Suplentes: Jorge Gill, Emilio Quiroga, Carlos Pech.

Se ha Designado una Comisión Intersindical

Con motivo de la toma de posesión de los ferrocarriles extranjeros por parte del Superior Gobierno de la Nación, cuyo acto central se llevará a cabo en la Capital Federal el próximo 1o. de marzo, la Delegación Rosario de la Confederación General de Trabajo y Previsión, contando con el auspicio de todos los gremios adheridos y la mayor parte de los sindicatos autónomos de esta ciudad, se encuentra abocada a la preparación de una gran concentración a fin de que el pueblo todo de Rosario festeje dignamente este magno acontecimiento.

Dicho acto se realizará en la Plaza San Martín, a las 17 hs., de ese día, y harán uso de la palabra varios oradores.

La Comisión Intersindical designada para correr con todo lo relativo a esta celebración ha decidido como primera medida que para las 13 horas del día 1o. de marzo se suspendan las actividades de los trabajadores y a tal fin exhorta a los comercios e industrias a colaborar en el mismo sentido a fin de que la fecha sea festejada como corresponde. Queda entendido que esta paralización no comprende a los servicios públicos, los cuales efectuarán un paro simbólico que será dispuesto por sus respectivas organizaciones.

Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO)

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario encargado del Registro Público de Comercio, hace saber que se ha inscripto los Estatutos de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO), cuyo tenor es el siguiente:

"ESCRITURA NUMERO CATORCE. — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a seis días de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores don FLORENTINO IÑIGO, argentino, de treinta y cuatro años de edad, casado en primeras nupcias, con domicilio en calle San Juan número tres mil cuatrocientos sesentidos, y don FLORENTINO LEGARRETA, argentino de treinta y ocho años de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Nueve de Julio número quinientos noventiocho; ambos de esta ciudad, personas de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este otorgamiento en el carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (USINAS PASTEURIZADORAS ARGENTINAS DE ROSARIO) con sede actualmente en calle Paraguay número ciento cincuenta y cuatro de esta ciudad y al solo objeto de protocolizar en este Registro número doscientos veintiuno, los Estatutos que rigen la nombrada Sociedad Anónima a fin de dejar constancia de su personería y de la existencia legal de la Institución que representan, debidamente acreditados para este acto con la autorización expresa conferida en el artículo cuadrágesimo séptimo de dichos Estatutos, que íntegramente copiados, dicen: "TESTIMONIO: Acta Nro. 1. (Al márgen: P. Evejero — Juan Rueda — Donato Alvaro — Julio Medina — Miguel Martín — José Iparraguirre — Emilio Abelli — Sabino Mayo — Julio F. San Sebastián — José Belmonte — Juan Palma — Victoriano Pérez — José León Pérez— José L. Aguirre — F. Iñigo — Eugenio García — Raúl García — Cesareo Gómez — Eulogio Gallego — Faustino Rozas — Antonio Freire— Pedro Lapieza — José Ruiz de Salas — A. San Filippo — F. Legarreta — Héctor Herrera — Marceliano Acosta — Nicolás Frontera — E. Vazcoj — Calio Griecco — Eusebio D. Díaz — José A. Cesaretti — José Geli — Julio Fragada — Rosario Vella — Juan Bedoia — Agustín Flores — Pablo Alonso — Domingo Salazar — Santos Frontera — Fco. Florenza — Bautista Barrames — Fernando Montoya — Pablo Fiorenza — Darío Dallago — Andrés del Río — Filomeno Martín — J. Pérez — Teodoro Acera — Tomás Cicala, Metorio Mayo — José E. Azacarate — Domingo Bertolo — C. Pérez — José R. Pérez — Juan Urcelay — Vicente Frontera — Ernesto Ochoa — Domingo Biando — Amador Iglesias — Tomás B. Sánchez — Faustino J. del Río — Delfín Sánchez — Sixto Azcarate — Cataldo Centineo — Francisco Suárez — Máximo Suárez — Esteban Garayar — Martín Garayar — José Rodríguez — Arturo Marrone — Domingo Frontera — Roque González — Juan Costa — Pedro Gorostide — José I. Iraola — Luis Laurino). — En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los catorce días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reúnen las personas que al márgen firman, pertenecientes a los gremios que se dedican habitualmente, ya sean, a la producción, transporte y venta al por menor de la leche para el consumo de la ciudad de Rosario, bajo la Presidencia del señor Presidente del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, don Pedro Ovejero, con el objeto de constituir una Sociedad Comercial formada por los auténticos trabajadores de la producción, industrialización y comercialización de la leche de consumo para abastecer la ciudad de Rosario y Pueblos circunvecinos, como así también a cualquier otro punto de la República o del extranjero a medida que las circunstancias y el giro social permitan. A tal efecto reunidos en el local del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, sito en calle Paraguay 154 de esta ciudad, y siendo las veintiuna y diez y siete minutos, con la presencia de los siguientes señores: Pedro Ovejero, Juan Rueda, Donato Alvaro, Julio Medina, Miguel Martín, José Iparraguirre, Emilio Abelli, Sabino Mayo, Julio F. San Sebastián, José L. Belmonte, Juan Palma, Victoriano Pérez, José León Pérez, José L. Aguirre, Florentino Iñigo, Eugenio García, Raúl García, Cesareo Gómez, Eulogio Gallego, Faustino Rozas, Antonio Freire, Pedro Lapieza, José Ruiz de Salas, Antonio San Filippo, Florentino Legarreta, Héctor Ferrera, Marceliano Acosta, Nicolás Frontera, Emilio Vascoj, Calio Grieco, Eusebio D. Díaz, José A. Cesaretti, José Geli, Julio Bragada, Rosario Vella, Juan Bedoya, Agustín Flores, Pablo Alonso, Domingo Salazar, Santos Frontera, Francisco Fiorenza, Bautista Barranco, Fernando Montoya, Darío Dallago, Pablo Fiorenza, Andrés del Río, Filomeno Martín, José O. Pérez, Teodoro Acera, Tomás Cicala, Metodio Mayo, José R. Azcarate, Domingo Bertollo, Constantino Pérez, José R. Pérez, Juan Urcelay, Vicente Frontera, Ernesto Ochoa, Domingo Blanco, Amador Iglesias, Tomás B. Sánchez, Faustino J. del Río, Delfín Sánchez, Sixto Azcarate, Cattaldo Contince, Francisco Suárez, Máximo Suárez, Esteban Garayar, Martín Garayar, Arturo Marrone, Domingo Frontera, Roque González, Juan Costa, Pedro I. Garoztidi, José I. Iraola, Luis Laurino. El señor Ovejero concurre por sí y su representación de Mantos Dry, Próspero De Miguel, Benito de Miguel, Mateo Fernández y Enrique Tinelli; el señor Juan Rueda por sí y en representación de Antonio Salinas, Juan Miguel Salinas, José María Garasda y Alberto Frontera; el señor Sabino Mayo por sí y en representación de Fernando Grande, Angel Grande, José A. Medina y Salvador Territe; el señor Julio F. San Sebastián por sí y en representación de Salvador Dinolfo, Juan Farco, Salvador Migliazzo, Sebastián Muñoz y Mateo Romero; el señor José L. Belmonte, por sí y en representación de Ladislao Delgado y Roque Marrone; el señor Juan Palma por sí y en representación de los señores Dime Dóccola y Manuel Hernández; el señor José L. Aguirre por sí y en representación de los señores Alfredo Bedoja, Domingo de Arma, Domingo Eguía, Francisco A. Rosas, José Fi San Martín y Antonio Véntola; el señor Florentino Iñigo en representación de la firma comercial "Jesús E. Iñigo e hijos" S. R. L., Lázaro Irazterra, Felipe Sánchez y León Solachi; el señor Florentino Legarreta por sí y en representación de los señores Francisco García y Arturo Sillero; el señor Domingo Salazar por sí y en representación de Juan Salvatore; y el señor José Pérez en nombre de la firma comercial José Pérez y Constantino Pérez. Las representaciones invocadas fueron debidamente justificadas con cartas poderes que se archivarán. Abierta la asamblea se designa a los señores José Pérez y Julio Medina para que firmen el acta. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que de conformidad a conversaciones previas que se han tenido con numerosos socios del Centro Unión Lecheros Minoristas de Rosario, que el objeto principal de esta reunión era constituir una organización comercial con los propios profesionales de la producción, elaboración y comercialización de la leche de consumo y sus derivados, pues es aspiración general, muy especialmente de los humildes trabajadores del gremio de los repartidores minoristas, cumplir los nobles propósitos enunciados en el Plan Quinquenal del Superior Gobierno de la Nación, en cuanto a la perfecta higienización de la leche de consumo, organizando modernas usinas de pasteurización en toda la República, y que éstas sean administradas por los propios productores y trabajadores profesionales, evitando así la intervención de inútiles intermediarios capitalistas que lo que consiguen es el aumento desmedido de los precios y no la defensa de los intereses populares. Además, el señor Ovejero informó que uniéndose los repartidores minoristas en una organización comercial juntamente con los demás gremios indispensables para la producción y manipulación de la leche, se cumpliría con la gran aspiración de los lecheros de Rosario de ser ellos los propios dueños de las usinas de pasteurización y elaboración de los productos lácteos, porque así serán sus propios beneficiarios, además de la población que obtendría el producto de la mejor calidad y al menor precio posible. Hizo a la vez, un largo informe sobre las perspectivas de las actividades futuras, recalcando al mismo tiempo el criterio netamente de beneficio popular que persiguen los gobiernos de la Nación como de la Provincia; por último informó que de acuerdo a consultas que ha hecho, lo más conveniente será la organización de una Sociedad Anónima por las múltiples razones que expuso. El señor Sabino Mayo pidió que se aprobará la brillante exposición del señor Ovejero e hizo moción que se constituyera una sociedad anónima con un capital inicial de quinientos mil pesos nacionales, divididos en cinco series de cien mil pesos cada una, de las cuales, las tres primeras series sean acciones ordinarias y las dos últimas preferidas, de valor de quinientos pesos nacionales cada acción. Puesta a consideración la moción precedente, se aprobó por unanimidad de los presentes. El señor Juan Palma propuso y así se resolvió, que la sociedad se denominará "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) S. A. El señor Florentino Iñigo propuso que se diera lectura por Secretaría al proyecto de Estatutos que fué preparado por el doctor Ricardo Tobías y que a su entender, se ajusta a las exigencias legales y comerciales que la nueva sociedad requerirá para su normal funcionamiento. Así se hizo y con algunas explicaciones que hizo el Asesor Gremial don Carlos Moreira Lara y el escribano Mariano Morales, presentes en esta Asamblea, se resolvió aprobar por la U. P. A. R. S. A. los siguientes Estatutos que se transcribirán al final. Acto seguido, se procedió a suscribir la primera serie de acciones ordinarias: Pedro Ovejero diez acciones que integra totalmente; Juan Rueda suscribe seis acciones que integra totalmente; Donato Alvaro suscribe dos acciones que integra totalmente; Julio Medina, dos acciones que integra totalmente; Miguel Martín, dos acciones que integra totalmente; José Iparraguirre, una acción que integra totalmente; Emilio Aballi, una acción que integra totalmente; Sabino Mayo, diez acciones que integra totalmente; Julio Francisco San Sebastián, diez acciones que integra totalmente; José Julio Belmonte, cuatro acciones que integra mil pesos; Juan Palma, dos acciones que integra quinientos pesos; Victoriano Pérez una acción que integra totalmente; José León Aguirre, diez acciones que integra quinientos pesos; Jesús E. Iñigo e Hijos S. R. L., veinte acciones que integra totalmente; Cesareo Gómez, dos aciones que integra totalmente; Eulogio Gallego, una acción que integra totalmente; Francisco Rozas, una acción que integra totalmente; Pedro Lapieza, dos acciones que integra totalmente; José Francisco Ruiz de Sala, una acción que integra totalmente; Antonio San Filippo una acción que integra cien pesos; Florentino Legarreta, seis acciones que integra totalmente; Marcelino Acosta, una acción que integra cien pesos; Eusebio D. Díaz, una acción que integra cien pesos; José A. Cesaretti, una acción que integra totalmente; José Celi, una acción que integra totalmente; Rosario Vella, dos acciones que integra totalmente; Juan Bedoya, dos acciones que integra totalmente; Agustín Flores, una acción que integra totalmente; Pablo Alonso, una acción que integra cien pesos; Domingo Salazar, una acción que integra cien pesos; Santos Frontera, una acción que integra totalmente; Francisco Fiorenza, una acción que integra totalmente; Bautista Barranco, una acción que integra cien pesos; Fernando Montoya, una acción que integra totalmente; Pablo Florenza, una acción que integra trescientos pesos; Darío Dallago, una acción que integra totalmente; Andrés del Río, una acción que integra cien pesos; Filomeno Martín una acción, que integra trescientos pesos; José y Constantino Pérez, diez acciones que integra totalmente; Tomás Cicala, una acción que integra totalmente; Metodio Mayo, dos acciones que integra totalmente; Domingo Bertello una acción que integra totalmente; Juan Urcelay, una acción que integra doscientos pesos; Vicente Fontera, una acción que integra cien pesos; Ernesto Julián Ochoa, diez acciones que integra totalmente; Domingo Blando, una acción que integra totalmente; Tomás D. Sánchez, una acción que integra cien pesos; Faustino Joaquín del Río, una acción que integra cien pesos; Sixto Azcarate una acción que integra descientos pesos; Cataldo Centineo una acción que integra totalmente; Máximo Suárez, una acción que integra ciento cuarenta pesos; Esteban Carayar, dos acciones que integra totalmente; Martín Carayar, tres acciones que integra totalmente; José Rodríguez, una acción que integra totalmente; Arturo Marrone una acción que integra doscientos pesos; Domingo Frontera, una acción que integra cien pesos; Roque González una acción que integra doscientos pesos; Pedro Goroztidi, una acción que integra totalmente; José Ignacio Iraola, una acción que integra cien pesos; Luis Laurino, una acción que integra cien pesos; Alfredo Bedoya, una acción que integra totalmente; Mantos Dry, una acción que integra cien pesos; Próspero de Miguel, una acción que integra doscientos pesos; Benito De Miguel, una acción que integra totalmente; Salvador Dinolfo, una acción que integra cien pesos; Domingo de Arma una acción que integra cincuenta pesos; Dime Dóccola, una acción que integra cien pesos; Domingo Eguía, una acción que integra cien pesos, Juan Farco, una acción que integra cien pesos, Alberto Frontera, una acción que integra cien pesos; Fernando Grande, una acción, que integra cien pesos; Angel Grande, una acción que integra cien pesos; Francisco García una fracción que integra totalmente; Manuel Hernández una acción que integra sesenta pesos; Ladislao Helgado, una acción que integra cincuenta pesos; Lázaro Irazterra, una acción que integra ochenta pesos; José A. Medina, dos acciones que integra totalmente; Salvador Migliazzo, una acción que integra cien pesos; Sebastián Muñoz una acción que integra cien pesos; Roque Marrone, una acción que integra doscientos pesos; Francisco la Roso, una acción que integra cien pesos; Antonio Salinas, una acción que integra totalmente; Juan Miguel Salinas, dos acciones que integra totalmente; Arturo Silero, una acción que integra doscientos pesos; Felipe Sánchez, una acción que integra cien pesos; León Solachi, una acción que integra doscientos pesos; José María Garasola una acción que integra cien pesos; José Francisco San Martín, una acción que integra cien pesos; Enrique Tinelli, una acción que integra totalmente; Salvador Territe, una acción que integra cien pesos; Felipe A. Temperelli, una acción que integra cien pesos; Antonio Ventela, una acción que integra cincuenta pesos; y Mateo Romero, una acción que integra totalmente. Se resolvió a continuación que dentro de los treinta días de aprobados los Estatutos por el Gobierno, los que faltan integrar la harán totalmente. Se resolvió a la vez, que los asambleistas que deseen suscribir acciones, lo pueden hacer desde este momento, para las series subsiguientes, que se emitirán de acuerdo a los Estatutos. PRIMER DIRECTORIO: Se resolvió elegir acto seguido, después de un cuarto intermedio de quince minutos y de acuerdo a lo determinado por los Estatutos aprobados por la Asamblea, los accionistas que deben integrar el primer directorio, resultando electos por gran mayoría y por aclamación las siguientes personas: Florentino Iñigo, Sabino Mayo, Florentino Legarreta, Pedro Ovejero, Juan Palma, Julio Francisco San Sebastián y José Luis Belmonte, quienes en este mismo acto se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: PRESIDENTE, FLORENTINO IÑIGO; VICE SABINO MAYO; SECRETARIO, FLORENTINO LAGARRETA; TESORERO, JULIO FRANCISCO SAN SEBASTIAN, VOCALES: Pedro Ovejero, Juan Palma y José Luis Belmonte. Se eligieron Síndicos: TITULARES, JOSE LEON AGUIRRE y SUPLENTE, JUAN RUEDA. En consecuencia, en este mismo acto, toman posesión de sus respectivos cargos, y el señor tesorero se hace cargo de los fondos recaudados por integración de acciones efectuadas por los señores socios, los que deberán ser depositados en un banco, de conformidad a lo que establece los Estatutos; debiendo en la primera reunión del Directorio, fijar por sorteo la duración de cada miembro. COMPRA DE "LA LACTICA": El señor Pedro Ovejero informó de la propuesta hecha por los dueños para la venta a la nueva sociedad Anónima, la usina pasteurizadora que tienen instalada y en funcionamiento en la calle Tres de Febrero entre Dorrego e Italia, cuya asamblea aprobó por unanimidad la Asamblea, autorizando al Directorio a comprarla, firmando a efecto boleto de compra y demás gestiones necesarias, ad-referendum de la Asamblea. No habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las dos horas treinta minutos del día quince de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Firmados: F. Iñigo, Sabino Mayo, L. Legarreta, Julio A. San Sebastián, F. Ovejero, Juan Palma, José L. Belmonte, José L. Aguirre, Juan Rueda, Julio Medina, José Pérez. Es copia fiel del original de referencia obrante al folio uno y siguientes del Libro de Actas de la U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima), que a los efectos de la aprobación por el Superior Gobierno de la Provincia de los Estatutos expedimos el presente testimonio en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. F. Iñigo. F. Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "F. Iñigo", "E. Legarreta", son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R. (Usinas Pasturizadoras Argentina de Rosario, Sociedad Anónima), como así también que la transcripción de la presente acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para este acto — doy fe — Mariano Morales, Escribano Público — hay un sello — "TESTIMONIO: ESTATUTOS DE "U. P. A. R. S. A. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, Sociedad Anónima) CAPITULO I. Nombre, domicilio, objeto y duración: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, se constituye una sociedad con domicilio en esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina en cuyo lugar fija su domicilio legal. ARTICULO SEGUNDO: La Sociedad tiene por objeto: a) La industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad de Rosario y su zona de influencia; b) A tal efecto podrán instalar una o varias usinas pasteurizadoras de leche o de cualquier otra usina de higienización de la misma; c) la instalación de plantas industriales para la fabricación de productos y sub-productos lácteos y afines; d) La comercialización de todos los productos elaborados por sus fábricas de cualquier origen, dentro de la República o en el extranjero; e) Organizar tambos para la producción de la leche; f) Adquirir toda clase de elementos, cosas o efectos necesarios para la realización de los objetos determinados en los incisos anteriores; g) Participar en la creación de sociedades que tengan por objeto la explotación directa por las personas habitualmente dedicadas a estas actividades; fusionarse con otras sociedades similares o tomarlas a su cargo total o parcialmente, previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 354 del Código de Comercio; h) Otorgar toda clase de contratos y actos jurídicos sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, mercaderías y valores, dar y percibir dinero en préstamo con o sin garantías reales y realizar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los objetos de los negocios sociales, y otorgar poderes generales y especiales cancelarlos a los fines del giro de los negocios sociales; i) Solicitar, peticionar y adquirir concesiones de orden nacional, provincial o municipal, gestionar la exanción de derechos impuestos y tasas de cualquier naturaleza que fueren necesarios para los objetos expresados; j). Establecer sucursales, agencias, depósitos, representaciones, comerciales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero, con simple resolución del Directorio. ARTICULO TERCERO: La duración de la Sociedad se fija en cincuenta años contados desde la fecha de la aprobación de los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, pudiendo ser prorrogado este plazo por resolución de la asamblea general de accionistas. El ejercicio económico comercial de la sociedad comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. CAPITULO II. DEL CAPITAL SOCIAL. ARTICULO CUARTO: El capital social lo constituirá la suma de QUINIENTOS MIL PESOS moneda nacional de curso legal representado por cinco series de dscientas acciones de quinientos pesos nacionales cada una de las cuales seiscientas acciones serán ordinarias y las cuatrocientas restantes serán acciones preferidas, habiéndose suscripto a la fecha catorce de octubre de 1947 en que se dió por constituída esta Sociedad, doscientas acciones ordinarias de Quinientos pesos moneda legal cada una, que representan la cantidad de cien mil pesos nacionales o sean el valor total de la primera serie. ARTICULO QUINTO: El Directorio con la intervención del Síndico, queda facultado para emitir nuevas series de acciones hasta completar el capital. En ningún caso podrá emitirse una serie de acciones ordinarias mientras la anterior no haya sido totalmente suscripta e integrada, por lo menos un diez por ciento, no pudiendo tampoco anunciar otro capital que el que resulte inmediatamente emisible. Independientemente de las acciones ordinarias, el Directorio, con la intervención del Síndico podrá emitir las series de las acciones preferidas, cuando así considera oportuno o conveniente. ARTICULO SEXTO: El Directorio con la intervención del Síndico podrá conceder facilidades para integrar las acciones suscriptas, estableciendo cuotas de fáciles pagos en relación a la condición económica de los suscriptores. Los dividendos serán liquidados en proporción a las acciones integradas. ARTICULO SEPTIMO: Los accionistas que hayan suscripto acciones hasta dentro de los sesenta días de aprobados los presentes estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia, en toda emisión futura de aciones, ya sean las series que faltan del capital actual o las que se hicieren por ampliación del capital social, tendrán preferencia sobre cualquier otra persona para suscribir nuevas acciones. En toda emisión en que las solicitudes de suscripción excedieran al monto total emitido, se prorrateará entre los solicitantes y en base a las acciones que posean y teniendo en cuenta las limitaciones del artículo diez para el capital actual. ARTICULO OCTAVO: Las acciones preferidas tendrán derecho a que con el importe de las utilidades, líquidas y realizadas que se obtengan en cada balance, se les pague con preferencia de las aciones ordinarias, un dividendo que no podrá exceder de un siete por ciento anual, cuyo interés fijará el Directorio al resolver su emisión. Sin embargo el Directorio podrá emitir acciones preferidas a dividendo fijo o también equiparados los dividendos de las ordinarias con las preferidas el saldo de utilidades prorrateará entre las dos clases de acciones. ARTICULO NOVENO: Después de separar las utilidades líquidas que se determinen, las cantidades correspondan y se establezcan para fondos de reserva; remuneración del Directorio, síndicos y de los dividendos para las acciones preferidas; el saldo se repartirá como dividendo a las aciones ordinarias. ARTICULO DECIMO: En toda votación, cada acción ordinaria tendrá derecho a cincuenta votos y cada ación preferida tendrá derecho a un voto. Las acciones ordinarias serán nominativas y podrán ser poseedores única y exclusivamente las personas de eixstencia real o legal que se dediquen a las actividades industriales oly comerciales de la leche oly actividades de abastecimiento de productos lácteos; asimismo los que desempeñen funciones técnicas dentro de la organización de la sociedad que se constituye. Una misma persona no podrá suscribirse sino hasta veinte acciones ordinarias del capital social actual, como máximo. Las acciones preferidas serán al portador. Tanto las aciones ordinarias como las preferidas llevarán la firma de dos miembros del Directorio, debiendo ser la del Presidente o de quien lo sustituya y la del Tesorero. ARTICULO DECIMOPRIMERO: La suscripción de acciones serán solicitadas al Directorio y éste con la intervención del Síndico podrá aceptar o rechazar teniendo en cuenta los objetos y prescripciones del presente Estatuto. En todos los casos, la suscripción de acciones estará sujeta a las siguientes condiciones: a) Todo suscriptor pagará las acciones en la forma y dentro del plazo fijado por el Directorio. b) En los casos en que las acciones fueran pagadas en cuotas a plazos, y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores de acciones que no pagaren las cuotas en la época y forma fijada por el Directorio abonarán, sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de las cuotas adeudadas un interés penal a razón de uno por ciento mensual, a contar desde el último día señalado para el pago y después de transcurrido treinta días de esa fecha, será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho de accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial para establecer la mora. d) La sociedad podrá emitir títulos que represente más de una acción y fraccionarle en cualquier momento en títulos que representen, en conjunto, el mismo número de acciones. ARTICULO DECIMOSEGUNDO: Los empleados de la sociedad con un año de antigüedad podrán ser poseedores de acciones en la misma forma que las demás personas; y anualmente el Directorio con la intervención del Síndico, podrá conceder acciones a los empleados en carácter de gratificación por el buen comportamiento y contracción al trabajo o por presentación de iniciativas provechosas a la sociedad que el Directorio aprueba e implante. ARTICULO DECIMOTERCERO: La venta, cesión o transferencia de certificados nominativos o acciones preferidos, podrá efectuarse siempre que se esté al día en los pagos y previa conformidad del Directorio. Todos los dividendos declarados y que no fueson reclamados durante un año siguiente, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. ARTICULO DECIMOCUARTO: La suscripción y posesión de acciones involucra el conocimiento y aceptación de los Estatutos sociales. CAPITULO III. DEBENTURES. ARTICULO DECIMOQUINTO: La sociedad podrá emitir debentures u obligaciones dentro y feura del país con las prescripciones de la ley Nacional No. 8875 y otras leyes atingentes que se dicten en adelante, pero sus tenedores no drán voz ni voto en las asambleas de accionistas de la sociedad. La emisión de estas obligaciones, serán resueltas por asambleas de accionistas. CAPITULO IV. DE LA ADMINISTRACION y FISCALIZACION. ARTICULO DECIMOSEXTO: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos en Asamblea General de accionistas y durarán en sus funciones cuatro años, sin embargo cuatro miembros del primer directorio que se establecerá por sorteo, fenecerá a los dos años y los tres restantes completarán el período estatutario, debiendo las ulteriores renovaciones hacerse por antigüedad y período completo, salvo las elecciones en reemplazo de Directores vacantes, por renuncia o muerte, que se hará por el tiempo que le falte al renunciante o fallecido. ARTICULO DECIMOSEPTIMO: Tanto los Directores como los Síndicos podrán ser relegidos indefinidamente. ARTICULO DECIMOOCTAVO: En la primera reunión del Directorio después de su elección total e incorporación de los nuevos elegidos, designarán de su seno un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y tres vocales. ARTICULO DECIMONOVENO: Para ser electo Director se requiere ser accionista que haya integrado totalmente por lo menos una acción, la que, mientras desempeñe su mandato, no podrá ser transferida y deberá ser depositada en la Caja de la Sociedad, como garantía del fiel cumplimiento de su cargo. La remuneración que se asigna a los Directores por estos Estatutos se liquidará en proporción de sus asistencias a las reuniones del Directorio. ARTICULO VIGESIMO: No podrá ser Directores las personas que ocupen análogos cargos o que sean síndicos o empleados en otras sociedades similares que persigan las mismas finalidades fabriles. ARTICULO VIGESIMOPRIMERO: A los efectos del principio del mandato de los Directores, rigen las fechas de las Asambleas en que hayan sido electos, y para la terminación del mismo, las de las Asambleas que hayan nombrado sus remplazantes, realizadas en los términos del artículo 349, del Código de Comercio. ARTICULO VIGESIMOSEGUNDO: El Directorio se reunirá obligatoriamente una vez por semana, debiendo fijarse fecha y hora permanente de reunión, que pueden ser modificadas por el propio Directorio. Además el Directorio se reunirá cada vez que a juicio del Presidente lo estime necesario o cuando lo soliciten por escrito dos Directores, en cuyo caso las notificaciones a sus miembros se hará por carta certificada o telegráficamente, con por lo menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha que deba realizarse la reunión. Para el caso de presentación de solicitudes de Asambleas hechas por accionistas, el Directorio en la primera reunión semanal que realizara después de la entrega del pedido al Presidente o a su reemplazante legal. Quedará constituido el Directorio en Quórum con la presencia de cuatro Directores, incluído el Presidente en este número. Las resoluciones para ser válidas deberán tomarse por mayoría de los votos presentes en cada reunión. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá dos votos en caso de empate. ARTICULO VIGESIMO TERCERO: Son atribuciones del Directorio: a) Organizar la administración de la sociedad, nombrar, destituir y remover al Gerente y al Contador General, a los Directores Técnicos de las especialidades fabriles, comerciales o de otro carácter que la sociedad implante en cumplimiento de sus objetos sociales y para su mejor desenvolvimiento y administración. b) Fijar las remuneraciones del Gerente, Contador, Directores Técnicos y demás emplea dos inferiores, fijar igualmente las atribuciones de los mismos y disponer los gastos que la administración de la Sociedad requiera; c) Dictar los reglamentos internos necesarios para la buena marcha de la Sociedad; d) Instalar las industrias, comercios, establecimientos y explotaciones indicadas en el título objeto de la Sociedad; efectuar los negocios u operaciones que para ello sean necesarios, como también resolver los asuntos sociales, siempre de acuerdo con la ley y estos Estatutos; e) Convocar a Asamblea ordinaria y extraordinaria; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas un informe de la marcha de la Sociedad y el balance general de cada ejercicio corespondiente a las operaciones de la misma; g) Proponer el dividendo en la Asamblea anual y demás medidas que deban ser consideradas por ésta; h) Administrar, dirigir y gobernar los intereses de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia: a) Comprar - vender - hipotecar, permutar, arrendar, aún con más de seis años, ceder, transferir, recibir dar y recibir en pago, garantía hipotecaria, prendaria o de otro modo adquirir, enajenar, y gravar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semoviente, derechos, créditos, títulos, acciones, y demás por los precios, plazos, formas de pago, interés, pactos y demás condiciones que estime conveniente; b) Girar, aceptar, firmar, endosar y negociar letras de cambio, vales, pagarés, cheques y demás documentos comerciales y bancarios; abrir cuentas corrientes en los bancos, hacer depósitos, girar en descubierto, hacer registrar marcas, patentes y privilegios, formar sociedades o tomar participación en las ya existentes, aportar capitales y disolverlos o liquidarlas; c) tomar dinero prestado en compañía, sociedades, particulares bancos oficiales o particulares, conforme a sus estatutos y reglamentos vigentes y prestar dinero con garantías reales o personales. Constituir, aceptar, reducir, sustituir y cancelar gravámenes hipotecarios, celebrar operaciones de créditos en el Banco Hipotecario Nacional; Banco de Crédito Industrial Argentino, en el de la Nación Argentina, en el de la Provincia de Santa Fe, y otros bancos, compañías, sociedades o particulares y en general con cualquier institución de crédito oficial o particular del país o del extranjero. Solicitar descuentos, suscribir o emitir obligaciones o debentures en el país o en el extranjero con o sin garantía flotante. d) Satisfacer o percibir los importes de las operaciones que realice al contado o a plazo y otorgar, aceptar y firmar todos los contratos, escrituras públicas y documentos privados que se requieran. c) Autorizar pagos aún cuando no sean los ordinarios de la administración hacer renovaciones que extingan o modifiquen obligaciones anteriores tomadas a su cargo por la sociedad a que hubiera sucedido el acreedor. f) Autorizar todo acto judicial, transigir, comprometer en árbitros de derecho, o amigables componedores, toda clase de cuestiones administrativas judiciales o extrajudiciales, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas y prorrogar o declinar jurisdicciones y hacer remisión o quitas de deudas y realizar cuanto más ac te fuere necesario para la mejor defensa de los intereses sociales. g) Otorgar poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales o cualquier otro que convenga a los intereses sociales que crea conveniente. h) Emitir en la forma ya establecida las series de acciones que forman parte del capital autorizado. Esta enumeración no es taxativa sino explicativa. ARTICULO VIGESIMO CUARTO: El Directorio podrá resolver los casos no previstos en estos estatutos con asistencia del Síndico y autorizar en consecuencia cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos; siempre que encuadre directa o indirectamente a los objetos sociales y no invada atribuciones privativas de la Asamblea de accionistas. ARTICULO VIGESIMO QUINTO: El Directorio podrá delegar algunas de sus atribuciones o facultades a un miembro de su seno, al Gerente Contador General o a Directores Técnicos y fijarles su retención. Tal delegación y consiguiente retribución podrá recaer también en la persona del Presidente quien actuará en tales funciones con el aditamiento de Presidente Delegado. DEL PRESIDENE Y VICE. ARTICULO VIGESIMO SEXTO: El presidente y el Vice Presidente serán designados por simple mayoría de votos de los miembros del Directorio en la primera reunión de constitución o incorporación de los nuevos elegidos cada dos años, en consecuencia, durante dos años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO. Las atribuciones del presidente o del Vice en su remplazo por causa de ausencia, muerte renuncia u otros impedimentos del Presidente, son los siguientes: a) Ejecutar las resoluciones del Directorio y de las Asambleas; b) Hacer cumplir los reglamentos internos y velar por la buena marcha de la Sociedad; c) Nombrar, despedir, conceder licencias al personal superior, inferior de empleados y obreros, con la excepción impuesta en el artículo vigésimo tercero d) Firmar con el secretario o tesorero indistintamente todos los actos jurídicos, contratos, documentos comerciales, bancarios o de cualquier otra naturaleza a que se refiere el artículo veintitrés. En caso de impedimento del Presidente o Vice, dichos documentos serán firmados por un tercer Director debidamente autorizado por el Directorio. DEL SECRETARIO. ARTICULO VIGESIMO OCTAVO. El secretario por el Directorio de entre los Directores en ejercicio en la misma forma, oportunidad y con igual duración que el presidente, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones Refrendar con su firma todos los casos previstos por estos Estatutos, la firma del presidente. b) Llevar los libros de actas del Directorio y de las Asambleas. c) Será el encargado directo en la correspondencia comerciales y documentos de toda clase que no fuera confiado al Gerente por resolución del Directorio. En caso de impedimento del Secretario, lo reemplazará en sus funciones el Tesorero, y por impedimento de éste, un vocal del directorio designado por el mismo. DEL TESORERO: ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El tesorero será designado en la misma forma, tiempo y duración que el secretario, pudiendo ser también reelegido. Son sus atribuciones: a) Refrendar con su firma indistintamente con el secretario, en todos los casos previstos por estos estatutos, la firma del presidente. b) Es el encargado de la contabilidad y fondos de la sociedad, recibiendo y depositándolos en los bancos designados y autorizando los pagos y demás atribuciones atingentes, sino hubiesen sido delegados expresamente por el Directorio al Gerente o Contador General. En caso de impedimento del tesorero, lo reemplazará en sus funciones el secretario; y por impedimento de éste, un vocal del Directorio designado por el mismo. DE LOS VOCALES. ARTICULO TRIGESIMO: Los tres vocales serán designados en la misma forma, tiempo y duración que los demás miembros del directorio, pudiendo ser reelectos. Son sus atribuciones: a) Asistir a las reuniones del Directorio con voz y voto. b) Desempeñar individualmente los cargos de presidente, vice, secretario o tescrero en los casos previstos por estos Estatutos y quien resulte designado por el directorio. DEL GERENTE. ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO El Gerente será designado por el Directorio pudiendo ser uno de sus miembros. Sus atribuciones llevan todas las de la administración inmediata de los negocios sociales y todas aquellas que le fueran especialmente delegadas por el Directorio. Será de su obligación informar al Directorio de la marcha de los negocios de la Sociedad, confiados a su gestión, además será el resorte de sus facultades la inmediata dirección de la administración de la Sociedad, de acuerdo con las resoluciones del Directorio. Es el jefe inmediato de todo el personal de la Sociedad, ya sea técnico, administrativo, lo mismo que del personal obrero. Es responsable de la disciplina de la Sociedad y de hacer cumplir las resoluciones del Directorio, supliendo al Presidente en las medidas de origen interno, 2como así también del cumplimiento de los reglamentos internos de trabajo. Tiene obligación de depositar en los bancos designados por el Directorio, en la medida y forma que éste resuelva, todos los fondos sociales confiados a su custodia, a nombre de la Sociedad. Gozará de una asignación mensual que se fijará el Directorio. DE LOS DIRECTORES TECNICOS. ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO Los directores técnicos y contador general que serán designados por el Directorio, actuarán con las atribuciones que les confieran en los reglamentos internos de trabajo y de acuerdo a las disposiciones de estos estatutos. DEL SINDICO. ARTICULO TRIGESIMO TERCERO Anualmente en las asambleas generales, se elegirá un sndico titular y un suplente, cuyas atribuciones son las que determina el Art. 340 del Código de Comercio y las disposiciones pertinentes de estos Estatutos. Los Síndicos podrán ser reelegidos. CAPITULO V. DE LAS ASAMBLEAS. — ARTICULO TRIGESIMO CUARTO. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias, según sea el objeto de la convocatoria. La asamblea general ordinaria o extraordinaria, que no trate alguno de los puntos mencionados en el Art. 354 del Cod. de Comercio, se considera legalmente constituída a la primera convocatoria con la asistencia de accionistas que representen por lo menos la mitad más una de las acciones suscriptas. La convocatoria de las asambleas se hará por medio de avisos publicados durante cinco días en el Boletín Oficial de Santa Fe, y en un diario de esta ciudad de Rosario, debieindo empezar las publicaciones por lo menos quince días de la fecha fijada para la asamblea expresándose en los avisos el objeto de la convocatoria. En caso de que no concurriera el número de accionistas que se expresa anteriormente en este artículo se citará por segunda vez durante tres días, con diez días de anticipación y en la misma forma que la anterior para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y sus resoluciones serán válidas, con cualuier cantidad de capital presentado. ARTICULO TRIGESIMO QUINTO. La asamblea general ordinaria de cada año deberá celebrarse hasta el treinta de abril del año siguiente en que se efectúa la clausura del ejercicio. Tendrá lugar en el local, día y hora que fije el Directorio. La asamblea aprobará u observará los balances y cuentas presentados, sancionará o alterará el dividendo. Elegirá los miembros del Directorio que hayan terminado sus mandatos. Elegirá anualmente los síndicos que deberán reemplazar a los salientes. ARTICULO TRIGESIMO SEXTO. La asamblea en que se trate cualquiera de los puntos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio, estará legamente constituída en su primera convocatoria, con la asistencia de socios que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital suscripto, y el voto favorable de accionistas que representen dos terceras partes del capital. La convocatoria se hará por diez días. No concurriendo ese número de aciones, se citará por segunda vez durante cinco días para una nueva asamblea que se celebrará dentro de los treinta días siguientes y se formará quorum con cualquiera sea la cantidad de capital representado. ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO. Las asambleas extraordinarias se celebrarán cuando el Directorio o el Síndico lo juzgen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. Expresándose el objeto con que se solicita dicha asamblea. ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO. El directorio fijará la orden del día en las asambleas ordinarias y no podrán ser puestos en discusión ni tratados otros puntos que los que el Directorio determine en la convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito en tiempo oportuno, por accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital suscripto, o realizado, de modo que puedan hacerse las publicaciones de la orden del día de la asamblea con el debido tiempo que exige el Art. 34 de estos estatutos. ARTICULO TRIGESIMO NOVENO. Dos días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán las acciones en la Caja de la Sociedad a fin de conseguir el boleto de entrada a la asamblea; en dicho boleto deberá determinarse el número de votos que le corresponden con la limitación que estatuye el artículo 350 del Código de Comercio. En caso de que el accionista tuviera depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario o particular, para justificar su entrada a la asamblea y el número de votos que le corresponde en la misma, presentará el correspondiente recibo de depósito otorgado por la entidad depositaria. ARTICULO CUADRAGESIMO. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea, podrá hacerse representar para la votación por otra persona que deberá ser accionista, mediante una carta poder o telegrama que deberá ser visado por el Síndico. Ningún mandatario podrá representar más de dos accionistas, no incluyéndose en este número el ejercicio de su derecho propio. La asamblea designará tres accionistas presentes para que constituyan la mesa de escrutadores y en caso de empate el presidente tendrá doble voto. El presidente del Directorio lo será también de las asambleas generales, y en defecto de éste el Vice, y en su defecto el Director que elija la asamblea por simple mayoría. ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO. Las votaciones serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, salvo los casos previstos por la Ley o por estos estatutos. Las resoluciones de las asambleas serán asentadas en un libro especial de actas, firmado por el presidente de la asamblea, el secretario, el síndico y dos accionistas nombrados al efecto por la asamblea. CAPITULO VI. BALANCE Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO. — Una vez deducidas las sumas que determine el Directorio por concepto de amortización de edificio, establecimientos industriales, muebles, maquinarias, habitaciones, etc., de los beneficios realizados líquidos que resulten del balance anual, se destinará: a) diez por ciento al fondo de reserva que dejará de acumularse una vez llegado al cincuenta por ciento del capital suscripto. b) El ocho por ciento al Directorio; debiendo repartirse en la siguiente proporción: dos por ciento al presidente, uno y medio por ciento al secretario, uno y medio por ciento al tesorero, y el tres por ciento restante para los cuatro miembros restantes del Directorio, lo que se liquidará en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones. c) Dos por ciento al síndico. d) El ochenta por ciento para ser distribuído entre los accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el presente estatuto. ARTICULO CUADRAGESIMO TERCERO. El Directorio podrá repartir dividendos provisionales en la forma y tiempo que lo juzgue conveniente, sobre los beneficios líquidos y realizados, comprobados por balance en forma y de acuerdo con lo establecido en los Art. 361, 362 y 364 del Código de Comercio, y a cuenta de lo que se reparta a fin del ejercicio anual. ARTICULO CUADRAGESIMOCUARTO: Si se suscitaran diferencias sobre la interpretación de estos estatutos, entre el Directorio con los Síndicos o con los accionistas, o con ambos, será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores, con excepcion del primer caso, que será resuelto por árbitro juris en esta ciudad de Rosario. En otros casos cada parte elegirá un tercero, antes de tomar conocimiento de la causa que motiva la diferencia. Sin embargo en todos los casos deberá previamente escucharse el dictamen del Asesor legal de la sociedad. No pudiendo entenderse los árbitros sobre el tercero en discordia, éste será nombrado por el Presidente de la Federación de Comercio e Industria de Rosario. El laudo no será susceptible de recurso alguno por ante los tribunales de justicia, con excepción de los casos previstos en el artículo 353 del Código de Comercio. CAPITULO VII. ARTICULO CUDRAGESIMOQUINTO: La liquidación de la sociedad a su término legal o en los casos previstos por estos Estatutos, o el Código de Comercio, se hará por el Directorio. En caso de que resultare algún sobrante después de pagado todas las obligaciones de la Sociedad y reintegrado el capital a los accionistas, este sobrante se repartirá en la siguiente forma: el veinte por ciento a los Directores liquidadorse y el ochenta por ciento a los accionistas. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: En todos los puntos no previstos por estos Estatutos regirá el Código de Comercio en lo que se establezca para las Sociedades Anónimas. CAPITULO VIII DISPOSICIONES TRANSITORIAS ARTICULO CUADRAGESIMOSEPTIMO: Queda facultado el Directorio para que, por intermedio del Presidente y del Secretario, solicite y obtenga de las autoridades que corresponda la aprobación de los presentes Estatutos y obtención de la personería jurídica para la Sociedad "U. P. A. R.", Sociedad Anónima, pudiendo aceptar cualquier modificación que se exija y además para otorgar y firmar la escritura de protocolización de estos Estatutos con todas las actuaciones legales. Es copia fiel del original de sureferencia, obrante del folio cinco y siguientes del libro de actas de la "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, que a los efectos de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la Provincia, expedimos el presente en Rosario a veinte de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. Testados: designados y autorizado los pagos. No vale. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Certifico en cuanto ha lugar que las firmas que anteceden y dicen: "Iñigo "F. Legarreta" son auténticas y son las que usan en todos sus actos los señores Florentino Iñigo y Florentino Legareta respectivamente, Presidente y Secretario de "U. P. A. R." "Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima como así también que la transcripción de la pregene acta, es copia fiel del original de su referencia, que he tenido a la vista para esto doy fe. MARIANO MORALES, Hay una estampilla y un sello. Santa Fe, 22 de noviembre de 1947. A. S. S. el señor Ministro de Educación, de Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, Presidente y Secretario del Directorio de U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario), Sociedad Anónima, con asiento en la ciudad de Rosario, y constituyendo domicilio a los fines del presente en calle San Martín 2414 de esta ciudad ante el señor Ministro comparece y exponen que acompaña copia del acta de fundación de la Sociedad Anónima U. P. A. R. Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, que representa y de sus Estatutos debidamente aprobados por la Asamblea de Accionistas, a objeto de que previo trámite legales, sean aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia y se le reconozca en el carácter de Persona Jurídica. Sírvase S. S. imprimir a la presente en el trámite de Ley y resolver en definitiva, haciendo lugar a la personería jurídica que solicitamos para nuestra representada. Florentino Iñigo. Florentino Legarreta. Mesa de Entradas. Ministerio de Educación, Justicia y Culto. Exp. 5347 letra S. libro 45 Nov. 22|1947. Santa Fe, Nov. 22|1947. Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima "U. P. A. R." Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, con asiento en la ciudad de Rosario, gestiona en este expediente No. 5247-S.-45 la aprobación de sus Estatutos. Esta oficina ha requerido siempre de estas entidades que se concrete la forma y tiempo en que deben suscribirse las acciones y en el presente caso solicito que así se haga, pues resulta de su art. 11, inc. a) El Directorio está facultado para fijar la forma en que se pagarán las acciones y también del plazo que se fijará. Es necesario aclarar este punto antes de que sean aprobados estos Estatutos. Insp. Diciembre de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades Anónimas, que el suscripto hace suyo, elevo a V. S. estas actuaciones. Despacho, 5 de diciembre de 1947. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, diciembre 6|947. A los fines del dictamen que antecede vuelva a la Sociedad recurrente. Ventura Bergallo, Sub Secretario de Educación, Justicia y Culto. Hay un sello. Rosario, diciembre 13 de 1947. A S. S. el señor ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont. S|D. Florentino Iñigo y Florentino Legarreta, presidente y secretario, respectivamente de U. P. A. R. (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima, en el expediente No. 5347|S|libro 45, aprobación de Estatutos y personería jurídica al señor Ministro se presenta respetuosamente y exponen: Que se dan por notificados del dictamen del señor Fiscal de Estado en este expediente en el que observa el artículo 11 incisos a, b y c. Que en virtud de las facultades que nos otorga la Asamblea General de Accionistas y expresadas en el artículo cuadragésimo séptimo, de estos Estatutos, venimos a aceptar por el presente escrito dichas observaciones y a manifestar que tales incisos quedarán redactados en definitiva en la siguiente forma: a) Todo suscriptor integrará la totalidad de las acciones suscriptas, dentro de los treinta días de aceptada la respectiva solicitud por el Directorio. Al presentar la solicitud en cualquiera de los casos, ya sea para integrar al contado o a plazo, el solicitante depositará a la orden de la sociedad y a cuenta de dichas acciones, cien pesos nacionales por cada acción que desee suscribir. b) En los casos en que las solicitudes fueran aceptadas por el Directorio para ser pagadas a plazos, ellos se abonarán invariablemente en veinte cuotas mensuales consecutivas de veinte pesos por acción solicitada, que con los cien pesos abonados al formular la solicitud, queda completado el valor de cada una. Y mientras no estén íntegramente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos. c) Los suscriptores que no integraron sus acciones en las épocas y formas establecidas en los incisos a y b, abonarán sin perjuicio de los derechos que pueda ejercitar la sociedad, además de lo adeudado un interés penal a razón del uno por ciento mensual a contar desde el último día señalado para el pago; y después de transcurrir treinta días de esa fecha será facultativo del Directorio declarar caduco el derecho del accionista moroso sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial para establecer la mora. Con tal motivo saludamos al señor Ministro con nuestra consideración más distinguida. Florentino Iñigo, presidente. Florentino Legarreta, secretario. Santa Fe, Dic. 16|947. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Señor Fiscal de Estado: en estos expedientes No. 5347-S. 45, la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, solicita la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Tiene por objeto la industrialización y comercialización de la leche destinada al consumo público de la ciudad y su zona de influencia, además de los otros fines que se detallan en su artículo 2o). Su capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional y se ha aclarado por la ocurrente la observación de esta oficina en dictamen del 5 del corriente. Reunidos los requisitos legales del caso, estimo que puede el P. Ejecutivo prestar aprobación a estos Estatutos y concederle el beneficio de la personería jurídica que se solicita. La resolución respectiva se extenderá en un sellado de valor de un mil quinientos pesos moneda nacional de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la ley de sello. Constituída la entidad ha de remitir a esta oficina un ejemplar de sus disposiciones estatutarias y denunciará su domicilio debiendo hacer llegar al Banco Central de la República Argentina otro ejemplar de sus estatutos a los fines de hacer conocer su constitución y el desarrollo de sus actividades. Insp. Diciembre 24 de 1947. F. Furno Cullen. Hay un sello. Señor Ministro: previamente estimo que estas actuaciones deben ser remitidas a la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio de esta ciudad, a fin de que informe si la sociedad recurrente o las personas que integran su Directorio, tienen vinculaciones con otras sociedades [illegible] Despacho, 29 de diciembre de 1947. Angel R. Parolin. Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela. Secretario Relator. Hay un sello. Santa Fe, Dic. 31|947. Pase a la Delegación de Industria y Comercio de esta ciudad, solicitándole informe al respecto, sirviendo la presente de atenta nota de remisión. Ventura Bergallo, Subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Siguen dos fojas útiles de informes solicitados. Santa Fe, enero 19|948. Vuelva a Fiscalía de Estado. Ventura Bergallo, subsecretario de Educación, Justicia y Culto. Dictamen No. 5419 libro 44. Exp. 5347. Letra S. Libro 45. Ministerio de Gobierno. Señor Ministro: en mérito a lo informado por la Delegación de la Secretaría de Industria y Comercio [illegible] de Rosario, fs. 23 y a la opinión del señor Fiscal de Estado de fs. 21, que el suscripto comparte, estimo que ese Poder Ejecutivo puede acordar a la Sociedad Anónima "Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario, la personería jurídica que solicita, ya que le recurrente ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tales fines. Despacho 19 de enero de 1948. Angel R. Parolin, Fiscal de Estado. Raúl N. Rapela, Secretario Relator. Hay un sello. Decreto No. 00489. Santa Fe, 26 de enero de 1948. Vista la gestión que antecede (Expte. No. 5347 — Letra S, libro 45); atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas, lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, y acompañándose el presente papel sellado No. 9567 valor $ 50, más estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.450 como pago del impuesto que establece el Art. 20 de la Ley de Sellos. EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o. Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima "U. P. A. R." (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) con domicilio legal en la ciudad de Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a tales entidades. Art. 2o.) Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídanse testimonios de esta resolución a la sociedad interesada si lo solicitare, la que deberá remitir un ejemplar de sus disposiciones estatutarias a la Inspección de Sociedades Jurídicas y otro al

(Continúa Pág. 6).

"ME CONDENA LA CONCIENCIA" ES UN FILM QUE PRESENTA EL CORDOBA

Ayer, en el Córdoba fué presentada por RKO, la producción dramática "Me condena la conciencia", película de apasionante tema, que tiene como protagonista de una extraña historia, a Robert Young y Susan Hayward.

Relata "Me condena la conciencia" el singular caso de un hombre que ve su vida enredada por tres mujeres, que en dramático epílogo, ensombrecen su existencia hasta llevarle a un trágico final en un apasionante drama que muestra a lo que conduce la vida galante de un hombre que es traidor a su mujer, pero que no se separa de ella para disfrutar de sus riquezas.

Robert Young asume la responsabilidad del papel protagónico realizando eficazmente a ese atormentado personaje, actuando también, además de Susan Hayward, Jane Greer, Rita Johnson y Tom Powers, bajo la dirección de Irving Pichel.

"Lo Mejor de Nuestra Vida" Proyectará la Sala del Astral

La producción de los grandes éxitos y de extraordinaria consagración —nos referimos a "Lo mejor de nuestra vida"— retorna a la pantalla, pues anuncia su reposición la empresa del cine Astral, para la próxima semana. Este film dirigido por William Wyler, que lograra ocho premios de los establecidos por la Academia de Hollywood, relata como se recordará, el grave problema de la readaptación de los ex-combatientes, a la vida civil.

Son tres problemas los que se plantean en "Lo mejor de nuestra vida", todos desarrollados en distintos ambientes, pero de profundas venas emotivas, especialmente el del marino Harold Russell, que ... mitad de la guerra, que pone notas de profundo colorido emocional.

Un reparto excepcional anima esta producción de Samuel Goldwyn, encabezado por Fredric March, Myrna Loy, Dana Andrews, Teresa Wright, Virginia Mayo, y Cathy O'Donnell, Hoagy Carmichael, Harold Russell (el auténtico mutilado) Gladys George, Roman Bohnen y Steven Cochran.

El Monumental Exhibirá Desde hoy "El Tango Vuelve a París"

En el Monumental se tiene marcado en carteles, para ofrecer desde hoy, "El tango vuelve a París", la exitosa comedia que tiene como intérprete a Alberto Castillo.

Como dijéramos en ocasión de su reciente estreno, es una comedia en la que por medios simples, pero emotivos, se mantiene el interés en la trama, alternándose en la trama, sentimentales con los certeros toques reideros matizándose con brindis de música popular a cargo del protagonista, y también de Elvira Ríos, conocida figura que tiene gravitación en el desarrollo del argumento.

Anítal Troilo —en su doble carácter de actor y director de orquesta, ya que actúa con su conjunto típico— Fernando Lamas, Severo Fernández, Lilian Valmar y Juan José Porta, completan el reparto, bajo las directivas de Manuel Romero.

Complétase el programa con "Los martes orquídeas" reposición de la aplaudida comedia, animada por Mirtha Legrand, E. Serrano, Zully Moreno y Juan Carlos Thorry.

Los Pequeños Cantores de la Cruz de Madera en 'La Jaula de los Ruiseñores'

La Distribuidora Franco Argentina de Films (DIFA) anuncia para el jueves 4 de marzo, en el Empire, el estreno de su última novedad "La jaula de los ruiseñores", un film de poético desarrollo en el que las situaciones dramáticas se deslizan sin estallidos violentos, con la sencillez emocional de las verdades humanas.

"La jaula de los ruiseñores", que ha tenido en Nueva York y en Gran Bretaña, el éxito que jamás se diera para una producción francesa, exhibiéndose simultáneamente en 160 salas del circuito Rank, es un film que encara un problema de indudable interés: el de los reformatorios de menores.

Con el caudal de ingenuidad necesario para comprender el alma infantil, un hombre nuevo asume la responsabilidad de conducir espíritus en potencia que se hallan expuestos a las más peligrosas fluctuaciones.

Con la fuerza que le confiere su fe y su amor, salva los inconvenientes, enfrenta la rudeza de los que no comprenden y yergue su figura de maestro ante las miradas asombradas de los que hasta entonces sólo conocieran el grito destemplado y la punzada del látigo.

Sufriendo con sus sufrimientos, amando sus dolores y compartiendo el candor bullicioso de aquellos niños, consigue ganar su confianza y su cariño. Con el auxilio valiosísimo de la música, este sencillo profesor encamina la vida de cientos de niños y les enseña a comprender y a amar la belleza que se oculta detrás de las acciones honradas.



NOEL-NOEL, el gran actor, cantante y músico francés, junto a los Pequeños Cantores de la Cruz de Madera, en una escena de la superproducción D.I.F.A.: "La jaula de los ruiseñores", que se estrenará el jueves 4 en el Empire Theatre.

"La jaula de los ruiseñores" tiene como principal intérprete al conocido actor, cómico y cantante: Noel-Noel, secundado por la bella actriz Micheline Francey, René Génin y René Blanchard. Y elevando sus voces de ruiseñores, los mundialmente famosos "Pequeños cantores de la Cruz de Madera" en varias páginas musicales de maravillosa factura.

"El Fugiiivo" se Da a Conocer Hoy

Dedicación absoluta al deber, tal es el tema del drama de Argosy Pictures titulado "El fugitivo" (the fugitive) que la R. K. O. Radio Pictures estrenará hoy en el Empire y que tiene como principales intérpretes a Henry Fonda, Dolores del Río y Pedro Armendariz.

Tratándose de una de las primeras películas norteamericanas rodadas en América Latina, tiene como héroe a un valeroso sacerdote católico. Desafiando la prohibición de cierto gobierno dirigida contra toda manifestación religiosa, el sacerdote prosigue pacíficamente con el cumplimiento de sus deberes de estado entre los pobladores de algunas aldeas, mientras un escuadrón policial busca ansiosamente su captura.

Una hermosa nativa lo ayuda a escapar y ponerse en salvo en un país vecino.

Henry Fonda encarna al religioso y Dolores del Río a la hermosa aldeana, animando Pedro Armendariz, tan popular entre el público latinoamericano, la figura del implacable teniente de policía.

J. Carrol Naish Ward Bond, Leo Carrillo, Robert Armstrong y John Qualen tienen papeles de importancia en este excepcional drama que dirigió J. Ford.

Gabriel Figueroa que es considerado universalmente como el mejor "cameraman" ha tenido a su cargo la fotografía de "El fugitivo", película que está basada en el libro "El poder de la gloria" de Graham Greene.

Por Vacaciones, Cerró sus Puertas el Cine El Cairo

La empresa Milla propietaria del cine "El Cairo", a fin de dar el descanso anual a su personal, ha cerrado desde ayer sus puertas de la elegante sala de calle Santa Fe.

Hasta el ocho de marzo venidero estará clausurado el mencionado cine, para reabrir sus puertas estrenando la primera producción de carácter extraorinario de la Metro Goldwyn Mayer, "El mercader de Ilusiones".

Esta sala céntrica es la única que cierra en la aludida forma a fin de brindar el descanso colectivo de sus empleados.

El estreno que vimos

Un Cantinflas Repetido Vemos en "El Circo"

"EL Circo", es un film mejicano en el que Cantinflas juega una serie de payasadas descalabradas. Indudablemente que Cantinflas tiene un público fiel que le festeja todas sus películas, aunque sus métodos de comicidad sean invariables. Algunas escenas son realmente cómicas, pero no son las que más abundan.

"En el Circo" se busca la comicidad a cualquier medio, ue consiguiendo su director, Miguel M. Delgado, realizar una buena película. En pequeños papeles actúan la chilena Gloria Lynch, muy agradable. Schellinsky y Arturo Soto Rangel.

En síntesis: un film para los pocos que pueden continuar viendo siempre un Cantinflas invariable, aunque cambie el medio en que actúa.

En "Los Amores de Carmen" - Vuelve la Bellísima Actriz Viviane Romance

AYER el cine Astral estrenó el film franco italiano "Los Amores de Carmen", distribuido por la Repúblic lo más importante en esta nueva versión es la presencia de Viviane Romance, una Carmen que reúne los atributos de la andaluza. Su morena belleza plena de vida, y su talento de actriz, tanto en el plano romántico como en las escenas dramáticas, la muestran más artista que nunca. Jean Marais, hoy el galán francés más famoso realiza un encomiable trabajo. Tiene pasta de gran actor. Los demás intérpretes muy en tipo: Lucién Clocdel, Margarita Moreno, Jean Brochard y Bernard Blier.

En síntesis: Un film pintoresco, para ver a Viviane Romance y escuchar a Bizet.

ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones—

Un núcleo de amigos del señor Próspero Pándol Tadío ofrecerán esta noche una cena en su honor, con motivo de su próximo enlace. La reunión tendrá lugar en un restaurante céntrico.

—Celebrando una distinción de que ha sido objeto, un grupo de amigos del señor Gustavo Méndez le ofrecieron un banquete.

—La señorita Cota Benolol y el señor David Abecasis serán agasajados en la fecha por un núcleo de sus relaciones.

—El señor Angel Simon y Asención Vázquez realizarán el próximo domingo una fiesta infantil, agasajando a las amiguitas de su sobrinita Jovita Simón.

—Don Carlos Montt y su esposa Dª Rita Martina agasajaron a un núcleo de sus amistades.

Enlaces—

Ayer se consagró el matrimonio de la señorita Amelia de Henain, con el Dr. Eduardo Henain. La ceremonia religiosa se realizó en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, siendo padrinos la señora Rosa J. de Hernán y el señor Francisco Reyna. Luego se efectuó una reunión, de carácter íntimo en la casa de los padres de la novia.

—La señorita Dulce María Viña y el señor Pablo Prieto contraerán enlace pasado mañana, en la iglesia Santa Rosa, a las 20.45. La señora Concepción Carbajo de Prieto y el señor Leoncio Viña, apadrinarán la ceremonia religiosa.

El acta ante el Registro Civil será suscripta por el señor Antonio Raúl Carpi y la señora Julia Prieto de García.

Luego se realizará una reunión en la residencia de la familia de la novia.

—El sábado a las 20.45, se consagrará, en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el matrimonio de la señorita Carmen Nocera con el señor José del Ré.

Serán padrinos la señora Rosa Nocera de Luciani y el señor Miguel del Ré.

El enlace civil será testificado por los señores Miguel del Ré y Roque del Ré.

—En la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, se consagrará mañana, a las 11, la unión matrimonial de la señorita Ester Aida Sáenz Gibelli, con el señor Enrique Copponi Luparelli.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Yolanda C. de Nicolau y el señor Rodolfo Sáenz Gibelli.

Suscribieron el acta de casamiento civil efectuado hoy, la señora María Gibelli Vda. de Sáenz y el señor Marcelino Peralta.

—La señorita Nélida C. Alé y el señor Luis Bellaconno contraerán enlace el próximo sábado en la iglesia San José, a las 21.30. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Catalina A. de Constanza y el señor Alfonso Randissi.

El acto del matrimonio civil será testificado por los señores Domingo Vicente Impallari y Gregorio D'Angelo.

Terminada la ceremonia religiosa se efectuará una reunión en la casa de los padres de la novia.

—El sábado se efectuará el casamiento de la señorita Manuela Ortega con el señor Pablo Listro, siendo padrinos de la ceremonia religiosa la señorita Carmen Ortega y el señor Carlos Listro, ceremonia que tendrá lugar en la iglesia del Perpetuo Socorro, a las 11.

—Contraerán enlace el sábado en la iglesia San Antonio de Padua, (B. Belgrano), a las 21, la señorita Juana Cordero con el señor Juan Carlos Gannico. Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señorita Argentina Gannico y el señor Juan Germán Orando. Testificarán el acta civil los señores Juan Antonio Taborda y Ricardo Gannico.

Compromisos—

En la fecha quedara formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Matilde Temporelli Ferraro con el señor Néstor Santiago Agarbide.

—La señorita Rosa Torili y el señor José Pasquini, concertarán el sábado su compromiso matrimonial.

Necrológicas.—

DON JOSE CASAS

En forma inesperada falleció ayer en esta ciudad don José Casas.

Hombre de trabajo, vivió entregado a sus ocupaciones y a su hogar, habiéndose granjeado las simpatías de todos cuantos cultivaron su trato, por la bondad de su carácter. Por ello su desaparición ha sido muy lamentado por sus numerosas amistades.

Dª MARGARITA BERTOLINO DE PEREZ

Luego de sufrir una breve dolencia, ha fallecido ayer la señora Margarita Bertolino de Perez, provocando esta noticia hondo dolor, en los círculos de su actuación.

Dama poseedora de un espíritu fino y cultivado, la señora Bertolino de Pérez, había dedicado todas sus energías a la formación de su hogar, que fué ejemplar; más su alma profundamente cristiana supo aunar a la función de madre virtuosa, una intensa práctica de la caridad cristiana. Su temperamento cariñoso, y las dotes naturales que supo cultivar, la hicieron acreedora al respecto y afecto de quienes tenían oportunidad de tratar amistad con ella, como a la gratitud de todas aquellas personas que en una u otra forma recibieron su apoyo espiritual, o su ayuda material.

La piadosa ceremonia de la inhumación de sus restos, realizada esta mañana en la necrópolis Del Salvador, dió lugar a una muy emotiva demostración de pesar.

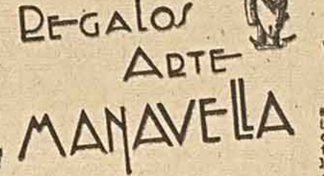
Viajeros —

A Retiro, el doctor Rafael Bielsa.

NOTICIAS MUNICIPALES

PADRON DE EXTRANJEROS Y MUJERES

Se comunica a las personas que se inscribieron en el padrón de extranjeros y mujeres de esta circunscción, que pueden retirar sus respectivas libretas cívicas, previa devolución de la boleta de inscripción, diariamente de 8 a 13, con excepción de los días sábados que se hace de 8 a 12, en el despacho de la subsecretaría de Gobierno de la intendencia municipal.










LA CARTELERA DE HOY

PALACE — Hoy... Otro maravilloso programa doble!! A las 17 y 21, $ 1.50. "La sentencia", la apasionante historia de un amor imposible, con Ann Sheridan y Kent Smith, "Suc. Arg." y a las 18.45 y 22.45 la extraordinaria súper producción con Errol Flynn "Amargo recelo" (Ary wolf), un electrizante film de misterio, aventuras y amor magistralmente interpretado por E. Flynn con B. Stanwyck y Geraldine Brooks.

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. Hoy, un magnífico estreno! "El fugitivo" (The fugitivo), Jonn Ford, el tres veces laureado director, por "El delator" "Viñas de ira" y "Que verde era mi valle", nos brinda ahora "El fugitivo", un drama en que contiende la fe y el ateismo, protagonizan Henri fonda, Dolores del Río, Pedro Armendariz y Leo Carrillo Tarde a las 17 y noche a las 21, $ 1.60. "Noticiario". "Corazones intrépidos", con Eric Portman y Flora Hobson. A las 18.30 y 22.30: "El fugitivo", una película que emociona por su tema intenso, por su ambiente y la labor de sus intérpretes.

CORDOBA — Córdoba 1139, T. A. 23024. Hoy excepcional estreno primicia "Me condena la conciencia", un relato vigoroso y emocionante realizado por Irving Pichel. Continuado desde las 14, $ 1.60. A las 14, 17.15 y 20.40, Actualidades. "La gran impostura", film de acción y aventuras con Lawrence Tierney y Anne Jeffrey. A las 1.540, 18.50 y 22.30, R. K. O. presenta "Me condena la conciencia" (The mon't believe me) con Robert Young, Susana Hayward, Rita Johnson y Jane Greer. La amarga historia de un hombre que hizo desgraciada a cuanta mujer amó. Era pícaro, villano y mentiroso... Ahora, acusado de un crimen debe defender su vida ante un jurado y en su mente reviven los recuerdos del pasado que lo amenazan y lo obsesionan... (Será inocente? Será culpable? Conozca usted hoy mismo el veredicto y no lo revele a sus amigos, deje que ellos también disfruten del sensacional desenlace).

BROADWAY — Hoy, súper continuado desde las 16.15, $ 1.00: "Sucesos Argentinos". A las 17.50 y 21.05, gran estreno: "Choque de pasiones" (Suspence), con Belita, Barry Sullivan, Bonita Granville y Albert Dekker, sensacional drama de amor (inconveniente para niños). A las 16.25, 19.35 y 22.45: gran estreno nacional "Evasión", con Esteban Serador, Delfy de Ortega y eFrnando Lamas, emocionante obra dramática dirigida por Ignacio Domínguez Riera (inconveniente para niños).

BELGRANO — T. A. 21451 Continuado desde las 13, $ 1.00, 13.10, 16.50 y 20.35: "La divina dama", Lawrence Olivier y Vivien Leigh. 15.05, 18.45 y 22.25: "La llamarada" tecnicolor, Sabú, Raymond Massey.
Jueves próximo: "Las cuatro plumas".

IMPERIAL — Hoy, formidable programa doble, continuado desde las 16 hs., $ 1.20, "Suc. Arg.", "Corazón cautivo" (17.30 y 21 hs.), intensas emociones, con Michael Readgrave, Rachel Kempson, y "La telaraña" (16.10, 19.15 y 22 hs.) ¡Traicionado por su mejor amigo! ¡Vencido por la mujer amada! ¡Misterio y aventuras!, con Ella Raines y Edmond O'Brien.

CAPITOL — San Martín 940, T. A. 23207. Continuado desde las 13 hs., $ 1.00. "Yo quiero morir contigo" (14.30, 17.30 y 20.50 hs.) divertida comedia con Angel Magaña y Elisa Galvé, y un film que enaltece al cine nacional "Estrelita" (13, 16, 19 y 22.30 hs.)

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.40, $ 1.20, Variedades. A las 15.10, 18.10 y 21: "Los martes orquídeas" nueva versión de un poema de exquisitez y ternura con Enrique Serrano, Mirtha Legrand, Zully Moreno, Silvana Roth y Juan Carlos Thorry. A las 13.40, 16.30, 19.30 y 22.30: la cabalgata más alegre y popular de música y canciones de porteñismo y arrabal, "El tango vuelve a París", brillante espectáculo con la voz varonil del cantor de los cien barrios Alberto Castillo secundado por Elvira Ríos y Aníbal Troilo (Pichuco) con su formidable orquesta.

RADAR — Córdoba 1130, T. A. 25858. Refrigeración y aire acondicionado. Continuado desde las 14 hs. Entrada antes de las 15 hs. $ 1.20, funciones siguientes $ 1.50. Hoy, estreno primicia de esta sala; "El circo", vea en esta divertida comedia cómo el celebrado actor Cantinflas, con sus torpezas, estropea todos los números de un circo. A las 14, 17.20 y 20.50, estreno mexicano: "La mulata de Córdoba", comedia dramática sentimental, interpretada por Lina Montes, Víctor Junco y José Baviera. A las 15.40, 19 y 22.30, Extraordinario estreno: "El circo" divertidísima comedia de gran espectáculo, interpretada por Cantinflas Gloria Lynch y Arturo Soto Rangel.

ASTRAL — Rioja 960, T. A. 6562 Hoy un film francés: "Los amores de Carmen" con la fascinadora y exquisita Viviane Romance A las 17 y 21 hs., $ 1.60. "Sucesos de las Américas". "Rendezvous con Annie", deliciosa comedia de irresistible gracia con Eddie Albert y Faye Marlow; (18.45 y 22.45 hs.) Republic presenta una producción de Scalera 1Flm de Roma "Los amores de Carmen" (Carmen) con Viviane Romance, en un imponente espectáculo... rebosante de escenas inolvidables!... secundada por Jean Marais, solo la tentadora belleza y fuerza dramática de Viviane Romance... podían producir esta aventura pasional! Música del celebrado compositor George Bizet. Dirección de Christian Jacque. (No apta para menores de 18 años) Miércoles próximo: la película de todos los tiempos—! "Lo mejor de nuestra vida" con Myrna Loy, Fredric March, Dana Andrews, Teresa Wright y Virginia Mayo.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

HERALDO — Hoy continuado desde las 13 hs. Platea $ 0.40 Noticiarios "Fox" y "Pathé" con las primeras visitas del lamentable asesinato del apóstol hindú Mahatma Gandhi. "Desi Arnaz y su orquesta", nueva variedad musical. "Plagas del cine", interesante variedad en castelano. "Recuerdos de Manuel de Falla", variedad española. "Sucesos Argentinos" con actualidades del país. "El pueblo desierto", como dibujo en colores. "El oso aviador", dibujo de gran hilaridad, y el estreno primicia "Jac y la planta maravillosa" gracioso dibujo en colores.

BRISTOL — Desde las 16 hs., $ 0.55. Sucesos y variedades. "El chico de la pista" (16.30 y 20.30) B. Readick, F. Craven y W. Gargan; "Los blancos acantilados de Dóver" (17.55 y 21.55) extraordinaria. I. Dunne, A. Marshall y R. Mac Dowall.

MAJESTIC PALACE — Hoy, a popular, desde las 17, $ 0.60 "Una virgen moderna", S. del Río; "Un tipo de suerte", C. Morganti; "El que recbe las bofetadas", N. Ibáñez Menta, G. Flami.

APOLO — Continuado desde las 17 hs., $ 0.65, imp. 0.05: "Sinverguenza", P. Busto y T. Lusiardo; "Cuesta abajo", C. Gardel; "El que recibe las bofetadas", N. Ibáñez Menta y G. Bataglia.

URQUIZA — T. A. 22547. Desde las 16 hs., $ 0.60: "Extraña confusión", con G. Sanders; "El amor a la tierra", por Z. Scott; "Lo que desea toda mujer", con C. Colbert.

REAL — T. A. 92749. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "Aguila negra", R. Brazzi e I. Dilian; "Vivier en paz", Aldo Fabrizzi, G. Moore y M. Monti.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93377. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80 "Tres anclados en París", F. Parravicini; "Mujeres que trabajan" N. Marshall y M. Ortiz; "Con el diablo en el cuerpo". S. Freyre y J. C. Thorry.

PALACE ECHESORTU — A. A. 98890. Súper contiunado desde las 16 hs., $ 0.80: "Nubes sobre Europa", L. Olivier y G. Carson; "Lo que vendrá" R. Massey; "Africa habla", filmada en las regiones salvaje de la jungla, explicada en castellano.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "El asalto al expreso", J. Warren; "Volando a río", F. Astaire; "Un hombre fenómeno" tecnicolor, D. Kaye. Mañana: Gran día musical.

SOL DE MAYO — Desde las 13.30 $ 0.95. "Suc. Arg.", "Tributos de la tribu", dibujo, "Vendiendo leones" documental, "La aurora de los valientes", un huracán de aventuras en tecnicolor! Venganza a cada paso... la ley del más fuerte! con E. Flynn, J. Litel y A. Smith, y la extraordnara Warner Bros: "Dedos macabros", la más apasionante novela de terror... de dos que se arrastran como una araña... y asaltan como serpiente! con R. Alda, P. Lorre, V. Francen y J. Carroll Naish. (Noche última vuelta a las 20.50 completa).

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "Ni vivos ni muertos", Abbott y Costello; "Sudán", tecnicolor, María Montez; "Tras el espejo", Olivia de Havilland.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs. $ 0.80: "El bandido", A. Magnani y A. Nazzari; "Vivir en paz", A. Fabrizzi y C. Ninchi.

STAR — T. A. 80834 Continuado desde las 16 hs., $ 0.80: "El caballo del pueblo", J. C. Thorry y O. Bozán; "La rubia del camino" P. Singerman, F. Borel y E. Serrano; "Con el diablo en el cuerpo" S. Freyre, J. C. Thorry y A. Gómez.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "Bésame y verás" S. Temple y V. Abel; "La senda del amor", W. Parquer y M. Chapman; "Gilda", R. Hayworth, G. oFrd y J. Calellia.

CERVANTES — Continuado 17 hs. $ 0.70: "Melodía mortal", con B. Rathbone; "Pasión diabólica", con D. Duryla; "Sudán", con M. Montez.

GODOY — 20.30, $ 0.60, Programa nacional "Petróleo", con S. Chiola; "La honra de los hombres" con M. Duval; "María Rosa", A. Bence.

OCEAN — T. A. 92711. Continuado desde las 16.45, $ 0.80: "Pepita Giménez", R. Díaz; Angel sin pantalones", P. Iglesias; "Su última aventuras", E. Fernández.

NORMANDIE — T. A. 98339. Noche solamente, a las 20 hs., $ 0.80: "Quiéreme con pasión", "Mis cuatro amores", J. Fontaine; "Beau Geste" con G. Cooper.

DIANA — Noche, 20 hs. Platea $ 0.95: "A capa y espada", G. Coper; "Honor y gloria", E. Robinson; "El mensaje siniestro", J. Loder.

ASTORIA — T. A. 83245, $ 0.60. Continuado desde las 16 hs.: "Reto de la policía", C. Landis; "Petrolero San Demetrio", W. Fizgerald; "Solo en la noche", J. Hodiam.

José el Proveedor — Basada en el LIBRO DEL MES — por THOMAS MANN — Dibujos de C. B. FALLS



¡Pequeño! dijo José. Y levantó a Benjamín...

Serah tocaba y cantaba canciones que improvisaba.

A Jacob le cantó: Verdadero y hermoso, tu hijo está vivo!

—¡Claro que es nuestro hermano!— gritó Benjamín, casi ahogado por la alegría. Dando traspiés trepó los escalones y efusivamente abrazó las rodillas del hermano. José, sollozó, con su cabecita inclinada hacia atrás no estaba muerto. Yo lo sabía, y tú me conoces.

—¡Pequeño! dijo José. Levantó a Benjamín y unieron sus cabezas. No hables. Una vez más, somos doce. Entonces descendió a donde estaban los otros hermanos que estaban con los brazos extendidos sin saber que hacer. Habían estado pálidos. Ahora estaban rojos. Pálpenme, —dijo— vean que soy vuestro hermano José y que estoy vivo!

Dos o tres de ellos le tocaron y tímidamente sonrieron. Entonces ¿todo fué una broma y te comportaste como un Príncipe? preguntó Issachar. ¡Y eres tú realmente sólo nuestro hermano José?

—¿Solamente? respondió. Eso es lo mejor que soy. Pero soy ambas cosas. Yo soy José a quien el Señor Faraón ha establecido como padre y príncipe en todo Egipto.

Durante varios días, después, los hermanos estuvieron muy felices, juntos, habiéndoles perdonado José, porque habiéndole vendido en Egipto, le había ido tan bien. Les dijo su plan de que todo Israel migrase a Egipto, a la tierra de Goshen que aún no se encontraba cultivada y serviría de pastos a sus rebaños. El concedería el permiso del Faraón, y torció sus dedos.

Era el deber de los once hermanos el regresar a Canaan, decir a Jacob que José aún vivía y hacerle aceptar la oferta de que fuese a la tierra de Goshen. Pero mientras la caravana grandemente aumentaba regresaba, cambiaron impresiones entre ellos sobre cómo sería mejor dar la noticia que aunque placentera, podía ser demasiado fuerte para que el enciano la resistiese. Además él no le creería si se la daban inmediatamente, y se negaría a moverse.

Aún estaban discutiendo cuando llegaron cerca de Canaan. Vieron entonces, sentado en una roca a Serah, la bella y joven hija de Asher. En su brazo tenía una cítara que tocaba mientras cantaba canciones que improvisaba. Al verles, ella corrió a saludarles y todos trataron de explicarle a la vez. Serah debería decírselo —dijo Dan— Ella debe ir antes que nosotros y le cantará sobre José...

Ellos le explicaron, y cantando y riendo la jovencita se adelantó... Un grupo la seguía cuando llegó cerca de Jacob que estaba sentado ante su tienda, y cantó... "ahora por una vez se ha logrado, lo que tanto el alma ansía. Que mi peso sea relevado, sé que tu hijo aún vivía..."

(Continuará mañana).

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sívori, Secretario.
Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947 José A. Munuce, secretario.
15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sivori, Secretario
15452|Feb 12|Mzo. 12|948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.
15458. Feb. 13|13 Mar 1948

* El Juez en lo civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — (En suplencia) José A. Munuce, Secretario.
Nro. 15.453|Feb 12|Mzo. 12|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. MARIA FARINA de SCABUZZO ó SCAVUZZO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, febrero 12 de 1948 Héctor R. Trinch, secretario.
15459 Feb. 14|15 Mar 1948

* El señor juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da. JOSEFA o JOSEFINA CELLINI de DE ANGELIS, por treinta días, para comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Diciembre 5 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
15470 Feb. 19|19 mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CESAR BONOFIGLIO y MARIA BARBERIO DE BONOFIGLIO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario.
Nro. 15.472|Feb. 19|Mzo 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don SANTIAGO DALBES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, Febrero 18 de 1948. — Dr. Héctor Raúl Trinch, Secretario
Nro. 15.473|Feb 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUCCA ALBINA CARENA de, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 27 de 1947 — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15.474|Feb 19|Mzo. 20|948.

* El señor Juez de primera instancia de la primera nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Da JOSEFA DUCA DE SOTTILE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Febrero 16 de 1948.
No. 15.464. Febrero 17 - Marzo 17|945

* El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALBERTO SANTIAGO MONESTES por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Febrero 18) de 1948. — Carlos A. Molteni, Secretario.
No. 15.478. Feb. 20-Mzo 20|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber, que en los autos "Anslaume de Prause María Emilia c.|ARMANDO BOLLINI. Desalojo" se ha dispuesto inscribir como litigiosa la finca ubicada en esta ciudad en la esquina que mira al Norte y al Este de las calles 9 de Julio y Colón señalada con el número 1406 de calle Colón. — Secretaría, Febrero 16 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.484|Feb. 21|26|948.

* El Juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de LUTGARDA GARCIA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 24 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15487. Feb. 21|22 mar. 1948

* El juez en lo Civil de la 5a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de HUSAIN ALI BUCHNAKI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por el Consejo de Educación de la Provincia. Rosario, Diciembre 23 de 1947. Guillermo A. Donnelly, secretario.
15486. Feb. 21|22 Mar. 1948

* El juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don FRANCISCO de ASIS MAXIMINO JUAN FERRER o FRANCISCO FERRER o FRANCISCO de ASIS MAXIMO FERRER o FRANCISCO FERRER y MARQUEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscrito a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Francisco Jacinto Ferrer y Francisca Amanda Ferrer de Cid Rosario 4 de febrero de 1948. José A. Munuce, secretario.
15464. Feb. 16|16 Mar. 1948

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CIRIACO MANUEL TORRES, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 20 de 1948. — Carlos L. Alberto, Secretario.
Nro. 15.483|Feb 21|Mzo. 22|948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO JUAN BOGGIO y MARIA SERRA de BOGGIO para que en el sucesorio de los mismos hagan valer sus derechos, por el término de treinta días. Rosario, Febrero 20 de 1948. Carlos A. Molteni, secretario.
15488. Feb. 21|21 mar. 1948

COBRO DE PESOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de Paz Letrado, a cargo del Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra JUAN QUINTANILLA IGLESIAS. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre 3 de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Decrétese la inhibición general del demandado por la suma reclamada a cuyos fines, exhortese. Firmado, Héctor J. Madile, Manuel A. Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 12 de 1947. Julián de la Rúa secretario.
15442 Feb 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección de Rosario, Doctor Luis S. Massa, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a dereco dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el Boletín Oficial y Diario CRONICA, en los autos cartulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra SALVADOR ARENA y OTRO. COBRO DE PESOS". Exp. 2230 de 1947. a don Salvador Arena, doña María Galli de Arena y quien sea actual propietario y|o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Alemania esquina Los Andes, que mide 16mt.05 de frente al norte por Alemania por 10mts62 de frente al oeste sobre Los Andes, lindando al Este con el lote 4 y al Sud con el 6, lotedesignado con el No. 5 de la Manzana 3; dominio a nombre de Salvador Arena y Mara Galli de Arena en el Registro General To 103 C F°23v No. 22343. Plano 37475; bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Lo que se notifica a sus efectos. Rosario, Febrero 17 de 1948
15479. 20 Febr. a 8 Marzo de 1948

CITACIONES

LA CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ROSARIO, con arreglo a la Ordenanza y al Reglamento Interno, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del empleado municipal don MIGUEL GARCIA, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso, se presenten a probar su condición de beneficiarios. En su defecto, solo tendrán derecho desde la fecha de su presentación, siempre que aquél no hubiera caducado (art. 45) — Rosario, 16 de Febrero de 1948. —
EMILIO J. BIANCHI
Secretario-Contador
Nro. 15.466|Feb. 18|Mzo. 5|948.

* Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Luis S. Bitetti, el Secretario que suscribe cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término que vence diez días después de la última publicación de este edicto que se publica en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO contra HER. DE HENRY T. FENWICK y OTROS, demanda ejecutiva, Exp. 953 de 1947, a Silvia Irene, Mary Constance y Patric Walter Sandeman, John Malcolm Fenwick, Bertrand Henry Fenwick Dorothy Gladys Fenwick, Jane Clair Matthey, Christoper Albert Sandeman, Henry Gerad Sandeman, Carlos Dawney y cualquiera que sea actual propietario o poseedor de un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Del Valle Ibarlucea esquina calle No. 55; lote (saldo) No 11 de la manzana 22 y mide 15 mts. 091 de frente al Este sobre calle 55 por 11 mts. 357 al Sud sobre Del Valle Ibarlucea, lindando al Norte con el saldo del lote 11 y al Oeste con el 12. Lo que se notifica a los efectos precitados. Rosario, Febrero 18 de 1948 — Carlos L. Alberto, Secretario.
No. 15.477. Feb. 20-Mzo. 8|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Sexta Sección, doctor Luis S. Massa el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL contra BARTOLO BLANDO. COBRO DE PESOS. se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, febrero 16 de 1948. FALLO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus interess y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del procurador Corbella Ortiz, en la suma de Diez pesos nacionales, publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Luis S. Massa ante mí: Juan J. Mooney. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, secretaría, febrero 23 de 1948. Juan J. Mooney, secretario.
15502. Feb. 25|1º Mar. 1948

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio ALEGRIA y CIA. contra FEDERICO DE LA FUENTE (HIJO) y DON IGNACIO DE LA FUENTE. Cobro ejecutivo de pesos se ha dictado el siguiente auto. "Rosario febrero 20 de 1948. Y VISTOS: Informando el actuario en este acto que los demandados no han comparecdo a estar a derecho, ni tampoco a la audiencia fijada a los fines del art. 275 inc. 1o. del Cód. de Proc. Civiles: RESUELVO: Declararlos rebeldes, tener por auténtico el contenido y firma del documento reservado en secretaría y por preparada la vía ejecutiva. Hágase saber, insértese y notifíquese el presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA. R. M. Lo Celso, D. R. Mainini". Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, febrero 23 de 1948. David R. Mainini, secretario.
15495. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del Rosario, a cargo del doctor Héctor J Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados. "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra MARIA VAI, Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, Diciembre 22 de 1947. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Agréguese el exhorto acompañado. Firmado: Héctor J. Madile. Manuel Antonio Basualdo, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
15443. Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, interinamente a cargo del Dr. Luis S Bitetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que sigue don Pedro Carestia contra los señores RICARDO LUCIANO BOMBAL, ARMINDA BOMBAL y MARIA BOMBAL DE VILLANUEVA, sobre cobro de mejoras, se ha dictado la providencia del tenor siguiente: "Rosario, Julio 8 de 1947. — Téngase "presente la ratificación que formu-"la y por constituído domicilio le-"gal, téngasele por comparecido y "deducida la acción que expresa, "emplácese a los demandados a es-"tar a derecho por edictos que se "publicarán quince veces y quince "días en el "Boletín Oficial" y diario "CRONICA, bajo apercibimiento de "rebeldía, venciendo el término de "emplazamiento diez días después de "la última publicación y notifíquese "también por cédula al profesional "que se menciona y en el domicilio "denunciado. A lo demás, téngase "presente. Las notificaciones por los "empleados García y Di Giorgio, in-"distintamente. Bitetti. L. Lagos". En consecuencia, se cita y emplaza a los señores Ricardo Luciano Bombal, Arminda Bombal y María Bombal de Villanueva para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de seguírseles la causa en rebeldía si así no lo hicieren. — Rosario, Julio 14 de 1947. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15491|Feb. 21|Mzo. 8|948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 3a. sección, doctor Oscar M. Ruiz Villoz el secretario que suscribe hace saber: "Que en los autos caratulados ERNESTO BESSONE contra MIGUEL TURTLETTI. Cobro de pesos, se ha dictado los decretos del tenor siguiente: "Rosario febrero 3 de 1948. Informando verbalmente el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia designada, declárasele rebelde por auténtica la firma y por preparada la vía ejecutiva. Agréguese el exhorto acompañado. Ruiz Villoz. Domingo Alvarez". Rosario, febrero 6 de 1948. Para la publicación de edictos, desínanse los diarios Boletín Oficial y CRONICA, en los que se publicarán los edictos por el término de ley. Ruiz Villoz. Jorge F. Miazzi". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, febrero 17 de 1948. Jorge F. Miazzi, secretario.
15493. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber a don ANIBAL RAUL ALMADA que en el juicio que por cobro de pesos sigue en su contra la Sucesión de D. Selig Banquer, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Nro. 893. — Rosario, Diciembre diez de mil novecientos cuarenta y siete. — FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo quince pesos los honorarios del procurador Abraham Gurfinkel. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por cinco veces. Héctor J. Madile. Ante mí: M. Antonio Basualdo". Lo que se le hace saber a sus efectos. — Rosario, Diciembre 16 de 1947. — Julián de la Rúa, Secretario.
Nro. 15.481|Feb. 21|26|948.

* Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Segunda Nominación de esta ciudad, doctor Luis S. Bitetti, dictada en los autos caratulados "Expediente Nº 607. Pagnacco Enrique contra Pascual, Verrone. Cobro de pesos" el Secretario de Segundo Turno que suscribe cita y emplaza por el presente edicto al demandado don Pascual Verrone para que dentro del término de cuarenta días contados desde la última publicación se presente por sí o por medio de apoderado a estar a derecho y a atender el juicio de referencia que tramita ante el expresado Tribunal, y demás de ley. Asimismo se le hace saber que en autos se han designado los días Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Secretaría, Rosario, 10 de diciembre de 1947 Carlos A. Molteni, secretario
15331 Dic. 15 1947 - Mar. 4 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de esta ciudad doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber, que en el juicio seguido por LA UNION GREMIAL, Cía. de Seguros, contra Don MAURICIO DAVID FELMANN, cobro de pesos, tramitado ante este Juzgado, se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario 2 de Febrero de 1948. Lo solicitado e informando el aotuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar notificado personalmente, y vencido el término para hacerlo, declárasele rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales, sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Trábese el embargo solicitado por la suma reclamada, con más la de Doscientos pesos nacionales, estimados provisoriamente para intereses y costas. Exhórtese. H. J. Madile Manuel Antonio Basualdo. Lo que se notifica al expresado señor Mauricio David Felman, a sus efectos, Secretaría Rosario Febrero 21 de 1948. Manuel A. Basualdo, secretario.
15492. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a Sección, doctor Héctor J. Madile el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "CASSINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL e INDUSTRIAL contra ANGEL FERNANDO PAMPINELLA. COBRO DE PESOS" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Rosario, febrero 12 de 1948. FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en Treinta y cinco pesos los honorarios del procurador Eduardo Corbella Ortiz. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile ante mí: Manuel A. Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Julián de la Rúa, secretario.
15494. Feb. 24|28 1948

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe certifica: Que en los autos caratulados "Layola José contra Catalina Ch. Vda. de Simonetti. Cobro ejecutivo de pesos", se han dictado los derechos del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre 18 de 1947. Por presentado con el domicilio constituído. Téngasele en el carácter que invoca a mérito del mandato adjunto que se devolverá dejándose su copia en autos. Por iniciada la acción, cítese y emplácese a la demandada para que comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar el juicio como corresponde. Resérvese el documento y para su reconocimiento bajo apercibimiento de considerarle auténtico fíjese la audiciencia del 4 de febrero entrante a las 9. Notifíquen los auxiliares Pereyra ó Street. A. Arichuluaga. J. Munuce". "Rosario, diciembre 26 de 1947. Practíquese la citación y emplazamiento en la forma y por el término establecido en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Andrés Arichuluaga. José Munuce". "Rosario, Febrero 3 de 1948. Bajo los mismos apercibimientos é a iguales fines que la anterior fíjase la audiencia del tres de marzo entrante a las nueve horas. Luis Martínez de San Vicente. José Munuce". Lo que se notifica y hace saber a los efectos a que por derecho hubiere lugar. Rosario, Febrero 4 de 1948. José Munuce, secretario.
15450. Feb. 11|26 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección, doctor Alfredo J. Ruprecht, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos "BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c.|SALIN ALIN SCHABAN y FLORENCIO SEGUNDO ORTIS. COBRO DE PESOS", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. I VISTOS: El presente juicio seguido por el Banco Municipal de Rosario c.|Salin Alin Schaban y Florencio Segundo Ortis por cobro de la suma de ciento cuarenta pesos nacionales, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenando llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. Notifíquese al demandado Ortis por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase. Regulo diez y ocho pesos al procurador José Pedro Agostinelli. — Alfredo J. Ruprecht. Ante mí R. Martínez. — Secretaría, Rosario, Febrero 7 de 1948. — R. Martínez, Secretario.
Nro. 15.498|Feb. 25|Mzo. 1|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos: "Weinschelbaum N. c.|TIMOTEO CAVIA s|C. de pesos", se ha dictado la providencia siguiente: "Rosario, Febrero 11 de 1948. — Téngase presente y proveyendo el escrito de fs. nueve, por presentado y constituído domicilio legal, téngasele al compareciente por parte a mérito del poder presentado al que se le devolverá dejándose copia autorizada en autos. Informando verbalmente el actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde; notificándose por edictos en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA por el término de ley. — R. V. Sanguinetti. H. Quebleen". Lo que se comunica a sus fines — Secretaría, Febrero 17 de 1948. — Horacio Quebleen, Secretario.
Nro. 15.482|Feb. 21|26|948.

* El secretario que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "TERESPOLSKY ABRAHAM vs. ESPAÑA ARTURO y BRUNO PANTANO, COBRO DE PESOS", que se tramitan por ante el Juzgado de Paz Letrado de la 6a. Sección a cargo del Dr. Luis S. Massa, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nº 997 Rosario, Diciembre 26 de 1947. AUTOS Y VISTOS: El presente juicio seguido por el Procurador don Lauro F. Arguinchona, en representación de don Abraham Terespolsky, contra Arturo España y Bruno Pantano, sobre cobro de de la suma de ciento cuarenta y dos pesos nacionales, importe de los documentos acompañados. Y CONSIDERANDO... Por tanto FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución por la suma de setenta y seis pesos con cincuenta centavos contra Arturo España y por la suma de sesenta y siete pesos con cincuenta centavos contra Bruno Pantano respectivamente sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA por el término de ley. Regúlanse los honorarios del Proc. Lauro F. Arguinchona en la suma de veinte pesos nacionales. Luis S. Massa. Juan J. Mooney". Lo que se hace saber por lo que en derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Febrero 13 de 1948.
15.490. Febrero 23-27-948

REMATE
— POR —
R. ALBERTO VERA

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación a cargo del doctor Alfredo Fernández Bussy, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Borghi Angel contra Otro Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el rematador R. Alberto Vera, proceda a vender en pública subasta el día viernes veinte y siete de Febrero a las diez y siete horas y en el local de la calle Balcarce 542. Sin base y al contado, lo siguiente: Una Bomba centrífuga marca Borghi, uso industrial Arrocera Nro. 149, de hierro fundido, tapa abulonada desmontable, entrada bilateral al rodete, boca de aspiración 30 cm. diámetro; boca de expulsión 25 cm. de diámetro; eje montado sobre bolillas de acero, completa, con su polea de hierro y soporte de extremo de eje con su rulemán. Todo comprador deberá hacerse cargo de lo adquirido una vez efectuada la subasta, como así mismo deberá abonar el importe íntegro de su compra más la comisión de Ley que es a su cargo, todo en dinero efectivo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Secretaría, Rosario, Febrero 17 de 1948. — Lauro Lagos, Secretario.
Nro. 15.485|Feb. 21|26|948.

Sociedad Anónima U. P. A. R.

(Viene de Pág. 4).

"Banco Central de la República Argentina" y archívese. SUAREZ. ALBERTO DUMONT". Inscripto al folio 172 del libro 1 de Resoluciones. Conste. [illegible] ... "Sociedad Anónima U. P. A. R." ... (Usinas Pasteurizadoras Argentinas de Rosario) Sociedad Anónima ... [illegible] ... entre los folios cuarenta vuelto y cuarenta y uno, protocolo corriente, doy fe. [illegible] ... HECTOR RAUL TRINCH. Secretario Encargado Registro Público de Comercio.

15.471 - 18 febrero - 3 marzo 1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley Nº 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2800 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Manuel Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Giannetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) Diputados a las HH. CC. Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdis.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós, y dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste J. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Raimondino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar el período que terminaba en el año 1952; y Un Diputado en reemplazo de don Alberto Maure.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romeguialli; y Un Diputado en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Pereyra.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rossetti.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cuatro Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio Gonzalez, don Angel C. Marini, don Pedro E. Rodrigo.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Diputado en reemplazo de don Nestor Hector Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Art. 3o. — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486

SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161, 2756 y sus modificaciones (Leyes 2890 y 2996) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral No. 2800,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1o) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes para los respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a "Gastos cumplimiento leyes electorales" con cargo a las respectivas Municipalidades, conforme lo dispone el artículo 107 de la ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese por el término que determina la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.
Nº 32.809. En. 28|6 Mzo. 1948.

A la Espera de Novedades en el Conflicto del Jockey Club

Fueron Aceptadas las Renuncias de Miembros de la Comisión Directiva

El viaje a la metrópoli del delegado regional ha creado un ambiente de expectativa en la masa aficionada que sigue con visible interés la marcha del conflicto.

En algunos círculos se dice que regresará en el curso de la semana, trayendo una solución decorosa que permita que el andamiaje turfístico vuelva a la normalidad.

Por otra parte, no sería difícil que la solución viniese del lado de la Superintendencia de hipódromos, organismo al que las partes han olvidado en estos momentos y que es el que está capacitado para resolver cualquier entredicho, tal como el que ahora aflije al turf rosarino.

SE ACEPTARON RENUNCIAS

La C. D. del Jockey Club consideró y aceptó las renuncias presentadas por el vicepresidente de la institución, doctor Oscar P. Casas, y por los vocales señores Manuel Antonio Zinny, Percy H. Christie, Raúl de Iriondo y Alberto J. Martín. En la resolución se agradece a los nombrados los servicios prestados.

TEXTO DE LA DIMISION DEL DOCTOR CASAS

El texto de la renuncia elevada por el doctor Casas expresa: "Señor presidente del Jockey Club de Rosario, don Armando Arijón, S/D. De mi consideración: por las razones que tuve oportunidad de exponer ayer, ante los señores miembros de la C. D. y de un grupo calificado de socios invitados especialmente para conocer sus opiniones, [illegible] debe presumir de que no puedo estar satisfecho con el pronunciamiento de la asamblea realizada anoche para considerar el conflicto que afecta a esa institución.

"Debo, pues, suponer de que he estado absolutamente equivocado, y ojalá cuando ello signifique que la asamblea ha sabido encontrar la solución feliz que le permitirá a la institución salvar sus dificultades y encauzar su vida por la senda del progreso.

"Con verdadero sentimiento de pesar, pero fiel a mis convicciones, y en cumplimiento de un mandato imperativo de mi conciencia, elevo a Ud., y por su digno intermedio a la C. D., mi renuncia indeclinable del cargo de vicepresidente de esa institución. Con tal motivo, saludo a Ud. con mi consideración más distinguida".

DIO A CONOCER SU PUNTO DE VISTA UNA ENTIDAD

La Asociación del Personal del Jockey Club, entidad recientemente formada, ha fijado su posición ante lo resuelto por la Asamblea del Jockey Club.

Refirma la entidad en dicho documento sus anteriores puntos de vista frente a la huelga declarada por el Sindicato de Obreros, y expresa que así como se consideró entonces improcedente a tal actitud, no puede menos que adoptar ahora igual temperamento ante la determinación paritaria, porque encierra las mismas objeciones formuladas originariamente con motivo de la paralización de actividades.

Luego de otras consideraciones, la asociación concluye diciendo que su posición no ha variado y que, a su juicio, corresponde tomar las siguientes providencias:

"1o. — Levantar el estado de huelga y que la institución proceda a dejar sin efecto la clausura de las instalaciones.

"2o. — Que sean satisfechas nuestras aspiraciones en lo referente a la reincorporación de cesantes, cuya medida se adoptó a partir del mes de febrero, aplicación del escalafón y tratativas del nuevo convenio realizando los trámites con ajuste a los preceptos legales y participación de la Secretaría de Trabajo y Previsión".

Esta noche a las 21.30 en Laprida 1517, realizará la Asociación del Personal del Jockey Club una nueva reunión, para tratar los distintos problemas creados.

¿HASTA CUANDO?

Mientras tanto, el aficionado se pregunta hasta cuando habrá de permanecer sin poder gozar de ese espectáculo.

Y esta pregunta se torna más angustiosa en el caso de los profesionales y vareadores, quienes, como bien dejaron constancia en los telegramas cursados ayer, ven el horizonte ennegrecido ante el fantasma del hambre y la miseria.

Desde esta sección, hemos fijado nuestra posición equidistante en el conflicto, pero hemos sostenido también a todo momento que los únicos afectados por la huelga no menos lo que sufren en carne propia sus consecuencias son esos gremios, los que por otra parte resultan desde nuestro punto de vista los que forjan la grandeza del turf. En cambio, la institución resulta nada más que una gala y en lo que respecta a los empleados y obreros sólo desempeñan un trabajo de rutina.

Por ello estamos y estaremos en favor de los profesionales y vareadores, más todavía cuando ellos se ven en una situación angustiosa, sin tener arte ni parte.

GESTIONES DEL SINDICATO

En el local del Sindicato de Obreros y Empleados del Jocek Club hubo anoche una reunión de delegados gremiales. Al final de la reunión se tomó la siguiente resolución:

1o. — Declarar amplia solidaridad con el movimiento existente.

2o. — Nombrar del seno de los sindicatos presentes una comisión compuesta por los siguientes gremios: Sociedad de Estibadores y Anexos del Puerto Rosario, Unión General de Mozos, Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Rosario, Asociación Obreros del Transporte Automotor, Unión Tranviarios Sindicato Obrero de la Construcción, Sindicato de Luz y Fuerza Unión Personal de Clubes Deportivos y Sociales, Industria Fideera y Derivados, Asoc. Personal de Bares y Restaurantes, Confiterías y Anexos y Asociación Operadores y Empleados Cinematográficos, a fin de entrevistar al delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión y recabar la solución del conflicto.

3o. — Citar a una nueva reunión de los gremios para el día 3 de marzo próximo a las 22, en el mismo local.

ENTREVISTAN AL DOCTOR SUAREZ

Una delegación del Sindicato de Obreros y Empleados del Jockey Club fué recibida anoche a las en Santa Fe por el Gobernador de la Provincia doctor Suárez, manteniendo una prolongada conferencia.

SOLUCION URGENTE

Muchos son los profesionales que aun no salen de su asombro ante el largo paréntesis de inactividad que les ha impuesto en forma forzosa, sin beberla ni comerla, el conflicto que mantienen con el Jockey Club, sus obreros y empleados o para mejor decir el Sindicato que los agrupa.

Bien, a medida que se han sucedido las fechas en blanco, la resignación de los primeros momentos ha dado paso a una sorda irritación, trasunto del grave momento porque atraviesan los que viven del turf integralmente.

Es posible que otros movimientos huelguísticos hayan afectado a algunos gremios que viven al margen de ellos, pero ningún caso como este, se han presentado tan salientes las consecuencias y tan dispares, puesto que son precisamente los que son ajenos, los que más sufren las consecuencias.

Tal es lo que han dejado en evidencia los gremios del turf en sus telegramas de ayer al Secretario de Trabajo y Previsión y a la señora María Eva Duarte de Perón.

Por ello, es de esperar que su pedido ha de ser escuchado y que la solución ha de llegar con la premura que requieren las circunstancias.

Cayetano Sauro Estuvo en Esta

Estuvo ayer en esta visitando a sus familiares el jockey Cayetano Sauro.

Debido a que el avión no salió el último martes por la tarde, Sauro hizo el viaje en ferrocarril.

Llamó la atención el sombrero que lucía el avezado piloto, adquirido seguramente en alguna sombrería de lujo en Buenos Aires.

PREMIO IRIGOYEN

A DISPUTARSE EL SABADO 28 EN EL HIPODROMO DE SAN ISIDRO

Handicap para todo caballo de 3 años ganador. Premios: $ 12.000 al 1o., $ 3.000 al 2o., $ 1.800 al 3o. y $ 600 al 4o.

Distancia: 2.000 metros

Competidores y Jockeys

TOMADO 57 k. R.Recavarren
SALLIQUELO 54, L.P.F.Canú
SANDRO 54, J.Caballero
QUICK SORREL 49, dudoso



DESFILAN LOS CRACKS. — Al suspenderse toda actividad hípica y más todavía al ser clausurado el recinto del hipódromo, los caballos que se encuentran aun en ésta son llevados al Parque en cuyas avenidas cumplen simples paseos de salud, tal cual se les ve aquí.

Inscripciones Para la Reunión del Próximo Domingo en Palermo

Premio "Moissonneuse" — 1500 metros
La Belle 56, Alsaciana 56, Gorgeta 56, Chigarra 56, Ranquelera 56, Mi Chiquita 56, Waggish 56, Paraguaya 56, Tincita 56, Palomita 56.

Premio "Bend'or" — 1100 metros
Gaedhal 56, Monty 56, Pancho 56, Chonito 56, L. Inglés 56, Etíope 56, Alan Car 56, S. Charles 56, Kaibar 56, Airgead 56, Indio Bruto 56, Lírico 56, Lifter 56, Serpens 56, Barco 56, Bedlam 56, Slam 56, Alberti 56.

Premio "Fair Alice" — 1500 metros
Linda 57, Janina 57, Santulona 57, Parma 57, Lisbona 57, O. Queen 57, Eva 57, Coutances 57, Plañidera 54, Bristada 54, Tramontana 54, Mi Careme 54, Violaine 54, Aruba 54.

Premio "Cambuscan" — 1600 metros
Jáuregui 56, Lindo Pial 56, Vespasién 56, Mucho Más 56, Rodeo 56, Indiazo 56, Hachador 56, El Dorado 56, Bayano 56, Baufighter 56, Madrileño 56, Yankee 56, Amador 56.

Premio "Old Man" — 2500 metros
Dark Bird 63, Chiloé 56, Lidiador 54, Estival 62, Figurón 51, Brandy 51, Picapedrero 48, Blizzard 54, Loreto 49, Americano 48, Camping 45, Canadian 45, Naight Bird 46, Llanghelén 45, Gualicho II 45, Mus 45.

Premio "Dóllar" — 1600 metros
Gaillarde 54, B. Bonheur 51, Blancaflor 58, Pinturera 56, Parma 45.

Premio "Schooner" — 1100 metros
Renown 62, Escoa 55, Prize 53, Regalón 49, Picón 50, Ginebrino 48, Diablo 49, Atlanta II 48, Canopy 48.

Premio "Thames" — 1000 metros
Estival 54, El Gaucho 55, Baián 59, Verbo 48, Eclair 48.

PREMIO OLD MAN

A DISPUTARSE EL DOMINGO PROXIMO EN EL HIPODROMO ARGENTINO

Handicap para todo caballo de 4 años y más edad, ganador. Premios: $ 12.000 al 1; pesos 3.00 al 2o.; 1.800 al 3o. y $ 600 al 4o.

Distancia 2.500 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

1 Dark Bird 63, L. Canú
2 Chiloe 56, J. Artigas
3 Blizzard 54, M. López
4 Lidiador 54, J. Caballero
5 Estival 52, E. Catalano
6 Brandy 51, dudoso
7 Figurón 51, P. O. Alvarez
8 Loreto 49, X. X.
9 Picapedrero 48, R. Martín
10 Americano 58, P. Falcón
11 Night Bird 46, J. Mernies
12 (Camping 45, J. Araya
13 (Canadian 45, dudoso
14 Gualicho 45, no correrá
15 Llanghelen 45, no correrá
16 Mus 45, no correrá

SE RATIFICO PARA EL PREMIO MUNICIPAL

En las oficinas del Jockey Club de Montevideo se procedió a la apertura de las cartas ratificaciones para el Gran Premio Municipal, que se correrá el próximo domingo en el hipódromo de Maroñas sobre la distancia de tres kilómetros.

Los ratificados con sus probables montas son los siguientes:

1 CHON 61, R. Martínez
2 KEARNEY 61, O. de los Santos.
3 MIRON 61, N. Ladinde
4 CERVANTES 60, A. López
5 L. LAW 60, E. Sosa
6 T. CRIER 60, F. Guadalupe
7 URANIO 54, I. Rey
8 POLVORIN 54, S. Di Tomaso
9 SALAMALEC 54, G. Riboira
10 VUECENCIA 54, A. Batista

El Lunes Regresa Di Tomaso de Montevideo

El lunes regresará de Montevideo el jockey Salvador Di Tomaso que, como se sabe, se ha trasladado a la vecina orilla para dirigir el domingo próximo en el hipódromo de Maroñas al caballo Polvorín, presunto crack de la anterior temporada que en el Gran Premio José Pedro Ramírez, con el mismo jinete, ocupó el segundo puesto detrás de Uranio.

Se espera una gran performance del hijo de Socorro. Luego de cumplir este compromiso Di Tomaso regresará de inmediato a Buenos Aires donde lo aguardan otros de importancia con vistas a los próximos clásicos de productos.

Inscripciones para el domingo en Venado Tuerto

Premio "Armería" — 400 metros
Alférez 60, Don Jorge 60, Fermín 60, Muñeco 60, Sinsabor 60 y Tony 60.

Premio "Luchador" — 500 metros
Balcánica 60, Cabecita 60, Colinché 60, Desafiame 60, El Sendero 60, Fanny 60, Mi Amorcito 60, Pangaré 60, Nandeyara 60, Pizarra 60, Precisa 60, Primavera 60, La Ranita 60, Viejita 60, Yagua Coli 60, Zafadito 60.

Premio "Janina" — 400 metros
Achalay 60, Chingola 60, Aire Puro 60, Angaco 60, Bar Oreón 60, Bell Boy 60, Cordobesa 60, Diamante 60, Dª Eva 60, Don Fausto 60, El Mensajero 60, El Milico 60, El Pillo 60 y Galopín 60.

Premio "Janina" (bis) — 400 mts.
Ginebra 60, La Llama 60, La Sota 60, Marcellesa 60, Nene 60, Ortiga 60, P. del Monte 60, Pilatos 60, Ripio 60, Sonora 60, Trivilín 60, Vasquito 60 y Venático 60 kilos.

Premio "Zurradora" — 400 mts.
Devachan 65, Peregrino 65, Date Corte 63, Huettell 63, Manguerito 63, Marujita 63, Pregón 63, Vaya Hablando 63, Venadense 63 y Zavallera 63.

Premio "Hop" — 300 metros
Carruhue 64, Casandra 64, Faustito 64, Rico Moro 64, Guayana 64, Umbopa 64, Aerolito II 62, Chacarero II 62, El Caimán 62, Naranja 62, Prepotente 62, Personaje 62, Atájenlo 60, Sonsito 60.

Premio "Esterel" — 800 metros
Lunático 66, Ituzaingó 62, El Cordobés 61, Mariscal 61, Umbopa 61, Don Miguel 60, Tónico 59, Galo 59, Manta Fina 59, Bell Boy 58, Guarangada 58, Sospechoso 58.

Ayuda el Jockey Club a los Deudos de Leonor Ríos

Con motivo de la trágica desaparición del látigo Leonor Ríos, las autoridades del Jockey Club han resuelto votar la suma de 20.000 pesos para los deudos del extinto, de los cuales se entregarán 10.000 a la viuda y 5.000 a nombre de la hija, para seguirse igual procedimiento con los 5.000 restantes si naciere otro hijo.

También se ha resuelto asegurar a la viuda la suma de 250 pesos mensuales, que es igual a la que corresponde como remuneración compensatoria a los jockeys, y que se formará con la pensión que le acuerda el Fondo de Ayuda y la pensión graciable a cargo del Jockey Club.

Inscripciones Para el Domingo en La Plata

Premio — 1200 metros
Hijuela 57, Ruta 57, City Bell 57, M. Roxana 57, Cheporá 57, Chinchina 57, Grúa 57, Silence 57.

Premio "Zola" — 1100 metros
Vehemente 56, Mizque 56, Buscado 56, El Zonda 56, Juguete 56, Alan Car 56, Pion 56, Dimar 56, Zagalí 56, Buso 56, Mandadero 56, Flemón 56, Barandón 56, Genepi 56, Cherburgo 56, Cuatro Vales 56, Quién Sabe 56.

Premio "Pamplina" — 1500 metros
Olvidada 57, Veronesa 57, Mosquetona 57, Cortejada 57, Tersá 57, Mar Clara 57, F. de Ceibo 57, Huaca 57, Cerise 57, Candileja 57, Gladiadora 57, Mandió 57, La Feona 57, Fanny 54, B. Gross 54.

Premio "Bolívar" — 1600 metros
Ercilio 52, Mister Pitt 49, Hunyadi 50, Hualfín 52, Zarlito 54, Oicunche 48, Tanteador 54, C. de Bustos 54, Loreto 59.

Baleador 66, Mantón 50, Bagrero 54, Zoilo 50, Cosme 49, Cardón 45, Círculo 58, Carrillo 55.

Premio "Buckingham" — 1300 metros
Mejicano 57, Trebolar 57, Pintado 57, Don Bosco 57, Sobresalto 57, Malbeck 57, Novelero 57, H. Bueno 57, Aguinaldo 57, Madrugó 57, Aifalfar 57, Tinamú 57, Z. Bravo 57, Chiruzo 57, Ataque 57, Mambulao 57, Lateyú 57, Periquito 57, Universo 57, Delirio 57.

Premio "Salerosa" — 1300 metros
Parma 56, Gerenta 56, Aruba 53, Tangatanga 53, Cabrerita 56, Landa 53, Hijaelviejo 53, Carambolera 53, Lisbona 56, Lagunita 56, Prebreck 53, Ña Honoria 53, Glorina 53.

Premio "Saint Leger" — 1400 metros
Indiazo 56, Rodeo 56, Jáuregui 56, Nohuel 56, J. Brown 56, Microbio 56, Balanceo 56, Sultor 56, Arroyito 56.

LICITACIONES

Un Programa Interesante se Cumplirá el Sábado en San Isidro

Tanto la reunión del sábado, en San Isidro, como la del domingo, en Palermo, son esta semana sencillamente extraordinarias. La superioridad del programa del domingo radica fundamentalmente en la carrera central, que reunió para ese día nada menos que 16 inscripciones, mientras el sábado tiene sólo tres. Y los tres son tan parejos que es difícil decidirse. Tomado está ganando de galope y en buenos tiempos, lo cual hace que sea carta tan firme como Quick Sorrell, en virtud de su triunfo apretado sobre Salliqueló en tiempo poco común y en lucha excelente. El otro competidor será el ya nombrado Salliqueló, que viene de perder frente a Quick Sorrel por la ventaja mínima, dándole kilos, y ahora irá a peso igual. Como se ve por la simple nómina de los competidores, éstos serán pocos, pero muy buenos y sobre todo de chance similar, lo que hace que sea de sumo interés el Premio Irigoyen.

EL RESTO DE LOS COTEJOS

Nada menos que diecinueve anotadas tiene la carrera inicial, reservada para potrancas perdedoras. Estas dos circunstancias ya dicen bien claro de las dificultades que presenta, lo cual debe sumarse a la distancia a recorrer que es de apenas 1.000 metros. Nos vamos a limitar pues a señalar las que por ahora tienen mayor chance, que entendemos son Marinka, por su segundo de Dareful, Claque, que reaparece bien, Piquera, por sus velocidades. Albura que se halla en las mismas condiciones que la anterior, y Kekenense que corrió muy bien, sufriendo tropiezos en la prueba ganada por Banda. Un buen sport puede darlo la inédita Kapacaída, cuyos ejercicios son recomendables.

De acuerdo al calendario, Cíclope debía ser el ganador del Premio Espina, que se llevará a cabo en segundo término. Pero las manos del hijo de Commuter no son muy católicas, de modo que habrá que señalar a Starlike como gran adversario, lo mismo que a Standard.

La carrera que se disputará en tercer término tiene su mejor carta en Flying Raid, el pupilo de Torterolo, que viene de escoltar a Estoico. Rire por su performance detrás de Madrileño y Silencio, por lo mucho que anda en privado pueden obligarlo, mientras Huberto es un lance probable, lo mismo que Favorí que mejorará mucho.

Aunque el calendario destaque un poco a Merry Miss por su segundo de Bibiana reapareciendo, la carrera es bravísima y son muchas las que pueden ganar. Snow Queen, Citronade, Banda, Columbia y Prioridad deben ser tenidas muy en cuenta.

Otra carrera con muchos niños para un trompo es el Premio Encina, donde Regalón será uno de los favoritos por sus buenos ejercicios y el concepto en que se le tiene. Pancho Ramírez, Ximeno, Hop y Entrevero serán enemigos peligrosísimos ya que en público como en privado están actuando en gran forma, sobre todo Curiyú que ganó en 1' 10" 1|5.

En el premio Orbit el calendario destaca a Wench, que si bien perdió frente a Normanda lo hizo en 1' 10" y quintos; Cocoa corre bien en todas y debe ser mencionada, lo mismo que Eva que reapareció sin hacer nada, pero ahora anda mejor, o Candileja que en La Plata obtuvo dos valiosísimos triunfos. En carácter de lance quedaría Is Money, pero su presencia no es segura.

La carrera final parece tener en Camping el candidato más firme, pero Bucalbó, de acuerdo a lo que hizo al ganar el domingo anterior será enemigo de suma peligrosidad, lo mismo que Jedazapo un caballo que en Rosario ha cumplido actuaciones de primer orden.

Programa de San Isidro

Premio Jardy — 1000 metros
1 MERCEDITA 56 ks., F. Fe'dez
2 CANTINELA 56, E. Sauro
3 KAPACAIDA 56, O. Nardi
4 KEKENENSE 56, A. Avero
5 SISEBUTA 56, R. Fernández
6 MARINKA 56, J. Martínez
7 CLAQUE 56, M. López
8 COLILLA 56, J. Sberna
9 FARSA 56, L. Canú
10 SANTA ELVIRA 56, no corr.
11 SALGA 56, E. Martucci
12 PIQUERA 56, J. P. Artigas
13 ZULMAR 56, L. Carreno
14 GORGETA 56, no correrá
15 WONDER 56, A. Domínguez
16 MISTINGUETTE 56, de la Torr.
17 GRACIEUSE 56, no correrá
18 ALBURA 56, R. Juárez
19 NONA BRAVA 56, C. Riero

Premio Espina — 2000 metros
1 GOLDEN SON 56 1|2, Herzog
2 STARLIKE 55 1|2, González
3 CICLOPE 54 1|2, R. Picón
4 MATALOTE 53 1|2, I. Lezcano
5 BAMBOLEO 53, C. Domínguez
6 MACHAJUAY 52, no correrá
7 STANDARD 51 1|2, M. Montero
8 KIRSCH 51, no correrá
9 ESPARTANO 50 1|2, Mernies
10 MUS 49 1|2, no correrá

Premio Flyi nFox — 1800 metros
1 HUBERTO 56 ks., A. Avero
2 RIRE 56, J. Martínez
3 STORMER 56, M. López
4 FAVORI 56, C. Sauro
5 PUGIL 56, E. Sauro
6 LINAGE, L. Martínez
7 SILENCIO 56, A. Domínguez
8 FLIYING RAID 56, L. Canú

Premio Airs and Graces - 1000 mt.
1 SNOW QUEEN 57 ks., Artigas
2 CITRONADE 57, C. Sauro
3 MERRY MISS 5,7 J. Luján
4 STOPGAP 57, no correrá
5 PRIORIDAD 56, L. Carreño
6 MISS MORON 54, J. Martínez
7 DULCEPENA 54, V. Vieytes
8 LANDA 54, R. Rodríguez
9 R. BEGUM 54, no correrá
10 BANDA 54, E. Catalano
11 TRAMONTANA 54, L. Canú
12 COLUMBIA 54, H. de la Torre
13 HORMA 54, no correrá

Premio Irigoyen — 2000 metros
1 TOMADO 57 ks., Recavarren
2 SALLIQUELO 54, L. Canú
3 QUICK SORREL 53, Artigas

Premio Encina — 1000 metros
1 MAHDI 57 ks., R. Cincunegui
2 POSEIDO 57, R. Orduna
3 REGALON 57, L. Canú
4 CUATRERO 57, R. Rodríguez
5 DIABLO 57, G. Larriera
6 SONGLESS 57, no correrá
7 WHITE HOT 57, no correrá
8 P. RAMIREZ 57, H. Padula
9 XIMENO 54, C. Riero
10 Hop 54, J. P. Artigas
11 CANOPY 54, A. Marchioli
12 SIR OLIVER 54, Domínguez
13 CURIYU 54, H. Ponzi
14 ENTREVERO 54, J. Araya
15 PINTADO 52, E. Sauro

Premio Orbit — 1600 metros
1 FIGURANTA 55, A. Souza
2 CACOA 55, C. S. Sauro
3 WENCH 54 1|2, J. Lagostino
4 SANTIDAD 54 1|2, Catalano
5 MOYLENA 54, J. Sberna
6 IS MONEY 52 1|2, O. Matt'cc
7 FLORESTA 52 1|2, R. Amades
8 EVA 52 1|2, B. Marcos
9 TRAMPOSA 52 1|2, no correrá
10 CANDILEJA 51 1|2, dudosa
11 MOSQUETONA 51 1|2, no corr.
12 INICIADORA 50, X. X.

Premio Gay Hermit — 2000 mts.
1 JEDAZAPO 55 1|2 ks., C. Sauro
2 ACELERADO 52 1|2, E. Sauro
3 MISTER PITT 52 1|2, dudoso
4 BUBALCO 52, O. Matteucci
5 PECARI 51, no correrá
6 CAMPING 50 1|2, J. Araya
7 CANADIAN 48, no correrá
9 HEROE 50, J. Mernies
9 LLANGHELEN 50, de la Torre
10 MOUSET 49 1|2, B. Marcos

HIPODROMO DE SANTA FE

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO PROXIMO

Premio "Piropo" — 500 metros
Angaco, As de Espada, Don Justo, Hereford, Patotero, Picabea y Reemplazante.

Premio "Perico" — 400 metros
Barón II, Cooper, Cruz Alta, Elegante, El Pángaro, Hablenomás, La Badana, La Ranita, Lunarejo, Milico, Mujeriego, Pelusita, Piedra Buena, Ruso, Serrano y Silencio.

Premio "Pretal" — 500 metros
Aclarada, Atájenlo, Chico, Cómo se llama, El Viajero y Paso Doble.

Premio "Pocha" — 400 metros
Araucano, Atrevido, Charol, Cuca, For Ever, Richard, Serio, Simpático, Yaraví y Zazá.

Premio "Pintón" — 1.300 metros
Bucanero, Calvino, Canguro, Carumbe II, Dimas, Lacónica, Perla Falsa y Remagno.

Premio "Pegajoso" — 1.300 metros
Bearnecita, Etrusca, Gato Negro, General Guido, Laborioso, Refalosa II, Requemoza y Say Nothing.

Premio "Petaca". — 1.100 mts.
Bearnecita, Caracolero, Chiflido, Gato Negro, General Guido, Iceberg, Morondanga, Neguri, Nieto Mío, Refalosa II y Rampante.

EN EL MUNDO DEL DEPORTE

UN CAMPEON QUE MANTIENE SU TITULO.

MIAMI, 26. (INS.) — El campeón norteamericano de peso pluma Willie Pep, retuvo el título que puso en juego anoche en el Horenge Boul de Miami, ante cerca de 30.000 espectadores. Venció por K. O. técnico en el décimo round de la pelea concertada a quince, al pugilista cubano Humberto Sierra.

Pep ya había superado en el verano pasado por escaso margen de puntos a su adversario de anoche. En el combate de ayer, volvió a reeditar las condiciones que le valieron el título de "invencible" en los actuales momentos por la falta de elementos en la categoría que actúa.

EL EQUIPO SUIZO DE FUTBOL NO IRA A LAS OLIMPIADAS

BERMA, 26. (AF.P.) — Se anuncia oficialmente que el equipo suizo de fútbol no participará a los Juegos Olímpicos de 1948 a realizarse próximamente en Londres.

Tiene Nuevos Dirigentes la A. R. de Pelota

En la asamblea general ordinaria que realizaron anoche los clubes afiliados a la Asociación Rosarina de Pelota, se procedió a la renovación parcial de la comisión directiva, habiéndose elegido a las siguientes personas para cubrir los cargos que dejaron vacantes los consejeros que finalizaron sus mandatos: vocales titulares, Antonio C. Amerise, Alfonso Clemente, Manuel Abrurruza y Santiago Quinteros; vocales suplentes, Gregorio Fernández, Jose Fernández, Juan Caseneuve y Alejandro Cardinaletti; síndico titular, Juan Luis Strada y síndico suplente, Raúl Máspero.

La memoria y balance del último ejercicio presentado por la comisión de la entidad, a consideración de la asamblea, fueron aprobados sin observación.

HABRA FUTBOL NOCTURNO ESTA NOCHE EN EL FIELD DEL PARQUE

El Cotejo Entre dos Combinados Tiene Elevado Propósito de Adhesión a un ex Gran Crack

LA cancha de Newell's Old Boys, la misma donde Humberto Libonatti diera por espacio de muchos años, tanta brillantez de demostraciones del buen fútbol, del clásico fútbol rosarino que lo tuvo siempre como uno de sus más destacados cultores, será esta noche escenario del encuentro que se ha organizado a beneficio del ex jugador roji-negro que recientemente fuera sometido a una operación quirúrgica.

Como no podía sed de otra manera los jugadores profesionales actuales se hicieron presentes en gran cantidad al llamado de los organizadores, y así es como para esta noche han sido formados dos cuadros con la base de los más calificados elementos del fútbol rosarino, que deben ofrecer un buen espectáculo, pues a pesar de tratarse de un encuentro amistoso, la calidad y capacidad individual de cada uno de los integrantes de los dos combinados que se enfrentarán hace suponer sin ningún temor a equivocarse que el cotejo dejará satisfechos a todos aquellos que concurran a presenciarlo.

En las fiestas realizadas recientemente en el Club Náutico Sportivo Avellaneda fué coronada retivo Avellaneda fué coronada reina la señorita Delia Anso. — Hé ahí el instante en que el presidente de la entidad señor Jorge Gray procede a su coronación

COMO HAN SIDO FORMADOS AMBOS CONJUNTOS.—

Los equipos que habrán de sostener esta noche el partido base de la jornada y que dará comienzo a las 22 serán integradas con la base de estos jugadores:

Combinado Blanco: Berti o Mussimesi; Colmán, Sobrero y Aresi como backs; Alonso, Perucca, Arnaldo, Lombardo y Mardiza como halfs: Becker, Benavídez, Hohberg, Laurich, Moyano, Alarcón, Rinaldi y Garelli, como delanteros.

Combinado Azul: Quatrocchi o Aguirre; Armándola, Fiori y Soria, en la línea de backs; Careño, Castagno, Díaz, Nieres, y Gaetán, en la línea media; Pérez, Santos, Micci, Buján, Martino, López, Corcuera y Rodríguez.

HABRA UN PARTIDO PRELIMINAR.—

Con anterioridad al encuentro central, a las 20, para ser más precisos, dará comienzo el partido preliminar en el cual un conjunto de jugadores veteranos rosarinos enfrentará a un cuadro representativo de la Gendarmería Nacional.

En el team de veteranos rosarinos se alistarán conocidas figuras de nuestro fútbol, habiendo comprometido su actuación los siguientes elementos: Mazzola, Gabino Sosa, Bussano, Del Felice, Garramendy, Serena, Morales, Ibarra, Calegaris, Fiocchi, Cazeneuve, I. Sosa, Funes, Covacich, Seguer, Azurmendi, Alfredo Díaz Rafael García y Gerónimo Díaz.

UNA EXHIBICION DE JUDO.—

Antes de dar comienzo el partido entre los dos combinados, los atletas de N. Old Boys, brindarán una demostración de judo bajo la dirección del profesor Guillermo Kling.

EJE MEDIO

NIERES, centro medio de Argentino que prestará su colaboración esta noche en el partido que a beneficio de Humberto Libonatti se llevará a cabo en el estadio de Newell's Old Boys

Independiente Facilitará a Rácing Club su Cancha

Pero tiene que pedirlo oficialmente

Informamos ayer que había posibilidades de que Rácing actuara este año dentro del mismo Avellaneda respondiendo así al pedido de los comerciantes de la zona. Las cosas se van concretando, aunque no hay ningún pedido oficial de la entidad racinguista en tal sentido.

La directiva de Independiente ha realizado una reunión con asistencia de la casi totalidad de sus miembros y ha resuelto informar que con mucho gusto facilitará su estadio para que en él actúe Rácing, siempre que se haga el pedido oficial.

Como mediadero se halla el comisionado municipal de Avellaneda, lo que sin duda facilitará las gestiones que han de arribar a buen término.



CASTAGNO, SANTOS Y SORIA, tres de los destacados elementos de nuestro fútbol profesional que actuarán esta noche en el estadio de N. Old Boys.

Hasta Cuando...?

Con Pedernera está pasando la escenificación del popular bolero. ¿Hasta cuándo...? ¿Hasta cuándo...? nos tendrán a los cronistas y a los hinchas de fútbol, esperando con la decisión que se tome con respecto al que es indiscutiblemente un elemento de gran valor.

Resuelta ya por Boca su no contratación se han producido novedades de importancia. Huracán ha dicho oficialmente que no tiene interes en su adquisición y San Lorenzo de Almagro tampoco se muestra interesado al parecer, ya que siempre creyeron que su transferencia no significaría una una operación financiera de tanto vuelo.

Si tenemos en cuenta que de los grandes no queda nada más que Rácing e Independiente, y que el primero tiene a Rubén Bravo, no quedaría en el tapete nada más que el club de los diablos rojos. Y si eso también falla Pedernera deberá quedarse en Atlanta, lo que sería de lamentar, por cierto.

Dos de Segunda van a la Bolsa

También los clubes de segunda tienen sus problemas con los jugadores. Tal es el caso de Talleres que ha resuelto mandar a la bolsa a los cracks Ugobono y Dimarco, por no haber llegado a un acuerdo en sus pretensiones.

En cambio han firmado contrato ya once jugadores, entre ellos, Catenazzi, Temprano y los hermanos Torvichio.

Salpicón de Noticias

PRACTICA EN CENTRAL CORDOBA : : : : : : : :

Para las 17.30, están citados todos los jugadores de Central Córdoba que integran los equipos de segunda de ascenso, primera local y cuarta especial, con el propósito de realizar una práctica general de fútbol que se llevará a cabo en el estadio del club en 25 de diciembre y Virasoro.

EL CAMPEONATO DE PELOTA DE TERCERA

Se realizaron esta noche partidos correspondientes al campeonato de tercera categoría que hace disputar la Asociación Rosarina de Pelota. El programa que se anuncia señala estos encuentros:

Frontón Club "S. E. R.", Juez Marcelino Hall (h.).

21.20 hs. 3a. categoría. Niños, 27 Febrero v. Casino General.

21.40 horas, 3a. categoría C. U. Almaceneros vs. Central Córdoba.

Frontón Central Córdoba, Juez Sr. Joaquín Fernández.

21.20 horas. 3a. categoría, Talleres R. P. B. v. Uria.

POSTERGAN UN FESTIVAL DE PATIN : : : : : : : : :

Para el sábado a la noche estaba anunciado en el club Policial un interesante festival de patín con la participación de los atletas de dicha rama del club Newell's Old Boy.

Como ello coincide con el campeonato provincial de Fantasía, las autoridades de la entidad organizadora han resuelto postergarlo hasta el martes próximo.

WATERPOLISTAS SANTAFESINOS EN EL TORNEO NACIONAL : : : : : : : :

Un equipo que representará a Gimnasia y Esgrima de Santa Fe iniciará esta noche su actuación en el campeonato argentino de water polo que para conjuntos de segunda categoría está haciendo disputar la Federación Argentina de Natación.

Los encuentros se disputarán en la cancha del club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires y el programa de esta noche señala estos partidos: Regatas Santa Fe vs. Gimnasia; Harrods Gath Chaves vs. Obras Sanitarias; Independiente vs. Municipalidad.

En Principio Está Resuelto el Pase de Negri a Boca

CAPITAL FEDERAL, 26 (Saporiti.) — En una entrevista que sostuvieron en el día de ayer los dirigentes de Boca Juniors y Estudiantes de La Plata quedó concertada ayer en principio la transferencia del jugador J. J. Negri, hábil entreala del instituto platense a la entidad metropolitana.

De acuerdo a los términos de la conversación sostenida etnre los delegados boquenses y el presidente de Estudiantes de la Plata, Negri pasará a Boca Juniors por la suma de $ 110.000 el pase del jugador Martegani que el club boquense transferiría al de Estudiantes de la Plata.

En la fecha se realizará una nueva reunión en la que se dará término a la negociación pues la comisión directiva de Estudiantes en una reunión especial que se realizó anoche debía aprobar o desaprobar lo tratado por el presidente de la entidad en su entrevista con los delegados de Boca Juniors.

Ya Están Listos Para el Combate

Amilcar Galván y Pacheco, Ayer Dieron Término a su Preparación

En el gimnasio del Rosarino Boxing Club, dieron término en el día de ayer a su preparación los pugilistas que tendrán a su cargo la pelea base del programa que se cumple mañana en el ring del Cruce Park.

Tanto el campeón del guantes de oro, Amílcar Galván, como su rival, Teodoro Pacheco, evidenciaron hallarse en inmejorables condiciones físicas y listos para brindar una pelea disputada en forma intensa.

Si bien es cierto que Galván será el favorito de la mayoría de los aficionados que se hagan presentes en el estadio de San Nicolás y Salta, ello no quiere significar que le habrá de resultar fácil alcanzar la victoria, pues su oponente tiene antecedentes y recursos sobrados como para oponerle firme resistencia a lo largo de las cinco vueltas a que ha sido programado el cotejo.

ESTUDIANTES DE LA PLATA VA A BRASIL

Después de muchas tramitaciones ha logrado Estudiantes de la Plata concretar una jira al exterior. Primero fué a España, después de Río Janeiro y todas fracasaron por una u otra causa. Ahora se ha resuelto en definitiva a jugar en Brasil y lo hará en Porto Alegre, donde debutará el próximo domingo.

Otros dos partidos los jugará el 4 y el 7 de marzo próximo hallándose de regreso, por vía aérea al día siguiente.

Almagro con Aspiraciones

El viejo club de Almagro está tirando las líneas para tener un cuadro este año, que le permita competir con los mejores y hasta tirarse un lancesito para el ascenso, cosa por cierto bastante difícil.

Ya ha logrado el concurso de varios jugadores que si bien no son de fama, vienen actuando en segunda división de ascenso con éxito y reunidos en un plantel pueden llegar a formar un cuadro de condiciones. Ahora han logrado el concurso de Custodio de Defensores de Belgrano, Mancusi, de Barracas Central y Audad, de Lanús.

Con Gimnasia y Esgrima de Santa Fe Juega Basquet en Gálvez, Newell's O. Boys

Aceptando una invitación que le fuera formulada por el club Atenas de Galvez, los dirigentes de Newell's Old Boys de nuestra ciudad y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, dispusieron que sus primeros equipos de basquetbol se enfrenten el sábado próximo en horas de la noche en la cancha de la entidad de Gálvez, donde el encuentro entre el campeón provincial y el campeón de la Asociación Santafesina de Basket-bol, ha despertado extraordinario interés.

Jugadores del Norte Para el Club Huracán

Se muestran incansables los dirigentes del club Huracán en la formación de su primer conjunto y aunque ya lo tienen más o menos alineado con figuras conocidas y de atracciones evidente es evidente que siguen buscando elementos para contar también con la suficiente reserva que exige el difícil torneo.

Es así que el delegado ante la AFA señor Ducó está viajando en estos momentos hacia el norte donde piensa contratar los servicios del arquero Vallas, que actúa en Tucumán y de quién hay buenas referencias.

También se asegura que volverá con el pase de un jugador salteñ ocuyo nombre se reserva. ¿No será el mismo que probó Newell's hace unos días y que regresó a su provincia?

ATRACCION



NORBERTO MENDEZ, el ex player de Huracán que jugará el sábado en el cuadro de Rácing que se medirá con N. Old Boys

Frente a Litoral Alcanzó Nacional Cómoda Victoria

Santiago de Chile, 26 (INS). — El conjunto de Nacional de Montevideo, se rehabilitó anoche de la actuación poco feliz que había cumplido frente a Vasco da Gama. Contra el campeón de La Paz, Litoral, el conjunto uruguayo jugó en forma muy superior a lo que lo había hecho en los dos partidos anteriores. Como consecuencia de ello conquistaron los orientales una fácil victoria que se reflejó en tres tantos que conquistaron sus delanteros por sólo uno que obtuvieron los adversarios

Se alistaron en los equipos éstos jugadores:

Litoral: Cossini; Bagú y Araoz; Calderón, Valencia y Vargas; Alcayarán, Rodríguez, Caparelli, Medrano y Orgaz.

Nacional: Paz; Tejera y Pini; Cajiga, R. Pini y Gambeta; Orlandi, J. García, A. García, Gómez y Castro.

Atilio García, el veterano, pero siempre eficaz jugador de Nacional, anotó los tres tantos conseguidos por su equipo a los 39' del primer tiempo y a los 8' y 38' de la etapa final. El único gol de Litoral fué conquistado por el jugador Rodríguez a los 9' del último período de la lucha.

El Equipo de Platense Empató en Córdoba

Una nueva presentación de Platense en Córdoba le significó al conjunto "calamar" un empate en cuatro goles por bando frente a Rácing de la docta. El partido correspondiente al campeonato cuadrangular fué disputado intensamente a lo largo de los 90 minutos de juego.

El Campeonato Rosarino de Volleyboll de Tercera Dará Comienzo el 29

Dispuso la Asociación Rosarina de Volley Ball que el sábado próximo den comienzo los torneos oficiales de ese deporte reservados a equipos de tercera división, damas novicias y caballeros novicios.

Los encuentros correspondientes al campeonato de tercera división se disputarán todos los días sábados a las 17, mientras que las damas novicias jugarán los domingo a las 10 y los caballeros novicios los martes y jueves a las 21.

Se prepararon también los primeros fixtures a jugarse siendo los partidos programados los siguientes:

1ra. fecha, 3ra. div. Sábado 28 a las 17: G. y Esgrima vs. Asoc. Cristiana de Jóvenes. N. O. Boys vs Regatas Rosario.

Damas novicias, domingo 29 a las 10: Rowing Club vs Regatas Rosario. N. O. Boys vs Gimnasia y Esgrima.

1ra. fecha, caballeros novicios martes 2 a las 21: R. Rosario A vs R. Rosario B; G. y Esgrima vs N. O. Boys; A. C. de Jóvenes vs C. A. Provincial; R. Club vs Los Caranchos.

2a. fecha, caballeros novicios, jueves 4 a las 21: R. Rosario A vs G. y Esgrima; Los Caranchos vs A. C. de Jóvenes; R. Rosario "A" vs R. Club; C. A. Provincial vs N. O. Boys.

Chile no vendrá al Campeonato de Basquetol Femenino

SANTIAGO DE CHILE, 26. (INS). — A menos que se postergue para mediados de mayo la fecha del campeonato femenino des basquetbol, la Federación Chilena no podrá estar representada en el torneo que se disputará en Buenos Aires en marzo próximo.

La Federación Chilena ha contestado a la invitación que le hiciera llegar la similar argentina, expresando que por el momento y dada la premura del tiempo no está en condiciones de participar en el mencionado certamen internacional. El basquetball femenino chileno iría a defender su título de campeón sudamericano si se postergara la fecha. Como se sabe, en mayo de 1946 se efectuó en Santiago, organizado por la Federación Chilena de Basquetball Femenino el primer certamen sudamericano con la participación de Brasil, Argentina, Bolivia y Chile, que terminó con el triunfo del equipo chileno.

LICITACION MUNICIPAL

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la construcción de 198 sepulturas a perpetuidad, con capacidad para 4 féretros cada una, en el Solar 30 del Cementerio "La Piedad" (parte antigua), en un todo de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones, especificaciones y presupuesto obrantes en el expediente Nro. 18201—O—1947, que se encuentra en el Departamento de Obras Públicas para su consulta por los interesados, debiendo las propuestas remitirse por expreso en sobre lacrado, escritas o acompañadas de un sellado municipal de $ 50.— m|n., y de un certificado de depósito en garantía efectuado en el Banco Municipal de Rosario, a la orden del señor Intendente Municipal, por la suma de $ 4.000.— c|legal.

El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas, el día 6 de Marzo próximo, a las 11 horas. — Rosario, 18 de Febrero de 1948. — Dr. NESTOR EGIDIO PANELO, Secretario de Hacienda, Obras Públicas.

32972. Feb. 20|23|26|29|3 Mzo. 948.



Victorio Rosa Participará en las Grandes Carreras en Brasil

TERMINADA prácticamente la temporada de Circuítos para coches especiales en nuestro país, entra en turno Brasil como atracción deportiva para los amantes de esas pruebas de motor. Los tradicionales Circuítos de Interlagos y de la Gavea que popularizaron a más de un hombre de gloria internacional están siendo preparados por el Automóvil Club del país atlántico con todo entusiasmo y procuran como es lógico que la presencia de volantes extranjeros den mayor realce a las competencias.

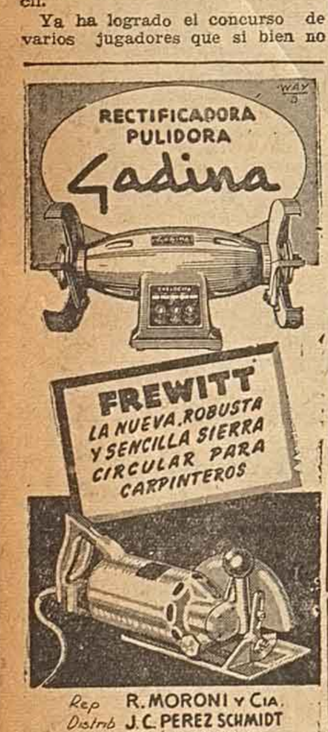
PARTIO VICTORIO ROSA

Uno de los pocos volantes argentinos que fueron invitados es el rosarino Victorio Rosa que participará de las carreras de Palermo, Mar del Plata y Rosario con una "Maseratti", con la suerte más diversa, pero consiguiendo en algunas pruebas una clasificación más que honorable, pues no debemos olvidar que su máquina por sus características no le permitía aspira al triunfo. Tiene Rosa en su haber un segundo puesto en Montevideo y es de los corredores que siempre ofrecen espectáculo. Esta mañana nuestro representante partió para Buenos Aires con el fin de vigilar el embarque de su coche y el sábado por vía aérea irá a Río de Janeiro donde de inmediato iniciará su entrenamiento. Un redactor de CRONICA conversó con el conocido volante antes de su partida y Rosa se mostró entusiasmado por el viaje. Según sus informaciones el 7 de Marzo se correrá la Interlagos, que es un circuíto de características más o menos como la carrera del Circuíto Rosario por la sinuosidad de su recorrido lleno de curvas, en Abril se correrá el Circuíto de La Gavea que cuenta con rectas mayores y a fines mismo mes la de Boa Vista.

VAN OTROS VOLANTES

Los corredores italianos que participaron de la temporada argentina han resuelto no concurrir pero si lo harán los de la scudería francesa, el uruguayo Eitel Cantoni, y han sido invitados Fangio y Gálvez que no han contestado pues depende su actuación de los compromisos que tengan en el país y de su viaje a Europa dispuesto por el gobierno de la Nación. Si Fangio vá, pilotearía uno de los simca, el que corrió Wimille, ganando en nuestra ciudad.

Como se vé las perspectivas de la temporada brasileña que contará con el aporte de la presencia de Pintacuda, se presenta muy interesante y sólo esperamos que nuestro representante nos dé la satisfacción de una actuación honrosa.



ADIVINE SU SUERTE

4 R	6 P	5 C	3 G	7 G	8 N	4 E	6 L	2 U	3 R	5 U	7 R	4 C
5 B	7 A	8 O	4 O	2 N	5 R	3 A	8 T	7 N	4 N	6 A	2 A	5 E
8 E	4 O	6 N	5 S	3 N	4 C	7 E	2 F	6 D	5 N	3 G	4 E	7 X
6 E	5 E	4 N	7 I	2 I	8 M	6 U	5 C	4 T	7 T	8 A	2 E	3 R
4 U	7 A	3 A	8 S	6 N	5 E	4 T	7 C	3 T	6 A	2 S	5 S	4 A
6 C	8 E	5 I	3 I	4 L	7 I	6 A	8 D	5 D	2 T	4 E	3 T	7 O
3 U	4 N	2 A	8 A	6 S	5 A	3 D	4 T	8 D	7 N	5 D	4 O	6 A

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado sera su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana



El Proyecto de Reestructuración del Torneo de Segunda Será Modificado

NUESTRO REMO

Tras una prolongada tregua de tres meses, volverán los adeptos a la severa manifest... atlética del remo a gustar de la emoción que les deparan las alternativas de esas justas en que cada uno de los participantes se supera y brinda generosamente todas sus energías en defensa de sus colores.

Tres meses que no han transcurrido en vano, para el remo rosarino. En efecto; en el Regatas Rosario, la tregua de tres meses no fué tal, en todo el sentido de la palabra. Allí, el término de la primera parte de la temporada, fué el comienzo de una especie de depuración o, mejor dicho, una selección de los remeros de la categoría superior.

Acicateados por la alentadora performance que les cupiera en Porto Alegre, han seguido manteniéndose en estado atlético para estar a cubierto de toda posible sorpresa. Y con mucha razón se dice del Regatas Rosario, que si el año tiene 365 días, ellos se entrenan 370.

SE RESPIRA OPTIMISMO

Los frutos los hemos estado viendo de un tiempo a esta parte en forma sistemática. Bote del Regatas inscripto, bote que triunfaba, salvo muy raras excepciones.

La posibilidad de representar a nuestro país en los próximos Juegos Olímpicos, es un gran aliciente para estos bravos muchachos.

Las mansas aguas del "Saco" son un mudo testigo del esfuerzo que se refleja fielmente en el cronómetro, y se traduce en segundos que son ganados a los tiempos de temporadas anteriores.

En estas condiciones, ¿cómo no ha de explicarse el optimismo que se respira en sus lares? Si cada remero va a la lucha sabedor de la calidad del remo que se le inculca, con perfecto conocimiento de su capacidad y clara noción de tiempo y distancia.

LA 61a. REGATA INTERPROVINCIAL EN SAN NICOLAS

El próximo domingo habrá de disputarse en San Nicolás la 61ª regata interprovincial que ha programado la comisión de regatas del río Paraná. Consta la misma de quince pruebas, siendo las siete últimas una preselección para las Olimpíadas, lo que dará, por supuesto, mayor realce a la fiesta.

Se hará presente el Regatas Rosario con seis tripulaciones. El cuatro cadete, que aunque no ostente la calidad de otros anteriores se confía plenamente en él, ya que van respaldados por un "training" intenso. El cuatro junior tendrá que pasar por una prueba eliminatoria, puesto que son seis los inscriptos. El doble par junior con "Billy" y Yedro procurará esta vez frente a su único contrincante el Regatas Santa Fe, olvidar la derrota que experimentara frente a La Marina.

El cuatro y ocho seniors no necesitan presentación, pues sus victorias ininterrumpidas les dan derecho a esa aureola de respeto que los rodea, aunque esta vez, frente a San Fernando, deberán ver en él a un rival serio, capaz de echar por tierra con sus pretensiones.

El doble par senior forma esta vez con "Quique" y Güerci, y me dicen que es superior a su antecesor. De modo que haciendo un balance de las posibilidades del Regatas Rosario vemos que está en condiciones de repetir las felices actuaciones que le conocemos.

EL OCHO SENIORS del Club de Regatas Rosario que integran Güerci, J. Batista, Kholi, E. Lingenfelder, Bove, R. Cabral, Aichino, L. Peucheni no. Timonel, M. Fernández. En una salida de práctica.

EN EL ROSARIO ROWING

sarios se encuentra el Regatas

Pasando ahora al Rosario Rowing, sería prematuro adelantarme, así que sólo puedo decir que ha inscripto un cuatro cadete, al que se le tiene la confianza que le permiten los apenas treinta días de entrenamiento.

Por ISCHIOLT

Sin embargo es enorme el optimismo que reina entre sus componentes, así que no sería extraño que se agrande y nos cause una sorpresa, máxime sabiendo que entre sus adversarios se encuentra el Regata Rosario.

En las demás categorías la actividad es muy reducida, puesto que tropieza el club con la falta de embarcaciones de tipo shell adecuadas, así que momentáneamente los remeros clasificados juniors son nulos.

Comienza así una sección dedicada al remo, noble y viril deporte, modelador de generaciones sanas y fuertes. Semanalmente encontrarán eco en estas columnas las inquietudes del remo rosarino, para mayor conocimiento entre nuestra juventud deportista.

Se Considerará en Definitiva en Asamblea General de la A. F. A.

HAN SIDO ELIMINADOS ARGENTINOS DE QUILMES Y SPORTIVO DOCK SUD. — ANIMADO DEBATE EN LA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

El proyecto de reestructuración del campeonato de segunda, fué considerado por el Consejo Directivo de la Asociación del Fútbol y sufrió algunas modificaciones. El debate sobre el particular resultó muy animado.

Se resolvió eliminar, de su disputa, a los equipos de Sportivo Dock Sud y Argentinos de Quilmes, para hacer respetar al reglamento, que fija categóricamente, el juego de ascensos y descensos.

EN DOS SECCIONES.—

Los clubes de segundas disputarán el torneo en dos secciones, cuya división nueva, deberá hacer la comisión especial. Los cuatro mejor colocados dirimirán, entre sí, supremacias para determinar cual de ellos militará en 1949 en primera división.

En lo que respecta a 1949, quedó establecido que sólo podrán participar en el Torneo de Ascenso —que se llamará "Primeras B"— aquellos clubes que reunan las condiciones reglamentarias.

El proyecto aprobado por el Consejo Directivo será reestructurado por la Comisión especial y tratado por una asamblea general extraordinaria que se realizará el 15 de marzo. Por esta causa se ha dispuesto prorrogar hasta el 31 de marzo, la vigencia de los contratos de jugadores de esa división.

Atlanta Queria Quedarse en Primera

PERO LOS DESCENSOS SE CUMPLIRAN ESTRICTAMENTE

Todos los años el club que desciende hace esfuerzos para quedarse en primera división pretendiendo así burlar la reglamentación vigente y defraudar por cierto los intereses del deporte ya que no es posible que ello ocurra. Siempre se han movido en tal sentido influencias dentro y fuera del deporte, por fortuna sin éxito.

Esta vez le ha tocado a Atlanta que presentó ayer una extensa nota solicitando que se le mantuviera en primera división, aduciendo en su favor los ya conocidos argumentos de su antigüedad en el fútbol y sus méritos que por cierto no son superiores a los que ostentara R. Central, Gim. y Esgrima o cualquier otra entidad que pasó por ese trance.

PERO NO PROSPERO LA INICIATIVA

Mas no logró Atlanta éxito alguno, ya que en la reunión del Consejo Directivo de la AFA la moción en tal sentido no prosperó, teniendo amplia oposición especialmente en los "grandes" que mantuvieron se firmes en su actitud reglamentaria.

LOS CLUBES DE SEGUNDA TAMPOCO

Tampoco prosperó la moción y la iniciativa del delegado de Huracán en el sentido de mantener en segunda división de ascenso a los clubes Argentino de Quilmes y Dock Sud Por 13 votos contra 10 la iniciativa fué rechazada influyendo sin duda en esa actitud la situación que planteaba Atlanta y que hubiera significado un criterio desparejo en dos asuntos similares. En consecuencia, queda ratificado en forma indestructible que los clubes que tienen la mala suerte de quedar últimos en los respectivos torneos deberán ir a la categoría inmediata inferior y ganar nuevamente su posición en la categoría superior con su propio esfuerzo en las canchas.

Newell's Old Boys se Presentará Esta Noche en Venado Tuerto



LACROA, defensor de N. Old Boys que jugará esta noche en Venado Tuerto

Enfrentará a un Equipo del Club Centenario

Para enfrentar en la ciudad de Venado Tuerto a un equipo del Club Centenario, partió esta tarde desde el local social del club Newell's Old Boys, la delegación que envía esa entidad a la importante ciudad del sud, donde hay un extraordinario interés por ver en acción a los integrantes de la escuadra rojinegra que ha sido formada con la base de elementos que en repetidas ocasiones actuaron en el circuito superior lo que dice claramente de sus condiciones.

Para poder ofrecer resistencia al conjunto rosarino el conjunto del Club Centenario ha sido reforzado con jugadores de otros clubes de la zona.

La delegación de Newell's Old fué formada con la base de estos elementos: J. Musimessi, O. S. Cabrera, C. E. Lacroa, R. Martínez, B. Mardiza, R. Puisegur, A. C. Giosa, A. Buján, E. P. Alarcón, P. L. Rodríguez, N. A. Pogliani, M. Abraham, A S. Drovandi, M. Gutiérrez, R. Durán A. de la Penna, R. Ráccaro y J. A. Lizardo.



RODRIGUEZ, el delantero charrúa que viene actuando en N. Old Boys, integra la escuadra que hoy hará un cotejo amistoso en la ciudad dee Venado Tuerto

POCAS LINEAS

MARTINO Y FARRO SE REintegrarán al entrenamiento de San Lorenzo de Almagro el mes próximo. El primero se halla en Mendoza recuperando los kilos que dejó en Guayaquil.

*

PEÑAROL DE MONTEVIDEO, desea contar con los servicios del delantero Payroux e Independiente ha fijado en setenta mil pesos su precio. También proponen el cambio por el zaguero Mario Lorenzo.

*

LOUSTAU NO HA FIRMADO contrato con River Plate y pide dos mil quinientos pesos por mes. Rácing ha aprovechado para tirar las líneas y pedir su pase. Daría a Sued y algunos miles de pesos en cambio. Pero nos parece muy difícil.

*

LANUS HA ENVIADO DElegados a Mendoza con el fin de conseguir la transferencia del eje delantero Juan Pérez, de Los Andes Talleres que ya fué probado al parecer con éxito.

*

PARA REEMPLAZAR A NEgri en caso de ser transferido, Estudiantes probó al jugador Reynoso, pero sin éxito alguno.

*

AHORA ES NACIONAL DE Montevideo quien anuncia que hará gestiones para conseguir el pase de Castagno. Difícil...

*

ARSENIO ERICO ES GEStionado por Olimpia de Paraguay para actuar como eje delantero y entrenador del cuadro superior.

CRONICA Deportiva

NO JUGARA EL SELECCIONADO EN MENDOZA

Los organizadores de las Fiestas de la Vendimia que se llevarán a cabo el próximo mes en la ciudad de Mendoza gestionaron la visita del seleccionado argentino, campeón de Guayaquil, con el objeto de que actuara en dicha fecha contra Gimnasia y Esgrima en la ciudad citada.

Anoche en sesión secreta de la AFA el asunto fué ampliamente debatido, resolviéndose en definitiva no acceder a ello por cuanto el seleccionado nacional deberá jugar en la misma época los partidos por la Copa Chevallier Boutell.

VENTA DE NEGOCIO

EMMA CRISTINA FOGLIA DE PLACENSOTTI, domiciliado en el pueblo Tortugas, Departamento Belgrano, hace saber: Que venderá al señor SERAFIN FRANCISCO MORESI, el Negocio de FARMACIA denominada "Del PUEBLO" establecido en el Boulevard Celman del pueblo Tortugas, y que la escritura respectiva se otorgará ante el Escribano don Juan A. Cismondi de Tortugas. — Interpóngase reclamaciones si las hubiere ante el Escribano en el término legal, a los efectos de la Ley Nacional Número 11867. — Juan A. Cismondi, Escribano.

Nro. 15.500|Feb. 25|Mzo. 1|948.

A los efectos de la Ley Nacional No. 11867, se hace saber: Que el señor ARON BERZEL, vende y transfiere a favor del señor SAUL DOLBER, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad Saúl Daiber y Cía. Soc. de Resp. Ltda., con domicilio en esta ciudad en la calle Sarmiento No. 1227, quedando por lo tanto disuelta la Sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Saúl Dolber. La respectiva escritura se otorgará ante el Escribano don Noé Weinschelbaum, con domicilio en esta ciudad en la calle Paraguay No. 1272, ante quien deberán formularse los reclamos de Ley.

Noé Weinschelbaum

15491. 23|27 Febrero de 1948

TRANSFERENCIAS

Se avisa que el señor MANUEL PEDRO MORENO, domiciliado en San Lorenzo, calle Rivadavia núm. 631, venderá al señor MANUEL ORESTE IOVACCHINI, domiciliado en la misma ciudad, Avda. San Martín núm. 1199, su negocio de café y bar, denominado "BAR SAN LORENZO", sito también en la Avda. San Martín núm. 1199. — Reclamos al comprador en este domicilio o Bvard. Urquiza 568. — San Lorenzo, 19 de Febrero de 1948. — M. P. MORENO. — M. O. IOVACCHINI.

Nro. 15.480|Feb. 21|26|948.

POR UNANIMIDAD FUE ELEGIDO E. ISERN

Realizó anoche su asamblea general ordinaria la Asociación Rosarina de Futbol que en primer término aprobó el balance y la memoria de la temporada anterior.

De inmediato se procedió a elegir presidente, resultando designado por unanimidad el señor Esteban Isern que ya desempeñó ese cargo en los años 1944 y en 1945 destacándose por su entusiasmo y por sus iniciativas en favor del progreso de la entidad. Síndico titular fué electo el señor Angueyra Miranda y suplente el señor Pedro Beraza.

EL TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Con hombres sostenidos por casi todos los clubes de la Asociación se integró el Tribunal disciplinario que tendrá a su cargo la difícil tarea de mantener la disciplina en las canchas en la próxima temporada.

Para integrarlo fueron designados los señores Jorge Gray, Dr. Rodolfo Ivacinch, Dr. Santiago G. Bolero, Sr. Isidro Anruejo, y Dr. Amdel Campos. Como suplentes actuarán los señores Eugenio Malaponte, Benito Bianco y Dr. Vergara Oroño.

Todas las reformas al reglamento introducidas en el año anterior por el Consejo Directivo merecieron aprobación.

APARECERA ESTADIO, EN SANTA FE

Para mediados del mes de marzo próximo, se anuncia en Santa Fe la aparición del número 8 de "Estadio", la interesante revista que edita regularmente la Audición Deportiva de L.T.9. Radio Santa Fe.

"Estadio" traerá interesantes notas relacionadas con el fútbol de la capital de la provincia y también dedicará varias páginas a reseñar la vida de los cinco clubes santafesinos que este año participarán en el campeonato de ascenso de la Asociación del Fútbol Argentino, entre los cuales se encuentra Argentino, Tiro Federal y Central Córdoba de Rosario.

Contendrá asimismo la publicación a que hacemos referencia, notas referentes a automovilismo —en modo especial a la próxima carrera de Esperanza— ciclismo, motociclismo, basquetbol y los distintos deportes que se practican intensamente en la ciudad capital.

"Estadio" se venderá en toda la provincia al precio de cincuenta centavos el ejemplar.

EDICTOS

* El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios, de Da. JOSEFINA ADELA ROSA VERCESI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero 24 de 1948. Carlos L. Alberto, secretario.

15504. Feb. 26|27 Mzo. 1948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección, de esta ciudad, doctor Oscar M. Ruiz Villoz, el Secretario que suscribe hace saber: "Que en juicio "ARGUELLES RAUL F. c| RODOLFO SILVETTI, Cobro de Pesos", se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva es del tenor siguiente. No. 807. Rosario, noviembre diecisiete de mil novecientos cuarenta y siete. Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código. RESUELVE: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital de CINCUENTA Y OCHO PESOS NACIONALES, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo los honorarios del señor Raúl F. Arguelles, en la suma de SEIS pesos. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Ruiz Villoz. Ante mí: Domingo Roberto Alvarez, Secretaría noviembre 25 de 1947. Domingo R. Alvarez, secretario.

15505. Feb. 26|28 - Mzo 1|2 1948

El Arquero Rodríguez ya Firmó Para Rácing

CAPITAL FEDERAL 26, (Saporiti). — El jugador Antonio Rodríguez, que fuera destacado guardavalla del club Lanús y que recientemente fué transferido a Racing, ayer concurrió a las oficinas de la AFA, donde registró su firma para la entidad de Avellaneda.

También se hizo presente en las oficinas de la Asociación del Fútbol Argentino el jugador José Ocampo, centre half paraguayo que recientemente adquirió Racing, pero este elemento no pudo registrar su firma en los registros de la AFA, por no poseer la ficha radiográfica pulmonar.

Arcos Continuará Siendo Jugador del Club Tigre

Dirigentes de Independiente entrevistaron ayer a miembros de la comisión directiva del club Tigre a quienes formularon una propuesta para obtener la transferencia del centre half Arcos, jugador de los primeros conjuntos del equipo de Victoria que en la temporada anterior llegó a constituirse en uno de los mejores defensores de la entidad.

Las gestiones no prosperaron ya que los dirigentes de la entidad de Victoria se negaron a tratar el pedido por considerar que los servicios de su centre half le serán necesarios para la temporada próxima.

Precios de las Entradas para hoy en Newell's

PARA el partido a beneficio y homenaje del ex internacional Humberto Libonatti, a jugarse esta noche en al cancha de Newell's Old Boys se han fijado los siguientes precios:

Tribunal Oficial, $ 1.20; tribuna popular, $ 0.80; damas y menores media entrada según la tribuna y los socios de Newell's Old Boys. gratis.

Un Triunfo Fácil Conquistó el Vasco da Gama

Santiago de Chile, 26 (INS.) — Ratificando las excelentes actuaciones que está cumpliendo en el campeonato de campeones, el Vasco da Gama se impuso anoche fácilmente al Deportivo Municipal de Lima, conjun toque cayó derrotado por cuatro tantos a cero luego de haber tenido que soportar a lo largo de los 90 minutos un constante asedio por parte de los brasileños, que confirmaron que es el más serio adversario de River Plate.

LOS EQUIPOS

El partido fué arbitrado por el réferee chileno, señor Julio White, y los conjuntos fueron integrados por estos jugadores:

Vasco da Gama: Barbosa; Wilson y Rafagnelli; Ely, Danilo y Jorge; Djalama, Maneco, Friacca, Lelé y Chico.

Municipal: Suárez; Cavada y Perales; Colunga, Castillo y Celli; Demola, Mosquera, Drago, Guzmán y Torres.

En el primer tiempo hubo un solo tanto, lo anotó Lelé a los 12' de juego. En la segunda etapa Friacca a los 13', Ismael a los 15' y de nuevo Friacca a los 24', anotaron nuevos goles para el conjunto brasileño.

Mañana Combaten los Livianos Ramón Gómez y José Fabrizio

Se reanudan mañana la disputa de los espectáculos boxisticos en Junín e Iguazú organizados por el Maldonado Boxing Club. En esta ocasión harán la pelea base los aficionados Ramón Gómez y Jose Fabrizio, efectuándose con anterioridad y en calidad de semifondo un cotejo entre Ricardo Correa y Armando Marrone, siendo ambas peleas de interés por el estilo de los rivales.

Con anterioridad se harán una serie de encuentros preliminares entre estos pugilistas:

Pastor Junco, (Maldonado), v. Jose Caballero, (Aprendices).

Juan Pérez, (River Plate) vs. Antonio Delgado, (Aprendices).

Elias Junco, (Maldonado), vs. Carlos Gysel, (Peñarol).

Arturo Montenegro, (Maldonado), vs. Héctor Segovia, (American).

EDICTOS

* El señor juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ANIELLO D'ANTONIO, por treinta días, para que comparezcan a este Juzgado y Secretaría a hacer valer sus derechos. — Rosario, 19 de Febrero de 1948. — Lauro Lagos, Secretario

No. 15.499|eFb. 25|Mar. 27|948

* El señor juez de Primera Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE OSCAR ROLDAN, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 23 de Febrero de 1948. — José Félix Ferreyra, Secretario.

No. 15.501|Feb. 25|Mzo. 27 948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe, hace saber, a los señores ANIBAL ANDRICH y SARA VIRASORO de NALE, que en los autos seguidos contra los mismos por doña Luisa M. de Blanqué, por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia del tenor siguiente: "Nro. 800. Rosario, Noviembre tres de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: Los presentes autos seguidos por doña Luisa M. de Blanqué contra Aníbal Andrich y Sara Virasoro de Nale por cobro de la suma de ciento ochenta y dos pesos nacionales, saldo del documento que se demanda. Y CONSIDERANDO: Que luego de citados y declarados rebeldes oportunamente se les notifica para que opongan excepción legítima, de lo cual no hacen uso por lo que la causa queda en estado de dictar sentencia, después del pronunciamiento definitivo del Superior respecto a la perención de instancia argumentada en autos. Siendo el documento ejecutado, de los que la Ley otorga fuerza ejecutiva, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago de la suma de ciento ochenta y dos pesos nacionales, sus intereses y las costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor Natalio Scheines en la suma de treinta y cinco pesos nacionales. Hágase saber, insértese y repóngase. — HECTOR J. MADILE. — M. Antonio Basualdo". Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 24 de 1948. — Manuel Antonio Basualdo, Secretario.

No. 15.496|Feb. 25|Mzo. 1o.|948

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "SCHLIEPER y CIA. contra SUCESION DE ESCOLASTICO TORRES. Cobro de pesos", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Febrero 14 de 1948. Informando el Actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declárasele rebelde siguiendo el juicio sin darle representación. Notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. H. J. Madile. J. de la Rúa. Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 20 de 1948.— Julian de l Rúa, Secretario.

Nro. 15.497|Feb. 25|Mzo. 1|948.

Por Decreto del Poder Ejecutivo se Concede Bonificaciones a los Empleados Provinciales

Tendrán Retroactividad al 1o. de Enero del Corriente Año

SANTA FE, 26. (Corresponsal). — Por intermedio del Ministerio de Finanzas el Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto en el que se expresa que hasta tanto la Legislatura apruebe el presupuesto para 1948, en el que figuran los aumentos de sueldo a los empleados provinciales, se concederán bonificaciones con retroactividad al 1o. de enero de 1948. Se establecen dos categorías de bonificaciones para los sueldos menores de $ 200 y una categoría para los sueldos de 200 a 1.000 pesos.

Para los sueldos del personal subalterno de la policía de la provincia, se han establecido las siguientes bonificaciones. Sueldos hasta $ 200, 60; de $ 200 a 260, $ 40. Para el personal superior se han fijado las siguientes bonificaciones: sueldos de $ 220, $ 40; sueldos de $ 240 a 280 inclusive, $ 20; sueldos de $ 300 a $ 375 inclusives, $ 25. Quedan exceptuados de estas bonificaciones el personal del Banco de la Provincia, Puerto de Santa Fe e Imprenta de la provincia.

SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL Sr. DE LA RUA

SANTA FE, 26. (C) — Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido aceptada la renuncia del Secretario General de la Jefatura de Policía de Rosario, señor Fernando de la Rúa.

ACTIVIDAD DEL GOBERNADOR

SANTA FE, 26. (C) — El gobernador de la provincia estuvo anoche hasta las 22 en la Casa de Gobierno, conferenciando con sus ministros y estudiando asuntos sometidos a su consideración. Esta mañana el gobernador concurrió a su despacho oficial, concediendo diversas audiencias. El gobernador de la provincia recibió al jefe del estado mayor del comando de caballería, coronel Abraham Hernández, al presidente del Centro de Almaceneros Minoristas de Rosario y una delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario.

AMPLIAS GARANTIAS

SANTA FE, 26. (C) — El Poder Ejecutivo dió a conocer un decreto en el que se aseguran amplias garantías para el acto eleccionario del 7 de marzo y el proceso electoral previo.

Inscripción en la Escuela de la Unión Ferroviaria

Se halla abierta la inscripción a los distintos cursos que en el presente año se dictarán en la Escuela Técnica Seccional "Unión Ferroviaria", debiendo los interesados concurrir a la secretaría de la misma, instalada en el subsuelo del local social de la Unión Ferroviaria, Salta 3529, todos los días hábiles de 18 a 21.

Las clases a dictarse en el presente lectivo, comprenderán las siguientes asignaciones: dibujo lineal mecánico, motores Diesel, motores a explosión, telegrafía, radio y electricidad, contabilidad, taquigrafía, inglés, aritmética y dactilografía.

Los horarios se distribuirán entre el atardecer y la noche, de acuerdo a las posibilidades de los inscriptos, a quienes se consultará mediante un cuestionaro que los mismos deberán llenar.

La Nacionalización de los Ferrocarriles

Alienta la Esperanza de los Rosarinos de que se Solucionen los Problemas Ferroviarios de su Ciudad

El país se apresta a celebrar jubilosamente la nacionalización de los ferrocarriles. Los rosarinos, que también formamos parte del país aun cuando los gobiernos pasados no lo entendieron así durante muchos años, nos sumamos al júbilo que se extiende a todos los confines de la patria. No puede ser de otra manera ya que es un acontecimiento trascendental este de la recuperación, para el patrimonio nacional de uno de los más importantes factores de su progreso en todos los órdenes. Por otra parte, nuestra capacidad para administrar ha quedado ya definitivamente probada con instituciones como Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Obras Sanitarias de la Nación y los ferrocarriles nacionalizados anteriormente, convertidas en organizaciones modelos. Si en cambio no pudimos probar lo mismo con la nacionalización de los puertos — y de esto Rosario tiene una dolorosa experiencia — en cambio confiamos en que a las medidas transitorias recientes que se parte conjurarse la situación de inferioridad en que se había colocado a los puertos del interior y al nuestro principalmente, sean sucedidas por otras definitivas que coloquen a todos en un razonable pie de igualdad.

Desde luego, la adquisición de los ferrocarriles por el Estado debe tener como consecuencia la reestructuración de sus servicios de manera que respondan a los intereses nacionales en forma integral y si habrá dificultades para reponer materiales, cabe esperar que esas dificultades tengan solución a plazo más o menos breve.

EL PROBLEMA FERROVIARIO DE ROSARIO

Rosario ha cifrado muchas esperanzas en las consecuencias que para la ciudad tenga la nacionalización de los ferrocarriles. Tantas esperanzas como problemas le crean los mismos. Ya hemos tenido oportunidad de hacer referencia al cinturón de hierro que estrangula el progreso de la urbe y a las estaciones que se hallan en pésimas condiciones. Son problemas que las autoridades han comprendido ya debidamente como lo evidencia la existencia de una comisión nacional que estudia las soluciones. La construcción de la estación monumental que reemplace a la principal de hoy, que más parece una pequeña estación de pueblo de campaña que la de una ciudad que se considera, no por su población y por su adelanto y actividades generales como la segunda de la República, es preocupación que ha salido ya de la esfera ciudadana para llegar a las autoridades nacionales.

La construcción de la estación monumental única es iniciativa que marcha paralela con la reestructuración total del sistema ferroviario de la ciudad y, en consecuencia, obra de gran aliento.

La nacionalización de los ferrocarriles abre las más amplias posibilidades a la realización de todos los proyectos, cuyo cumplimiento bastaría para prestigiar definitivamente a cualquier gobierno.

LA CELEBRACION EN ROSARIO

Por eso, la celebración que se hará en Rosario, el primero de Marzo, tiene una significación muy especial: en primer término será expresión de la satisfacción que nos embarga a todos los argentinos frente al acontecimiento y en segundo, la reafirmación de una esperanza tan largamente acariciada.

Rosario no puede continuar teniendo estaciones indignas de ella, pobres y sucias, sin ninguno de los adelantos que se advierten no solamente en Buenos Aires, sino otras ciudades del interior y cuando los ferrocarriles sean argentinos, más inaceptable aún será esta situación. De ahí que en presencia del grato acontecimiento, los rosarinos expresemos nuestra

Mañana se Entrevistarán el General Perón con el Primer Magistrado del Uruguay

Esta Noche Parte a Bordo del "Tecuara"

CAPITAL FEDERAL, 26. (Saporiti) — El canciller informó que esta noche a las 22 el presidente de la República se embarcará en el yatch "Tecuara" para ir al encuentro del Presidente del Uruguay señor Battle Berres. Acompañarán al presidente, el ministro de Relaciones Exteriores, el presidente del Banco Central y del Consejo Económico Nacional. También acompañará al presidente su señora esposa. El "Tecucara" zarpará del Tigre y la entrevista entre los presidentes argentino y uruguayo, se efectuará mañana a las 9.30. Al yacht presidencial escoltará otra embarcación similar de la Gendarmería Nacional, en el que viajarán los periodistas.

REDUCIDA COMITIVA ACOMPAÑARA AL PRESIDENTE BATTLE BERRES

MONTEVIDEO, 26. (INS). — En aguas del Río Paraguay, cerca de Carmelo se entrevistarán mañana los presidentes de Argentina y Uruguay, general Juan Domingo Perón y doctor Battle Berres. Acompañarán al primer magistrado de Uruguay su señora esposa, Dª Matilde Ibáñez, los ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, Castellanos y Torres, el secretario de la presidencia, Schuritch y el presidente del Banco de la República, doctor Pratt de María.

NUEVO INSPECTOR DE EDUCACION FISICA

CAPITAL FEDERAL, 26. (Saporiti). — Por decreto del Poder Ejecutivo fué designado inspector de Educación Física, del Consejo Nacional de Educación Física, el señor José Manuel Braburti.

VISITO AL PRESIDENTE EL SENADOR TESAIRE

CAPITAL FEDERAL, 26. (Saporiti). — Pocos minutos después de las 7, reanudó sus actividades oficiales el primer mandatario, recibiendo de inmediato a sus ministros y otros funcionarios y poco antes de mediodía departió con el presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, considerando cuestiones partidarias y políticas.

LA CUESTION CABALLERESCA PLANTEADA AL DIPUTADO DECKER

CAPITAL FEDERAL, 26. (Saporiti). — Aunque nada se ha informado oficialmente, las partes interesadas han presentado al diputado nacional doctor Rodolfo Decker una cuestión caballeresca en su carácter de director del diario "El Laborista" a raíz de un artículo aparecido en dicha publicación contestó haciendo saber que en oportunidad de dicha publicación, la que provoca la diferencia, él se encontraba alejado de la dirección del diario, reemplazándolo el señor Rafael Campos. Esta explicación no fué aceptada, designando en consecuencia el doctor Rodolfo Decker, como padrinos, al diputado nacional Visca y al doctor José Previzzi. Por su parte el coronel Gallo se hará representar por los diputados Ralvignani y Candiotti.

El teniente coronel Luis Crespi, aludido también en esa publicación, también envió al doctor Decker sus padrinos. Son ellos los diputados nacionales Arturo Frondizzi y Oscar López Serrot.

Pondrán en Posesión de sus Nuevas Funciones al al Señor Osella Muñoz

Mañana a las 11, pondrán en posesión del cargo de Jefe de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez a la Madre y a los Huérfanos, al señor Osella Muñoz, ex juez de paz de la vecina localidad de Villa Gobernador Gálvez, a cuyo fin viajará a nuestra ciudad el director general de esa repartición, D. Carlos Apullán.

Con tal motivo se efectuará una sencilla ceremonia a la que asistirán especialmente invitados diversos funcionarios, como así numeroso público y vecinos de aquella localidad, donde el funcionario entrante supo granjearse la consideración y el respeto a que diera lugar su correcto desempeño.

El Centro "La Propiedad" Pide que se Pague sin Recargo una Diferencia

En una nota dirigida a la Dirección General de Rentas de la provincia, el Centro "La Propiedad", invocando la representación de los asociados que expresamente se lo han solicitado, se refiere a la diferencia de contribución directa ley 3124 para completar el pago de la que corresponde al año 1947.

Manifiesta la entidad aludida que dicha diferencia debe abonarse sin multa ni intereses, por cuanto los contribuyentes que pagaron a su debido tiempo, lo hicieron con buena fe y mejor voluntad, al abonar lo que se les exigía, en un todo de acuerdo al reajuste de la ley 2996, y no a la ley 3124, que en aquel entonces aún no había sido promulgada. De manera que no habiendo incurrido en mora, sería arbitrario e injusto hacerlos pasibles de multas e intereses.

Pide, pues, que la mencionada repartición que se considere la situación del contribuyente y se le permita oblar la diferencia sin recargo de ninguna especie.

Empleados de la Universidad del Litoral Organizan un Acto

La Comisión Organizadora designada por la Federación de Sindicatos de Empleados y Obreros de la Universidad Nacional del Litoral, está ultimando los detalles del acto, que realizará el día 4 del mes próximo venidero con motivo de la sanción del Escalafón que dicha institución solicitara al señor Interventor en la Universidad y que es hoy una realidad.

Dicha reunión se realizará en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Matemáticas, habiendo comprometido ya su asistencia el señor Interventor en la Universidad Dr. Hilaire-Chancton y los Delegados Interventores de las distintas Facultades. También se espera la concurrencia del señor Secretario de la Educación Dr. O. Ivanesevich quien también ha sido invitado especialmente a esta reunión.

La Federación ofrecerá luego, en el mismo local, un "Vino de honor", a las autoridades que otorgaran la sanción del Escalafón tanto tiempo esperado y que beneficiará a viejos y leales servidores del Estado. La tarjeta para el "vino de honor" deberá retirarse con anticipación en el sindicato al cual pertenece el afiliado.

CRONICA (10)

ROSARIO, Jueves 26 de Febrero de 1948

Adhiérese a los Festejos por la Toma de Posesión de los Ferrocarriles, la Liga Argentina de Empleados Públicos

Con motivo del acto de toma de posesión de los ferrocarriles, se ha dado el siguiente comunicado: La Federación Santafesina de la Liga Argentina de Empleados Públicos expresa su júbilo ante la toma de posesión de los ferrocarriles de capital extranjero, considerándolo como parte de la obra de recuperación que lleva a cabo, con el apoyo de todos los argentinos, el Gobierno del General Perón, afiliado No. 1 de la Liga Argentina de Empleados Públicos. El 1o. de marzo será, para el pueblo, un día de alta significación, pues marcará una etapa más en la marcha de nuestra patria hacia la conquista de sus propios destinos. Los empleados públicos destacan en esta oportunidad su amplia y leal adhesión al acto que constituirá, sin duda, una de las más altas manifestaciones de entusiasmo popular.

La Federación dispuso, también, enviar a la Confederación General del Trabajo sus felicitaciones y solidaridad por su actitud, firme y definida, ante el pseudo congreso obrero realizado recientemente en Lima. Manifiesta que dicha posición encuadra en la tradición del movimiento obrero argentino, libre de influencias perniciosas, y habla en pro de la orientación de las autoridades de la poderosa central obrera.

Atendiendo las demandas de afiliación a la Federación Santafesina de la Liga Argentina de Empleados Públicos, el Presidente Delegado Interventor de esta entidad, señor Luis Armando Roche, previa consulta de autoridades centrales, comunica que al personal de la E. M. T. A., no le corresponde agremiarse en esta entidad por el carácter mixto de la empresa. Coincide esta disposición con el comunicado dado oportunamente por el Secretario Gremial de la Comisión Administrativa Central, compañero Roberto Palma.

Se Inician los Cursos en una Biblioteca

La Dirección del Instituto de Cultura Artística de Rosario anexo "1ra. Biblioteca Infantil", comunica que desde la fecha se ha iniciado, la inscripción para los alumnos a los cursos de Teatro, Arte Escénico, Declamación, Piano, Guitarra y Violín, y los cursos superiores y primarios de la profesora de danzas, Elba García Tellería, en danzas clásicas, zapateo, danzas regionales españolas y castañuelas.

El festival que fuera suspendido se realizará el 28 del próximo mes de marzo.

Las fichas de ingreso se pueden solicitar en Laprida 876. T. A. 23053, de 18 a 20 horas.

Piden que se Califiquen Como Industrias las Imprentas de Obra

Ha sido enviada al Director General de Rentas de la Provincia, señor D. E. Ghiara, la nota siguiente:

La Sociedad Industrial Gráfica de Rosario, entidad patronal, constituida en 1919 y con personería jurídica otorgada el 13 de agosto de 1919 y ratificada el 15 de junio de 1929, en representación de las 63 firmas adheridas a la misma, que comprenden más del 90 o|o de la industria gráfica local, viene a peticionar en el sentido que se incorpore a la nómina de Industrias a las imprentas de obras y litografía, inexplicablemente incluídas en la clasificación del inciso d) del Art. 22 de la Ley 3125 (Impuesto de Patente).

No se nos alcanza, señor director, cuales son las razones para que se considere —a los efectos del impuesto de patente— comercio a lo que es específicamente industria, tal como lo es la actividad de la imprenta en cualquiera de sus ramas.

En todos los órdenes, la actividad de la imprenta está considerada y clasificada como industria, debiéndose destacar como la clasificación más reciente, la que establece el régimen jubilatorio para industriales, que incluye a todos los talleres gráficos del país dentro de su órbita.

No creemos necesario abundar con definiciones sobre las particularidades de las actividades comerciales e industriales, porque en el caso presente no hay confusión posible y creemos que se trata solo de un error involuntario.

En apoyo de la petición que en el mismo sentido haga cada uno de los afectados, anticipamos la presente a la consideración del señor Director General.

Sin otro motivo, saludamos a usted muy atentamente.

Florentino B. D'Angelo, Presidente; Alberto Resquín, Prosecretario.

UNIVERSIDAD

Concurso para nombrar profesores titulares en la Facultad

Hasta el 29 del corriente permanecerá abierta la inscripción para nombrar profesores titulares de las siguientes cátedras: Banco, cambios, bolsas y seguros; finanzas; derecho político; Economía política, segundo curso; Historia de la diplomacia argentina y americana; Historia política argentina; Legislación consular y práctica de cancillería; Régimen constitucional y Quiebras y procedimientos judiciales..

Facultad de Ciencias Matemáticas

Se hace saber a los interesados, que a partir del curso lectivo del presente año, se ha dejado sin efecto, el examen de ingreso a la carrera de Arquitectura.

El examen práctico para alumnos libres de Química Analítica Cuali y Cuantitiva y Tecnología General y Química Analítica da se tomará el día 3 del mes de marzo próximo, a las 8 horas.

EL RUMOR POLITICO

Gral. Perón

SIN detenerse, conduciendo su coche, atravesó la provincia de Santa Fe el general Perón acompañado de su esposa. No se detuvo para nada. Los que esperaban su paso y hasta anunciaron que podría hacer un alto y hablar sobre los problemas políticos sufrieron un desengaño. Su paso fué de riguroso incógnito ni las autoridades estaban enteradas y solamente una circunstancia fortuita, el cruce de la pequeña comitiva con el coche de un legislador, hizo que la noticia se tuviera en nuestra ciudad y que algunas personas se trasladaran rápidamente hasta el control de entrada para formar una caravana que siguió el vehículo presidencial hasta la salida de Rosario. De la velocidad conque se realizó el cruce por las calles rosarinas da una idea el hecho de que se hayan producido dos choques de vehículos de la caravana que, a la postre, resultó bastante accidentada. Es evidente que el general Perón ha querido a toda costa, eludir cualquier conversación en Santa Fe. Ya ha dado a quien debe darla su opinión sobre el problema y no quiere agregar nada a lo ya dicho. De más está que lo importunen con nuevas cosas. El Presidente ha demostrado bien claro que no quiere saber nada más sobre el asunto.

— o • o —

RUMORES que nos llegan de Santa Fe acogen la versión de que a pesar de lo que públicamente se dice y de la causticidad de los términos que se utilizan en las tribunas políticas, sobre todo las del Partido Peronista, hay quienes trabajan silenciosa y tenazmente por llegar a un acuerdo entre los sectores, hoy distanciados del peronismo. Se afirma que el grupo de senadores nacionales realiza esfuerzos en ese sentido y quienes se ocupan de desentrañar las razones de ciertos movimientos atribuyen ese empeño al propósito de esos senadores de librarse de toda responsabilidad en la división, documentando sus repetidas tentativas de arreglo, para cuando en el futuro se llame a rendir cuentas. Esta táctica ha sido advertida por la otra parte, la que en ningún momento ha puesto obstáculos fundamentales sino que, consciente su potencialidad, sólo ha exigido que cualquier arreglo debe hacerse sobre bases decorosas y desechando lo que ha sido mal hecho. Los actividades se continúan por ambas partes como si nada se tramara porque nadie quiere exponerse a una sorpresa, pero insistimos en que aún no han sido abandonadas las posibilidades de un arreglo.

— o • o —

EN el ambiente gremial la división del peronismo santafesino tiene repercusión y si bien oficialmente los sindicatos no pueden, por prohibírselo sus estatutos, intervenir en política y por consecuencia definirse por determinado candidato parte o tendencia, importantes sectores del campo gremial han ido definiendo extraoficialmente posiciones en uno y otro sentido. Hombres de gravitación y agrupaciones políticas integradas por grupos de trabajadores de determinadas actividades han expresado en declaraciones o por acción de presencia su modo de pensar y en un análisis sereno y desapasionado de este aspecto del actual momento político, puede advertirse que la mayoría de estos contingentes se ha volcado hacia el Partido Obrero de la Revolución. En los organismos esencialmente políticos, comités, centros y las llamadas bibliotecas, también ha habido, sobre todo en nuestra ciudad, un movimiento favorable a esa agrupación, pero en todo se advierte desorganización y desconcierto. Los dirigentes se encuentran preocupados en problemas agenos a la organización de los comicios que ya están encima, mientras que en los demás partidos las tareas se cumplen en forma más ordenada y eficiente.

— o • o —

EL juicio político murió definitivamente. La intervención también. Los veedores del gobierno no han venido y los senadores que están en Santa Re tienen el carácter de colaboradores partidarios. La oposición radical, demócrata progresista, socialista y comunista, no habla de presión no adelanta posibilidad de fraude. La gente del partido peronista acusa al gobierno de maniobras políticas. Dice que las cesantías son dispuestas con finalidades políticas. Y en eso es posible que no estén equivocados. Si lo que el Poder Ejecutivo persigue es garantizar totalmente la imparcialidad de los funcionarios, bien hace en separar a quienes se han definido públicamente a favor de una determinada fracción o partido. En la provincia de Santa Fe, a pesar de todo lo que se diga, no hay clima de violencia, de presión ni de fraude. Los partidos desarrollan su propaganda con toda garantía. Los candidatos y activistas recorren ciudades y campaña sin que nadie los moleste y no se ha producido hecho alguno, ni aún aquellos que han sido comunes en todos los períodos preelectorales. Las Juntas electorales, tanto la nacional como la provincial desarrollan sus funciones sin que ningún factor ajeno trate de inmiscuirse en sus decisiones. Y el pueblo asiste con ejemplar tranquilidad al desarrollo de los acontecimientos. Esta es la verdad verdadera de la situación de Santa Fe.



Doctor W. C. Suárez

De aquí Y DE ALLA

● Querían "cambalachearlo"

BALBOA, Zona del Canal de Panamá. — El comandante del aeropuerto de Albrookfield, coronel Perry Griffiths, partió para Caracas con el objeto de recibir y traer a ésta a dos soldados norteamericanos no identificados que, sin estar autorizados para ello, volaron en una fortaleza aérea desde las islas ecuatorianas de Galápagos hasta el puerto venezolano de La Guaira.

El jefe de la tripulación y el radiotelegrafista del avión, arrastraron éste desde el hangar en que se hallaba hasta el campo del aeródromo, de donde despegaron. La nave se perdió durante el viaje y tuvo que pedir información por radio a las autoridades de la zona del Canal. El avión cruzó Los Andes sin novedad, aterrizando en La Guaira después de haber pasado cinco veces sobre el campo de aviación. Se rumorea que a los soldados se les había ofrecido un precio de medio millón de dólares por la fortaleza en Venezuela.

● ¿Salió de parranda?

CIUDAD DE PANAMA. — La comisión legislativa permanente de la Asamblea Nacional de Panamá ha iniciado una investigación del supuesto viaje realizado por el presidente Enrique Jiménez a Estados Unidos, a fines de 1947. Dicho viaje fué hecho sin la autorización de la asamblea.

La prueba presentada ante la comisión consiste en una fotografía que circuló en diciembre del año pasado, en la que aparece el presidente en momento en que desciende del avion que lo condujo a Miami, Florida. El primer mandatario niega ser la persona que aparece en la fotografía. Sus defensores sostienen que puede ser el presidente en uno de los viajes que ha hecho en el pasado a Estados Unidos, o bien el comediante norteamericano Bob Hope, cuyo parecido con el señor Jiménez es notable.

● ¿Improductiva? ¡Qué novedad!

LONDRES. — Los delegados de los cancilleres de las cuatro grandes potencias celebraron hoy una sesión relativamente improductiva, bajo la presidencia del representante soviético Kokmotov.

En los círculos diplomáticos de Londres estimóse que Rusia está tratando de ganar tiempo al negarse a dar detalles concretos respecto a sus reclamaciones contra Austria en concepto de reparaciones de guerra.

Los delegados deben establecer una opinión uniforme acerca de las bases fundamentales para la concertación de la paz con Austria.

ESTOCOLMO. — El gobierno sueco efectuó gestiones ante la Unión Soviética y Polonia pidiendo todas las informaciones posibles respecto a la misteriosa desaparición de 18 marineros suecos que se cree presenciaron los experimentos con cohetes que hacen los rusos en la costa del Báltico.

La gestión de Suecia ha coincidido con una serie de informaciones diciendo que se han visto sobre Escandinavia numerosos cohetes disparados desde la antigua base alemana de Penemunde. Se dice que los proyectiles iban a velocidades de siete a once mil kilómetros por hora.

● Por jugar con cohetes

FRANCFORT. — Se afirma que el que fuera mago de las finanzas nazis, Hjalmer Schacht, criticó a los miembros del gobierno bizonal de Alemania, afirmando que son "los mismos políticos fracasados que después de 1918 no pudieron impedir la desocupación y que en 1923 arruinaron nuestra moneda".

Schacht, que fué presidente del Reichbank, hizo la declaración en una carta dirigida a su amigo Alexander Seffner, e interceptada por la policía al ser extraída de contrabando del campo de concentración de Ludwigsbusg.

● Pueblo chico, infierno grande.

EL CAIRO. — Los despachos llegados de Aden expresan que estalló la guerra civil en el Yemen y que los grupos que apoyan el régimen del monarca fallecido han hecho un llamamiento a los naturales del país para vengar el asesinato del Iman Yehia.

Otras informaciones expresan que los revolucionarios han combatido con las tropas del gobierno cuando se dirigían hacia Sana, capital del Estado. Asimismo se informó que uno de los hijos del Iman, que estuvo exilado, llamado Ahamed apeló al Rey de la Arabia Saudita, Ibu Saud para que intervenga en el actual conflicto con el fin de evitar la guerra civil en el Yemen.

Acto patriótico en la Escuela Normal No. 1

Para recordar un nuevo aniversario del primer izamiento de la bandera patria, la Escuela Normal No. 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" ha dispuesto realizar un acto alusivo para lo cual ha preparado el siguiente programa: a las 9. Himno Nacional; marcha "Mi Bandera" y palabras a cargo de la alumna Hortensia Cabrera. Para realizar el brillo del programa la dirección ha invitado a concurrir al personal docente, alumnas, ex alumnas, familiares de éstas y miembros de las asociaciones cooperadoras.

CORREO ARGENTINO ROSARIO

FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617

TARIFA REDUCIDA Concesión No. 3398